



INFORME
MOVILIDAD
SOCIAL EN
MÉXICO
2019

*Hacia la igualdad regional
de oportunidades*



Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

INFORME

MOVILIDAD SOCIAL

EN MÉXICO 2019

*Hacia la igualdad regional
de oportunidades*



Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

CONSEJO DIRECTIVO

Amparo Espinosa Rugarcía
Presidenta

Amparo Serrano Espinosa
Vicepresidenta

Julio Serrano Espinosa
Secretario

Manuel Serrano Espinosa
Tesorero

Roberto Vélez Grajales
Director Ejecutivo

**COMITÉ ASESOR DE MOVILIDAD SOCIAL
DEL CEEY**

Raymundo M. Campos Vázquez, COLMEX

David B. Grusky, Stanford University

Gonzalo Hernández Licona, CONEVAL

Juan E. Huerta Wong, Vicería Presidencia
de la República

Luis Felipe López-Calva, PNUD

John Scott, CIDE

Enrique Seira, ITAM

Patricio Solís, COLMEX

Isidro Soloaga, UIA Santa Fe

Miguel Székely Pardo, CEES

Iliana Yáschine Arroyo, PUED-UNAM

Florencia Torche, Stanford University

CEEY Editorial

Centro de Estudios Espinosa Yglesias A.C.
Abasolo 152, Col. Del Carmen, Coyoacán
C.P. 04100

Impreso en México

Coordinación general

Roberto Vélez Grajales

Autores

Mónica E. Orozco Corona

Rocío Espinosa Montiel

Claudia E. Fonseca Godínez

Roberto Vélez Grajales

Edición

Sara E. García Peláez Cruz

**Consultores de productos específicos
y documentos de apoyo**

Eva O. Arceo Gómez, CIDE

Mariana Becerra, CEEY

Emilio Blanco, COLMEX

Miles Corak, CUNY

Marcelo Delajara, CEEY

Rodolfo de la Torre, CEEY

Gioia de Melo, Consultora

Enrique Díaz-Infante, CEEY

Dositeo Graña, CEEY

Irving Llamosas, Banxico

Patricia López Rodríguez, Consultora

Fiorella Mancini, UNAM

Enrique E. Minor Campa, UIA Santa Fe

Luis A. Monroy-Gómez-Franco, CUNY

Thibaut Plassot, UIA Santa Fe

Ana P. Ramírez, Consultora

Erick Rangel, Banxico

Gloria Rubio, Consultora

Isidro Soloaga, UIA Santa Fe

Omar Stabridis, CIESAS-Occidente

Florencia Torche, Stanford University

Mireya Vilar Compte, UIA Santa Fe

Gastón Yalonetzky, University of Leeds

Diseño

José Luis Lugo

INFORME

MOVILIDAD SOCIAL

EN MÉXICO 2019

Hacia la igualdad regional de oportunidades



Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

Contenido

Prólogo 7

Presentación 9

Agradecimientos 10

1. Introducción 13

Antecedentes y contexto internacional 13
Conceptos básicos e importancia de la movilidad social
y la igualdad de oportunidades 15
Resumen de resultados 18
Propuesta de política pública 20
Contenido del informe 23

2. La movilidad social intergeneracional en México: educación, ocupación y riqueza 25

Movilidad educativa 27
Movilidad ocupacional 29
Movilidad de riqueza 30

3. La movilidad social regional 35

Movilidad educativa 38
Movilidad ocupacional 39
Movilidad de riqueza 42

4. La movilidad social y el género: la situación de las mujeres 47

Diferencias de género en la movilidad social 48
La acumulación de desigualdades: causas e implicaciones 53

5. La desigualdad de oportunidad en México 59

El peso de la desigualdad de oportunidad
en la desigualdad de resultados 60
El peso de las circunstancias de origen
en la desigualdad de oportunidades 63

6. Consideraciones finales 67

Resumen de hallazgos 67
Los retos a enfrentar 69
Instrumentos de política para lograr la movilidad social 71

Bibliografía 77

Prólogo

Esforzarse y no progresar; tener talento y no poder explotarlo; estar determinado por el origen y no por el mérito. El que una persona no alcance a cumplir con su potencial por razones externas no es nada menos que una tragedia. La falta de movilidad social no solo es una calamidad individual: la sociedad en su conjunto también sufre al desaprovechar valiosos recursos humanos. ¿Cuántos mexicanos no están alcanzando su potencial? ¿Cuánto talento se está desperdiciando?

Desde 2005, la Fundación Espinosa Rugarcía (ESRU) y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) han buscado medir la movilidad social en México y presentar propuestas para impulsarla. Hemos sido pioneros en esta materia. Antes de nuestra primera encuesta, la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México (ESRU-EMOVI), realizada en 2006, existía poca información al respecto. De hecho, no había forma de determinar con datos duros qué tanta movilidad había en nuestro país.

A partir de entonces, hemos realizado dos encuestas más. En 2011 (ESRU-EMOVI 2011), ampliamos la muestra para poder observar diferencias en la movilidad de mujeres y hombres. En la más reciente (ESRU-EMOVI 2017), y la que nutre este informe, segmentamos el país para poder evaluar la movilidad social no solo a nivel nacional, sino también a nivel regional.

Los resultados que se presentan en este *Informe de Movilidad Social en México 2019: hacia la igualdad regional de oportunidades* presentan claroscuros por demás notorios. La movilidad social nacional aún es baja para el segmento más pobre, lo que se acentúa en la región sur del país. Sin embargo, en el norte encontramos una mucho mayor fluidez. Un mexicano que nace en un hogar muy pobre en el norte tiene alrededor de 3.5 veces más posibilidades de salir de la pobreza que uno que nace en la misma situación en el sur.

Todavía queda mucho por hacer para detonar la movilidad social en México. Este informe apunta a las regiones que más atención requieren. Esperamos que la información que aquí se presenta llegue a los tomadores de decisiones de nuestro país y que se establezcan políticas públicas para atender las carencias. Mientras tanto, en la Fundación ESRU y en el CEEY seguiremos trabajando para promover la movilidad social y así procurar que ningún mexicano deje de alcanzar su potencial.

Julio Serrano Espinosa

PATRONO FUNDACIÓN ESRU

MIEMBRO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL CEEY

Presentación

Desde que el CEEY lanzó su propuesta de política pública contenida en *El México del 2018: movilidad social para el bienestar*, los medios de comunicación, en el marco de las elecciones federales, recogieron un dato que prácticamente no ha cambiado desde que levantamos la Encuesta ESRU de movilidad social en México (ESRU-EMOVI) por primera vez, hace más de diez años: al menos 7 de cada 10 mexicanos que nacen en el peldaño más bajo de la escalera socioeconómica del país, no logran superar la condición de pobreza durante su vida. En otras palabras, la ausencia de un piso parejo de arranque y avance en la vida para todos los mexicanos hace que, en nuestro país, la pobreza se herede.

Gracias a la ESRU-EMOVI 2017, cuyos resultados reportamos en este Informe, estamos en condiciones de conocer la intensidad del problema de movilidad social ascendente descrito en el párrafo anterior, pero esta vez, no solo a nivel nacional, sino regional. Encontramos, al igual que lo observado entre países o regiones, que el patrón de movilidad social en los diferentes territorios de México es contrastante, y en el caso del sur, resulta dramático.

Lo anterior nos coloca ante un reto importante en dos sentidos. En el primero, y en cuanto al análisis y al diagnóstico, es más que necesario profundizar nuestro conocimiento sobre los mecanismos de la movilidad social desde el punto de vista regional, y en particular, territorial. En cuanto al segundo, se confirma una obligación para el Estado mexicano: antes de buscar establecer mecanismos para distribuir las oportunidades de manera igualitaria, hay que generarlas, ya que en regiones como el sur del país, estas ni siquiera existen.

En cuanto a la ruta a seguir, por primera vez en los informes sobre movilidad social del CEEY, se realizan estimaciones para identificar el peso de las circunstancias de origen en el tamaño —de por sí grande en México— de la desigualdad de oportunidades. De esta manera, es posible identificar que, ante la ausencia de mecanismos de redistribución efectivos, los mexicanos con mayores desventajas de origen se enfrentan a situaciones de adversidad tal, que difícilmente alcanzarán condiciones de vida dignas.

México se encuentra en una coyuntura histórica crucial para su viabilidad futura. El reto que enfrentamos es el de establecer las bases para un nuevo contrato social que reconozca a la igualdad de oportunidades como un mecanismo clave para incrementar, de manera simultánea, el potencial de crecimiento económico y mejorar la distribución de sus ganancias; no más, pero tampoco menos. Sirva el *Informe movilidad social en México 2019: hacia la igualdad regional de oportunidades*, para abonar en ese sentido.

Roberto Vélez Grajales

DIRECTOR EJECUTIVO DEL CEEY

Agradecimientos

El Informe que aquí se presenta es el segundo en su tipo; lo precede el Informe publicado en el año 2013. Al igual que en el anterior, la fuente de información utilizada para la elaboración del reporte fue la *Encuesta ESRU de movilidad social en México* (ESRU-EMOVI), en este caso, en su versión 2017. A lo largo del proceso de elaboración del presente Informe, una gran cantidad de personas han aportado su talento y esfuerzo para que podamos conocer a detalle el proceso de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en México.

En primer lugar, queremos agradecer al Patronato de la Fundación ESRU, encabezado por la Dra. Amparo Espinosa Rugarcía, por liderar y financiar, de manera ininterrumpida por los últimos 14 años, el esfuerzo de profundizar en el estudio de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en México. En especial, del Patronato de la Fundación ESRU reconocemos a Julio Serrano Espinosa como el principal promotor de esta iniciativa, la cual al día de hoy, ha logrado establecerse en la agenda nacional.

Con relación a la retroalimentación sobre el diseño y validación del cuestionario de la ESRU-EMOVI 2017, agradecemos sus aportaciones a todos los miembros del Comité Asesor de Movilidad Social del CEEY. Entre ellos queremos extender un agradecimiento especial a David B. Grusky, Patricio Solís y Florencia Torche, a quien debemos el diseño original de la ESRU-EMOVI 2006, encuesta que estableció las bases para los levantamientos nacionales de los años 2011 y 2017. También queremos extender un agradecimiento especial a Luis Ángel Monroy-Gómez-Franco por sus aportaciones antes, durante y después del levantamiento de la encuesta. Agradecemos de manera muy especial a todos los consultores que aceptaron nuestra invitación para realizar los documentos de apoyo del presente Informe.

Por supuesto, agradecemos a todos los mexicanos que accedieron a ser entrevistados durante el levantamiento de la ESRU-EMOVI 2017. También agradecemos a la empresa Suasor Consultores por el profesionalismo mostrado durante

todas y cada una de las etapas que conllevó el levantamiento de la encuesta. Muy en especial, queremos reconocer la labor de todo el personal que realizó el trabajo de campo.

Durante la etapa de limpieza y revisión de la base de datos, incluida la validación de los ponderadores de la muestra, hubo una colaboración determinante de investigadores y especialistas en el manejo de bases de datos. En este sentido, agradecemos a todos ellos y reconocemos de manera especial la colaboración de Enrique Minor, quien además realizó el diseño muestral de la encuesta.

En el equipo de trabajo del CEEY, reconocemos a uno que siempre estuvo dispuesto a colaborar en este proyecto. Del área de investigación, extendemos nuestro agradecimiento por sus aportaciones a Mariana Becerra, Rodolfo de la Torre, Enrique Díaz-Infante y Dositeo Graña. De dicha área, queremos extender un agradecimiento especial a Marcelo Delajara, quien colaboró con nosotros durante el proceso de la encuesta. Del área de relaciones institucionales y medios de comunicación agradecemos por el esfuerzo de coordinación a Fernanda Diez, Ninfa González y Pablo Majluf. Asimismo, agradecemos al Centro de Documentación CEEY a cargo de Rosa Pretelín y Uriel Pérez. Del área administrativa y de apoyo reconocemos la labor diaria de todo el equipo encabezado por Gladys Pérez, vaya nuestro agradecimiento para todos ellos: Carmen Brito, Gabriela Hernández, Silvia Hernández, Luis G. López, y Gerardo Lozada. De CEEY Editorial, agradecemos muy en especial a Sara García Peláez Cruz por todo su trabajo de revisión y edición para hacer de este texto uno más legible para el público.

A nuestros familiares, amigos y colegas queremos agradecerles por acompañarnos en lo personal e intelectual a lo largo de todo el proyecto. Sin ellos, esfuerzos como este perderían el fuelle necesario para llevarlos a cabo con el entusiasmo que nosotros lo hemos hecho.

Mónica Orozco Corona
Rocío Espinosa Montiel
Claudia E. Fonseca Godínez
Roberto Vélez Grajales

Mayo de 2019

1. Introducción

Antecedentes y contexto internacional

El destino de las personas, ¿está determinado por sus condiciones de origen? Desde 2006, responder a esta pregunta ha sido el motor de los estudios en torno a la movilidad social que realiza el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Cada seis años, el CEEY levanta la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México (ESRU-EMOVI). Su enfoque en movilidad social permite identificar cómo se distribuyen las oportunidades en México y cómo es que acceden —o no— a ellas los distintos grupos de la población. Así, también es posible establecer la relación que existe entre la movilidad social y la desigualdad en los resultados de vida de las personas.

Desde el levantamiento de la ESRU-EMOVI 2006, los resultados evidencian que el país se caracteriza por una baja movilidad social, sobre todo en los extremos de la distribución socioeconómica (Serrano y Torche 2010, Vélez, Campos y Huerta 2015). Lo anterior significa que quienes nacen en una posición socioeconómica desventajosa, tendrán pocas posibilidades de superar su situación a lo largo de la vida. Al mismo tiempo, quienes nacen en una condición de mayor ventaja, tienen pocas probabilidades de perder su estatus.

En un contexto como el mexicano, en donde la pobreza y la desigualdad son altas y persistentes, la escasa movilidad social abona a que la sociedad no solo se polarice, sino que sea una altamente estratificada. Sin movilidad social, no importa cuán grandes sean los esfuerzos de quienes nacen en situaciones de mayor desventaja, sus posibilidades de mejora serán limitadas.

La información recabada por la ESRU-EMOVI 2011 representó una aportación fundamental para los estudios sobre movilidad social. Estos, por tradición, se habían concentrado en la medición de la movilidad de la población masculina. Gracias a la encuesta de 2011, se vio que las mujeres mexicanas experimentan condiciones más adversas de movilidad social que los hombres. Por un lado, las mujeres que nacen en los hogares del estrato socioeconómico más bajo de la escalera social, enfrentan más dificultades de ascenso que los hombres que nacieron en las mismas condiciones. Por el otro, las mujeres que provienen de hogares con mayor ventaja socioeconómica, resultan más vulnerables a la pérdida de dicho estatus, en comparación con los hombres con el mismo origen (Vélez, Campos y Huerta 2013).

En años recientes, Raj Chetty y sus colaboradores han impulsado el estudio de las *desigualdades territoriales*.¹ Los autores han documentado que las tasas de movilidad social entre generaciones (intergeneracional) varían entre regiones. Con ello, se sabe que más allá de la lotería de la cuna o la familia dentro de la que se nace, y el género —que son factores determinantes en la movilidad de las personas—, también es relevante el entorno, tanto de origen, como en el que la gente desarrolla sus actividades cotidianas.

¹ Véase, por ejemplo, Chetty *et al.* (2014), Chetty *et al.* (2015), Chetty, Hendren y Katz (2016), Chetty y Hendren (2015). Para conocer en conjunto el trabajo de Chetty y sus colegas, consultar: <https://opportunityinsights.org/>

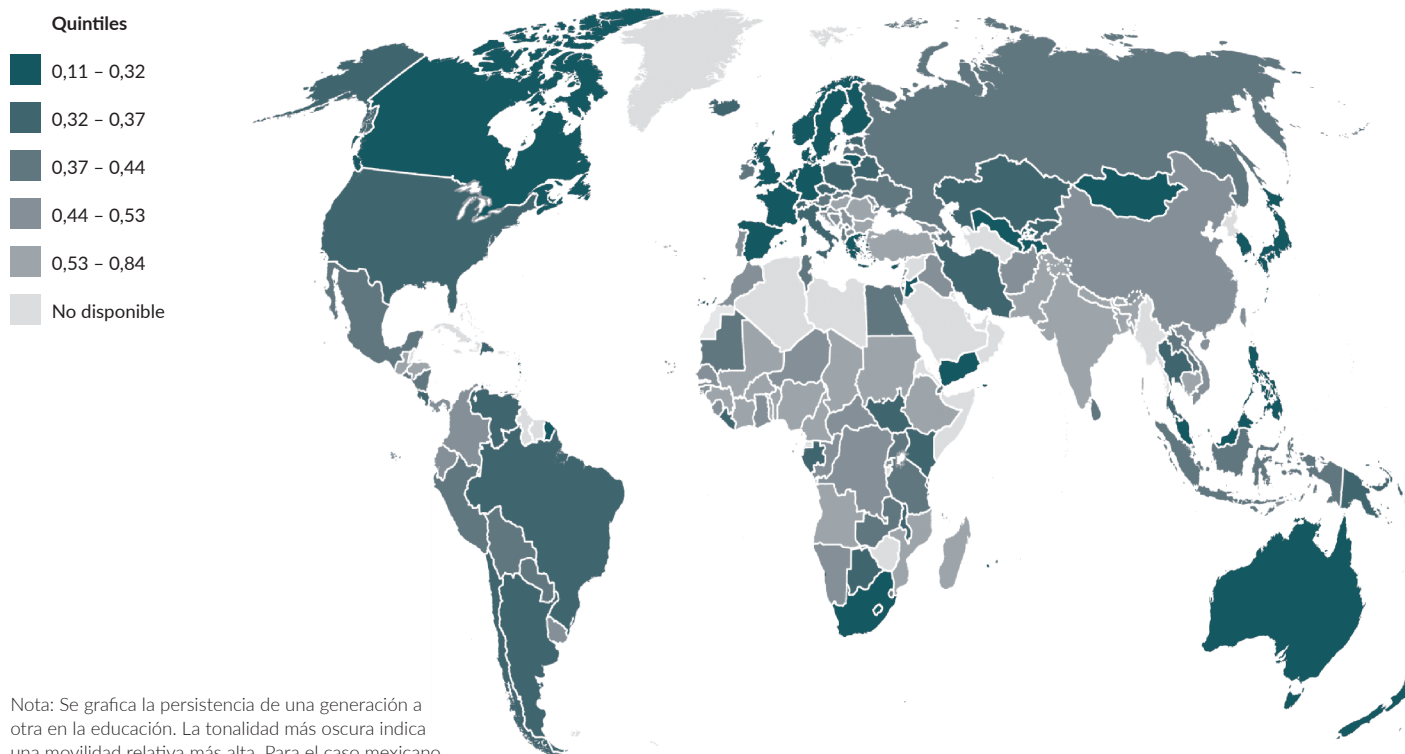
2 La región norte incluye a Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el norte-occidente comprende a Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango y Zacatecas; el centro-norte considera a Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán y San Luis Potosí; el centro lo conforman Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Ciudad de México y Puebla; y el sur incluye a Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En esta misma dirección, es relevante estudiar diferencias regionales en la movilidad social en México (Vélez, Stabridis y Minor 2018, Delajara y Graña 2018). Con base en dichos estudios, las oportunidades no son las mismas en las distintas regiones del país. Precisamente con este enfoque territorial fue que se diseñó la ESRU-EMOVI 2017, misma que, además, cuenta con representatividad a nivel nacional, para la Ciudad de México, y para las grandes regiones del país: norte, norte-occidente, centro, centro-norte y sur.² Por primera vez y gracias a esta encuesta, es posible medir la movilidad por regiones. Los resultados son intuitivos: las oportunidades, así como la movilidad social, son mayores en las zonas más urbanizadas.

La encuesta de 2017, al igual que las anteriores, tiene como finalidad principal medir la movilidad social entre generaciones (intergeneracional). En otras palabras, busca saber qué cambios sociales y económicos se han dado, y en qué magnitud, entre las personas entrevistadas y sus padres. La encuesta recopila información de hombres y mujeres con edades entre 25 y 64 años, a través de una serie de preguntas que permiten conocer su situación actual y la de origen. El punto de referencia es el perfil de los padres y los hogares cuando las personas entrevistadas tenían 14 años.

La ESRU-EMOVI 2017, al igual que las versiones de 2006 y 2011, también recaba información para medir la movilidad social entre dos generaciones en cuanto a educación, ocupación y servicios y activos del hogar. Además, por primera vez, se recopilan datos que permiten acercarse a la movilidad social en salud, que es fundamental para el bienestar de las personas. Asimismo, la

Mapa 1.1 Movilidad educativa entre dos generaciones



Nota: Se grafica la persistencia de una generación a otra en la educación. La tonalidad más oscura indica una movilidad relativa más alta. Para el caso mexicano, el estudio utilizó los datos de la ESRU-EMOVI 2011. Fuente: Banco Mundial (2018).

Gráfica 1.1 Curva del Gran Gatsby para distintos países



Nota: Información para México con base en Delajara y Graña (2018). Fuente: OCDE (2018).

encuesta da seguimiento a las trayectorias laborales de las personas, a partir de las características de su primer empleo y su empleo actual. En la encuesta hay datos que permiten saber si hubo o hay discriminación y exclusión laboral.

La situación vigente de movilidad social en México puede contextualizarse en el ámbito internacional a partir del estudio *¿Progreso equitativo? Movilidad económica entre generaciones en todo el mundo* (Banco Mundial 2018). En cuanto a la educación, aunque en México se observan avances importantes en el nivel alcanzado, el logro educativo de los hijos aún está determinado por el de los padres. En ese sentido, México se situó en la posición 106 de 144 países considerados en el análisis (Mapa 1.1).

A nivel internacional, México es de los países con menos movilidad social y con mayor desigualdad (Gráfica 1.1). Las perspectivas de movilidad social entre generaciones tienden a ser menores en países donde la desigualdad es alta (Coraak 2013). Esta relación inversa se representa gráficamente en lo que se conoce como la *curva del Gran Gatsby* (Krueger 2012). La curva muestra que ningún país con niveles elevados de desigualdad registra alta movilidad social. Los países nórdicos, en donde la desigualdad es baja, muestran altos niveles de movilidad.³ Por el contrario, México, Chile y otros países latinoamericanos, así como Sudáfrica y otras economías emergentes, en donde los niveles de desigualdad son elevados, presentan tasas bajas de movilidad.

³ La dimensión de movilidad aquí calculada es la relativa a los ingresos de las personas.

Conceptos básicos e importancia de la movilidad social y la igualdad de oportunidades

La movilidad social, en general, se refiere a los *cambios que experimentan las personas en su condición socioeconómica*. Dentro del análisis de la movilidad social, se pueden observar los cambios de posición que experimentan los individuos entre los estratos socioeconómicos —*movilidad vertical*— o al interior

de un estrato —*movilidad horizontal*— (Sorokin 1959). La movilidad vertical también se conoce como *movilidad relativa*. Esta mide el cambio en la posición socioeconómica de las personas con relación a la que alcanzaron sus padres. Ahora bien, la movilidad social también puede medirse en términos absolutos. La *movilidad absoluta* evalúa el cambio en el nivel de vida que existe entre distintas generaciones de todo un país o región (Erikson, Goldthorpe y Portocarrero 1979).

La movilidad absoluta es el resultado de factores como avances tecnológicos, cambios económicos y demográficos, entre otros. En cambio, la movilidad relativa compara las oportunidades que tienen las personas con orígenes distintos, de alcanzar una determinada posición socioeconómica. La movilidad social absoluta y la relativa quizá no ocurran en un mismo periodo. Pueden darse, por ejemplo, niveles altos de movilidad absoluta porque a una sociedad «le fue mejor» en su conjunto, pero que al mismo tiempo haya niveles bajos de movilidad relativa, pues la posición que los hijos ocupan, en comparación con la de sus padres, no cambió de manera significativa (Vélez, Campos y Huerta 2013).

En el presente informe, el análisis se concentra en la movilidad social relativa de una generación a otra. Así, si las personas mejoran o empeoran su posición socioeconómica con respecto a la de su hogar de origen, entonces se dice que «se mueven». Mientras menos injerencia tengan los recursos sociales y económicos de los padres en los logros de los hijos, mayor será la movilidad social.

La movilidad social guarda una estrecha relación con la igualdad de oportunidades (Corak 2013, Brunori, Ferreira y Peragine 2013, Ferreira y Peragine 2015). Esto es, en la medida en que las circunstancias de origen de las personas tengan menor relevancia en su logro de vida, y que este refleje las recompensas al esfuerzo, la movilidad social resultará mayor (Roemer 1993). En un contexto con estas características, también se observará un desarrollo con mayores beneficios para todos, en el cual no solo la generación en curso, sino las próximas, se beneficiarán de esta dinámica. La igualdad de oportunidades no implica igualdad de resultados. En ese sentido, las personas deben tomar iniciativa sobre su propio bienestar: una vez eliminada la desigualdad de oportunidades, el esfuerzo de los individuos es el que determina la desigualdad de resultados.

Estudiar la movilidad también permite identificar la relación entre la desigualdad y el crecimiento económico (OCDE 2015). Como ya se mencionó, existe una relación negativa entre la desigualdad y la movilidad social, pero positiva entre la movilidad social y el crecimiento (Hassler y Rodríguez 2000). Hay combinaciones en las que una baja movilidad social se relaciona con un elevado grado de desigualdad y bajo crecimiento económico. Como es de esperarse, a su vez, hay una regularidad cuando hay elevados niveles de movilidad social, bajos grados de desigualdad y altas tasas de crecimiento económico (Galor y Zeira 1993, Hassler y Rodríguez 2000, Hassler, Rodríguez y Zeira 2007).

El mecanismo detrás de la relación negativa entre la desigualdad económica y el crecimiento económico se encuentra en la desigualdad de oportunidades (Figura 1.1); así, cuando las oportunidades son desiguales, el crecimiento es menor, y viceversa (Marrero y Rodríguez 2013). En una sociedad con baja movilidad social como resultado de la alta desigualdad de oportunidades, la desigualdad económica afecta en mayor medida a la acumulación de capital humano y al crecimiento futuro. Lo anterior lo confirma el estudio de Aiyar y Ebeke (2019) para 111 países.

Cabe mencionar que es imposible que no haya un legado de los padres a los hijos, por ejemplo, de capital humano, de capital social o de bienes materiales. En todo caso, lo que buscan las políticas públicas igualadoras de oportunidades

Recuadro 1.1 Movilidad social, justicia e igualdad de oportunidades

La relación entre movilidad social e igualdad de oportunidades se construye alrededor de la teoría de la justicia de John Rawls, el enfoque sobre las capacidades y funcionamientos desarrollado por Amartya Sen y los argumentos de Friedman sobre la movilidad y el crecimiento. A partir de estos trabajos, John Roemer proporciona un marco de referencia para medir la desigualdad de oportunidades.

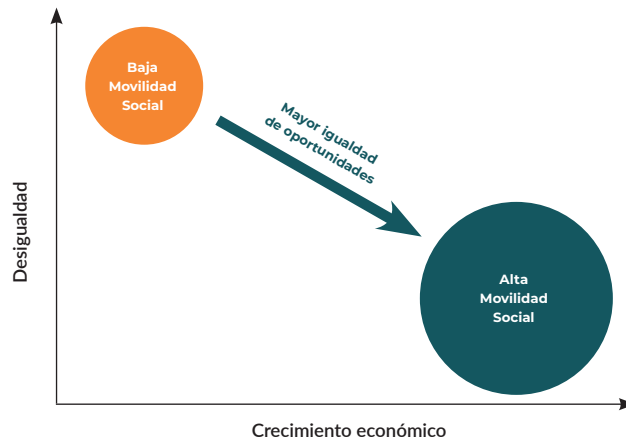
Friedman argumenta que, si se parte de una misma distribución del ingreso, una sociedad con mayor movilidad tiene en la desigualdad un signo de cambio dinámico, en donde las personas tienen mayores incentivos para esforzarse, contrario a una sociedad menos móvil. En una sociedad con mayor rigidez, la desigualdad refleja la prevalencia del *statu quo*. Así, las distancias socioeconómicas entre las personas o entre estratos sociales incrementarán o reducirán el grado de movilidad social efectiva en una sociedad.

En la teoría de la justicia de Rawls, el bienestar de la sociedad exige igualdad en la repartición de derechos y deberes básicos. Plantea que las desigualdades sociales y económicas —por ejemplo, las desigualdades de riqueza y autoridad— solo serán justas si producen beneficios compensadores para todos, en particular, para los miembros menos aventajados de la sociedad. Amartya Sen va más allá de la discusión sobre las desigualdades de riqueza que introduce Rawls. Desde su enfoque, lo relevante para el bienestar no es el conjunto de bienes disponibles entre las personas, sino lo que estos bienes hacen o les permiten hacer. Para Sen, las capacidades son la habilidad que tienen las personas de alcanzar estados del ser o hacer que ellas mismas elijan. En función de sus características, cada persona tiene distintas posibilidades de convertir bienes en capacidades: el dar los mismos bienes no garantiza igualdad de capacidades, entre otras cosas, porque las personas tienen distintas necesidades. Con el respaldo de la teoría de Sen, el enfoque para la política pública debería centrarse en la ampliación de elecciones posibles de vida de las personas. Lo que debe importar no es el nivel de riqueza, sino la desigualdad en las capacidades de elección de las personas.

Una de las grandes contribuciones de Roemer ha sido facilitar la medición de la desigualdad, pues toma el concepto de igualdad de oportunidades presente en la filosofía de Rawls y Sen, y la idea de que los logros de las personas no deberían depender de factores sobre los cuales no tienen ningún control (sexo, raza, lugar de nacimiento y orígenes familiares, por ejemplo). Sin embargo, vemos que hay desigualdad de oportunidades en la medida en que el resultado de cómo nos va en la vida depende de las circunstancias en las que hemos nacido o sobre las que no tenemos control (Soloaga 2012). El enfoque de Roemer ha analizado a niños y jóvenes para quienes todas las situaciones del entorno en el que viven pueden considerarse como circunstancias ajenas a su decisión.

Además de la instrumentalización de factores sobre los que no se tiene control que propuso Roemer, el trabajo de Martha Nussbaum (2007) sobre la teoría de la justicia de Rawls y el enfoque de capacidades de Sen introduce a la discusión el contraste entre capacidades y discapacidades. Con ello plantea, al igual que lo hace al hablar de las desigualdades de género, las limitaciones del contrato social para modelar los ideales de inclusión e igualdad en el respeto de la dignidad humana, cuando ciertos grupos de personas no están representados en dicho contrato. A partir de ello, apunta la relevancia de incluir la corrección de disparidades moralmente relevantes en los criterios de bienestar, más allá de las dimensiones de ingresos, riqueza o salud, que se suelen utilizar, en específico, lo relativo al entorno y sus expresiones, tanto sociales como medioambientales, sobre la vida de las personas, las cuales tienen una contribución explícita a la desigualdad.

Figura 1.1 Crecimiento detonado por la movilidad social



Fuente: Delajara *et al.* (2018).

es matizar el efecto de la herencia que no tenga que ver con el esfuerzo de las personas, en particular, en los extremos de la estratificación, de tal manera que se fomente la movilidad social en todos los niveles (Delajara *et al.* 2018).

De acuerdo con el reporte *El México del 2018. Movilidad social para el bienestar*, publicado por el CEEY, para alcanzar una situación de justicia, cohesión social y crecimiento económico incluyente, se requiere del diseño de instrumentos de política pública que liberen el potencial de toda la población. Así, quienes nazcan en condiciones de pobreza, no estarán condenados a permanecer en ella siempre, y los logros de vida no se limitarán por haber nacido en una zona rural aislada, por ser mujer, o ser indígena (Delajara *et al.* 2018).

Resumen de resultados

La movilidad social en México aún es baja: 49 de cada 100 personas que nacen en los hogares del grupo más bajo de la escalera social, se quedan ahí toda su vida (Gráfica 1.2).⁴ Y aunque la otra mitad logra ascender, 25 de ellos no logran superar la línea de pobreza de México. Lo anterior implica que 74 de cada 100 mexicanos que nacen en la base de la escalera social, no logran superar la condición de pobreza.⁵ En cambio, 57 de cada 100 de quienes nacen en hogares del extremo superior de la escalera social, se mantienen ahí el resto de su vida. En otras palabras, aunque exista una composición relativamente móvil entre los estratos medios (Gráfica 1.3), la persistencia en los extremos de la distribución es elevada.

Lo anterior se explica al observar el grado de la desigualdad de oportunidades en México: al menos 48 % de la desigualdad en los logros de la población mexicana se debe a que las oportunidades con las que cuentan las personas para salir adelante no son las mismas.

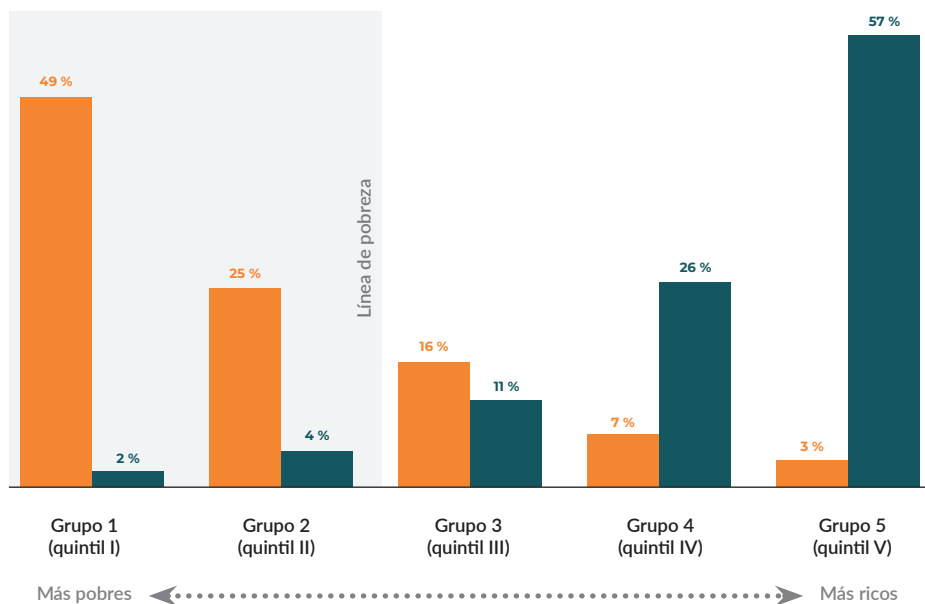
Los resultados también muestran que la movilidad social, así como las oportunidades, son significativamente distintas entre las regiones del país. En el sur, las opciones de ascender, desde la parte baja de la escalera social, son mucho menores que en las regiones del norte: 67 de cada 100 que nacen en la base de la escalera social en el sur se quedan ahí, en comparación con menos de la mitad de esta cifra en las regiones del norte: alrededor de 25 de cada 100 en

⁴ Para el análisis se divide a la población en cinco grupos o estratos socioeconómicos (quintiles): del escalón socioeconómico más bajo (Grupo 1) al más alto (Grupo 5).

⁵ Si se considera al total de la población en pobreza —aquellos con origen en el Grupo 1 más los del Grupo 2—, entonces 66 de cada 100 mexicanos que nacen en hogares pobres permanecen pobres en su vida adulta; es decir, se mantienen en el grupo más bajo de la escalera socioeconómica (Grupo 1) o se mueven solo un escalón (Grupo 2).

Gráfica 1.2 Movilidad socioeconómica entre dos generaciones: población con origen en los hogares más pobres frente a población con origen en los hogares más ricos (% personas)

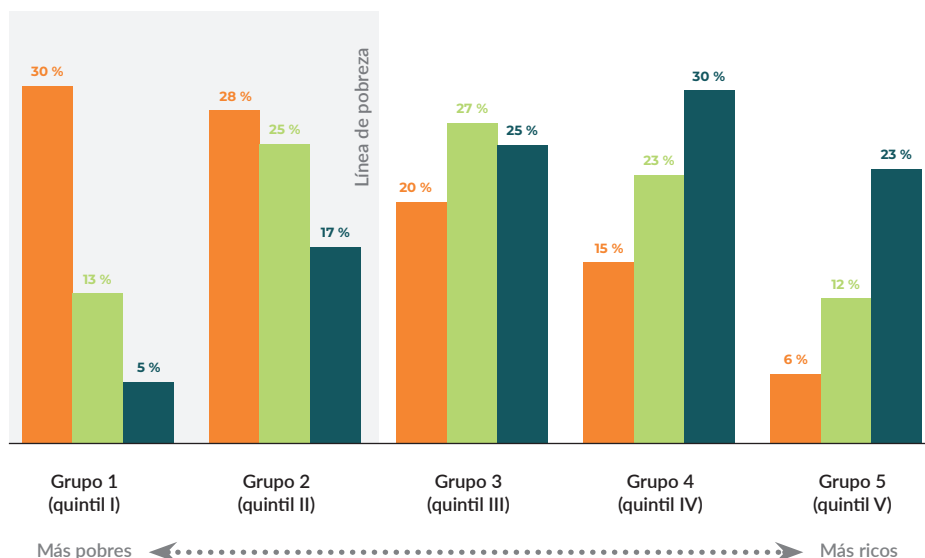
- Posición socioeconómica que alcanzaron las personas que nacieron en los hogares más pobres (quintil I).
- Posición socioeconómica que alcanzaron las personas que nacieron en los hogares más ricos (quintil V).



Nota: (1) Cada grupo socioeconómico o quintil corresponde al 20 % de la población según el índice socioeconómico del hogar. Véase anexo estadístico en línea para consultar la matriz de movilidad socioeconómica: www.ceey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras. Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

Gráfica 1.3 Movilidad socioeconómica entre dos generaciones: población con origen en los estratos intermedios (% personas)

- Posición socioeconómica que alcanzaron las personas que nacieron en los hogares del Grupo 2 (quintil II).
- Posición socioeconómica que alcanzaron las personas que nacieron en los hogares del Grupo 3 (quintil III).
- Posición socioeconómica que alcanzaron las personas que nacieron en los hogares del Grupo 4 (quintil IV).



Nota: Cada grupo socioeconómico o quintil corresponde al 20 % de la población según el índice socioeconómico. Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras. Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

las regiones norte y norte-occidente (Gráfica 1.4). Ahora, en el sur del país, al menos 45 % de la desigualdad de económica es producto de la desigualdad de oportunidades. En cambio, en las regiones norte y norte-occidente esta proporción es alrededor del 30 %.

En cuanto al análisis de género, por un lado, los resultados muestran que las ventajas o logros que adquieren las mujeres son más limitados que los de los hombres con condiciones de origen equivalentes, en especial, cuando inician en posiciones menos favorables. Si una mujer nació en la base de la escalera social, tendrá menos probabilidades que un hombre de escapar de la pobreza: 75 de cada 100 mujeres que nacen en dicha posición no logran superar la condición de pobreza, mientras que lo mismo sucede con 71 de cada 100 hombres que provienen de la misma condición.⁶ Entre quienes nacen en hogares del grupo de riqueza más alto, 50 mujeres, en comparación con 57 hombres, se mantienen ahí el resto de su vida (Gráfica 1.5).

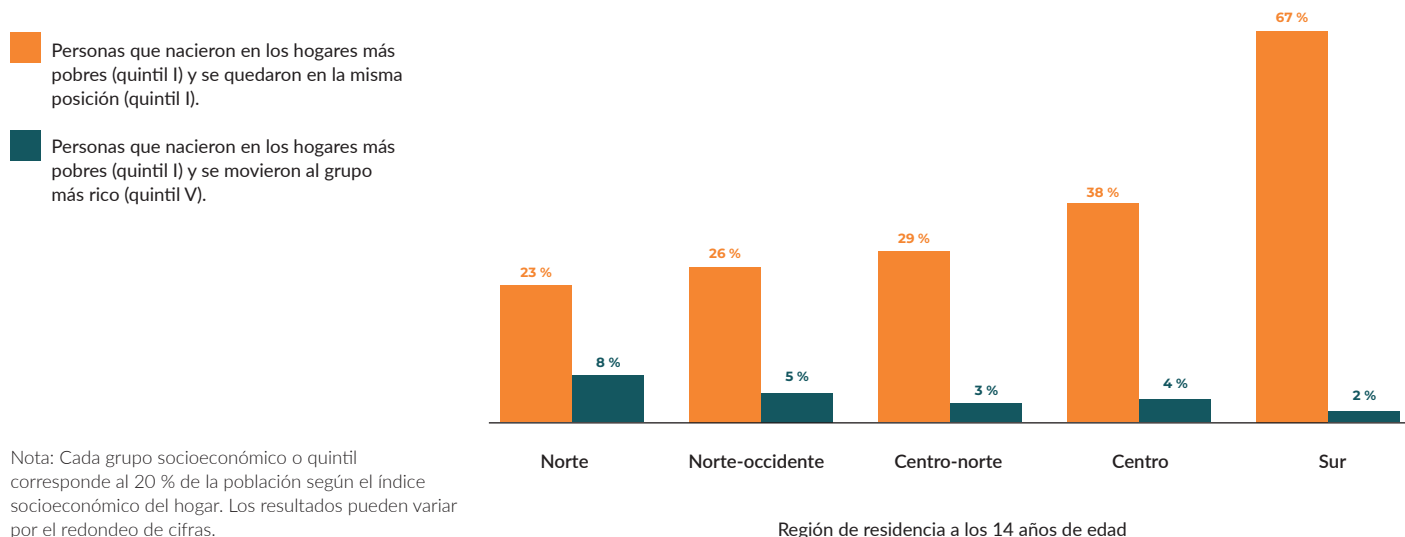
Por otro lado, y con respecto a la riqueza, el color de piel es determinante: los mexicanos de tono más oscuro experimentan menor movilidad ascendente y mayor movilidad descendente respecto de quienes tienen un tono de piel más claro. En este sentido, cuando se analiza la importancia de las circunstancias de origen en la conformación de la desigualdad de oportunidades, llama la atención que en la región norte, que es una de las de menor desigualdad de oportunidades, el tono de piel pese más del doble que en cualquier otra región.

⁶ Se considera a las personas que nacen en el grupo más bajo de la distribución de riqueza (Grupo 1) y se mantienen ahí o se mueven solo una posición (Grupo 2).

Propuesta de política pública

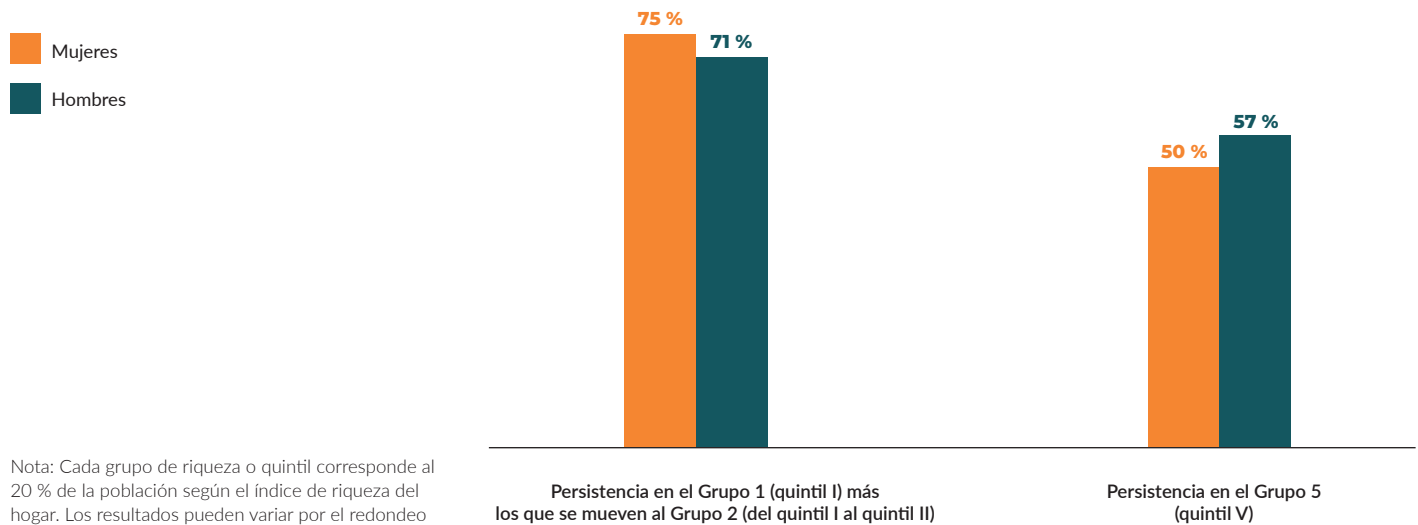
No todos tienen la suerte de obtener un legado positivo. Es por esto que la acción del Estado debe concentrarse en ampliar e igualar las oportunidades de las personas para lograr mayor movilidad social. Para alcanzar una situación de justicia, cohesión social y crecimiento económico incluyente, se requiere del diseño de política pública que libere el potencial de toda la población.

Gráfica 1.4 Persistencia en el grupo más pobre frente a movilidad socioeconómica ascendente, por región (% de personas)



Nota: Cada grupo socioeconómico o quintil corresponde al 20 % de la población según el índice socioeconómico del hogar. Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.
Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

Gráfica 1.5 Movilidad de riqueza de las mujeres frente a la de los hombres: persistencia en los grupos más bajos y en el extremo superior de la distribución de riqueza (% de personas)



Nota: Cada grupo de riqueza o quintil corresponde al 20 % de la población según el índice de riqueza del hogar. Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.

Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

⁷ Para conocer detalles de la propuesta de política pública del CEEY revisar *El México del 2018. Movilidad social para el bienestar* en: www.ceey.org.mx.

Así, quienes nazcan en condiciones de pobreza no estarán condenados a permanecer en ella, y los logros de vida no se limitarán por haber nacido, por ejemplo, en la región sur del país. Para lograr todo lo anterior se requiere diseñar una serie de mecanismos de acción pública en los ámbitos de la educación, la salud y la protección social, los cuales solamente podrán establecerse si el Estado mexicano logra, como primer paso, una reforma a la Hacienda Pública que garantice su financiamiento y sostenibilidad de generación en generación. Los instrumentos de política propuestos por el CEEY contemplan las siguientes características generales:⁷

Política educativa: un Sistema Educativo Nacional (SEN) incluyente y de calidad

En materia educativa, se persiguen dos grandes objetivos: universalización y mejora de la calidad del aprendizaje y la pertinencia de la educación en todos los niveles. Igualar las oportunidades requiere garantizar que las políticas contemplen acciones en pro de las mujeres y grupos étnicos y poblacionales en desventaja. Para alcanzar los objetivos se requiere:

- Mejorar las competencias cognitivas y socioemocionales.
- Un sistema de evaluación y recompensas de los docentes para reducir las desigualdades en la calidad.
- Un federalismo educativo; es decir, una redistribución del presupuesto que beneficie a los territorios del país con base en las necesidades que cada región presente.
- Programas compensatorios para acelerar la convergencia y movilidad educativa.
- Un mecanismo amplio para facilitar la transición de los jóvenes de la escuela hacia el mercado laboral, procurando que siempre completen el ciclo educativo.
- Un mecanismo de financiamiento que sirva para ampliar la cobertura del sistema educativo.

Política laboral: un mercado más estable y formalizado

Parte de la baja movilidad social en México se relaciona con la baja productividad en el mercado laboral. Lo anterior incluye falta de protección contra riesgos laborales o de salud para casi la mitad de la población ocupada. Para mejorar la movilidad social, se requiere fortalecer políticas que tiendan a:

- Mantener una estrategia para que el salario mínimo recupere su poder adquisitivo.
- Transitar hacia un sistema de flexiguridad; es decir, que aumente la flexibilidad de los mercados laborales, y que a la vez, aumente la seguridad social y el empleo.
- Legislar buscando la integración del sector formal e informal en un solo mercado.
- Garantizar que las mujeres puedan insertarse en el mercado laboral, reducir la intermitencia asociada con la etapa reproductiva, y seguir con sus trayectorias laborales.
- Replantear el diseño y alcance de las políticas activas del mercado laboral.
- Incorporar acciones afirmativas y compensatorias a las políticas y programas en favor de la población con condiciones socioeconómicas desfavorables de origen, de la población indígena y de las mujeres.
- Mejorar las condiciones del crédito a Mipymes para detonar la productividad y el crecimiento.

Política de salud: un Sistema Nacional de Salud universal y efectivo

México se encuentra en un proceso avanzado de transición demográfica y epidemiológica, lo que impacta directamente al Sistema Nacional de Salud (SNS) y a su respectivo financiamiento. La propuesta del CEEY para la reestructuración del SNS se centra en tres elementos clave:

- universalidad del derecho a la salud con acceso efectivo;
- integralidad, inclusión, equidad y sostenibilidad; y
- énfasis en la atención en los primeros años de vida.

Protección social universal

La protección social juega un papel central para reducir la probabilidad de que las desigualdades socioeconómicas de hoy, se conviertan en desigualdades de origen para las siguientes generaciones. Así, las condiciones en las que se nace no determinarán las oportunidades de logro y bienestar a lo largo de la vida. Para avanzar hacia la protección universal, el CEEY propone un sistema de seguridad social universal (ssu) sostenible. Para lograrlo, se requiere de una reforma integral a la Hacienda Pública.

Uno de los retos más grandes de la protección social es atender las diversas vulnerabilidades que se presentan durante el curso de vida —infancia y personas adultas mayores. Fortalecer la protección social a través de la ampliación de esquemas de transferencias monetarias para la población en mayor desventaja, y caminar hacia un sistema de cuidados, podría contribuir a una mayor igualdad de oportunidades, en especial, de la población más desfavorecida.⁸

El presente informe señala la influencia que tienen los contextos regionales y del entorno sobre la desigualdad de oportunidades, así como su efecto sobre la movilidad social y los resultados de vida. En ese sentido, el CEEY se compromete a profundizar el análisis de estos datos para su mejor comprensión. La finalidad es fortalecer el conocimiento y el diagnóstico; con ello, será posible elaborar recomendaciones de política pública al respecto.

⁸ Se denomina «sistema de cuidados» al conjunto de acciones y servicios, ya sean públicos o privados, que brindan atención directa a las actividades y necesidades básicas de la vida diaria de personas en situación de dependencia: niños, personas de la tercera edad, o gente con algún tipo de discapacidad o de enfermedad. Muchas de las personas cuidadoras son mujeres y realizan el trabajo sin remuneración salarial de por medio.

⁹ El análisis de la movilidad social tiene diversas ramificaciones: las más utilizadas son los ingresos, la riqueza, las ocupaciones y el nivel educativo (Grusky 2000, Solís 2007).

Contenido del informe

A lo largo del informe, se analiza la movilidad social relacionada con la educación, la salud, la ocupación y la riqueza, tanto desde la perspectiva nacional, como regional.⁹ Se abordan asimismo las diferencias en la movilidad social desde el punto de vista de género y del color de piel. Una vez hecho lo anterior, se incluye un análisis sobre la problemática de la desigualdad de oportunidades.

El documento está organizado de la siguiente manera. En el capítulo 2 se presentan los resultados nacionales sobre movilidad educativa, ocupacional y de riqueza entre generaciones. El capítulo 3 muestra cifras en las ramas anteriores a nivel regional. El capítulo 4 reporta información sobre movilidad social y el género. El capítulo 5 considera el tema de desigualdad de oportunidad en México. Finalmente, el capítulo 6 presenta las conclusiones.



2. La movilidad social intergeneracional en México: educación, ocupación y riqueza

Este capítulo analiza los cambios que experimentan los miembros de una sociedad desde diversas perspectivas. Aunque las distintas ramas que conforman el análisis global de la movilidad social se relacionan entre sí, también capturan cosas diferentes para distintos momentos de la vida de las personas. El analizarlas por separado, ayuda a comprender mejor qué es lo que condiciona que las personas experimenten o no movilidad social. En particular, en este apartado se estudia la movilidad social entre generaciones en educación, ocupación y riqueza. Cada uno de estos tres aspectos considera: (a) el capital humano de las personas de acuerdo con su nivel educativo; (b) el logro en términos de ocupación en el mercado laboral; y (c) el bienestar material, es decir, con qué tantos activos y servicios cuentan los hogares de las personas.

La educación es uno de los indicadores que se utiliza para saber con qué competencias cuentan las personas. Además, permite inferir su potencial de ingreso permanente. La educación refleja —aunque no de manera exclusiva— las oportunidades que tendrá la persona desde la infancia hasta la juventud. En esta etapa del ciclo de vida es cuando ocurre la mayor acumulación educativa.

La ocupación, a diferencia de la educación, no indica el potencial en el mercado laboral de las personas, sino su realización socioeconómica. En una economía en la que el mercado laboral no está estratificado, que es lo suficientemente grande, y que cuenta con varios niveles de especialización, el estatus laboral de las personas se relacionará de manera directa —en la mayoría de los casos— con las características educativas y de capital humano de cada quien.

Ahora bien, la riqueza de los hogares refleja la acumulación de beneficios obtenidos a lo largo de la vida de las personas. A diferencia de la ocupación, cuando la riqueza se mide con base en qué tanta acumulación de activos y servicios haya en el hogar, el resultado indica no solo la realización socioeconómica en términos del pago que se obtiene por el trabajo que se realiza, sino también el uso que se da a ese salario en cuanto a acumulación. Además, el nivel de riqueza refleja qué tanto los hogares pueden absorber choques negativos inesperados, o generar planes de inversión de más largo plazo (educación de los hijos, inversiones productivas, entre otros).

Para obtener información sobre los tres temas antes mencionados, en la ESRU-EMOVI 2017 se entrevistó a adultos de los hogares sobre su situación actual y de origen, es decir, sobre sus padres y los hogares en los que habitaron con ellos. Para saber si ha habido o no movilidad social entre generaciones, se utilizan las siguientes categorías:

- **Educación.** Son seis las categorías: a) sin estudios, b) primaria incompleta, c) primaria, d) secundaria, e) preparatoria y f) estudios de nivel profesional.

- **Ocupación.** Así como en la educación, son seis las categorías: a) agrícolas (asalariados y pequeños propietarios), b) manuales de baja calificación (ayudantes, peones fabriles, trabajadores de limpieza, etc.), c) manuales de alta calificación (capataces, supervisores industriales, técnicos no especializados, etc.), d) comercio (pequeños patrones, trabajadores por cuenta propia), e) ocupaciones no manuales de baja calificación (oficinistas, asistentes administrativos, etc.) y f) ocupaciones no manuales de alta calificación (altos directivos, grandes empleadores, u ocupaciones que requieran una carrera profesional, etc.).
- **Riqueza.** Se mide con base en las propiedades y servicios del hogar en ambas generaciones. A partir de ahí, se divide a la población en cinco categorías o grupos de riqueza, que van del de menor al de mayor riqueza.

Una vez que se cuenta con lo anterior, es posible comparar el origen (generación de los padres) con el destino de los hijos (entrevistados). Existen tres posibles escenarios de movilidad:

1. **Movilidad ascendente.** Posicionarse en una categoría superior a la del hogar de origen.
2. **Movilidad descendente.** Posicionarse en una categoría inferior a la del hogar de origen.
3. **Persistencia.** Mantenerse en la misma categoría que la del hogar de origen.

Recuadro 2.1 Movilidad en salud

A partir del 2016, el CEEY emprendió un proyecto de análisis de movilidad en salud. Esta, al igual que la educación, es un indicador de capital humano. La salud «se acumula» a lo largo de la vida, y se puede ver afectada ante accidentes o enfermedades. Debido a que las condiciones de salud se transmiten de una generación a otra, los hijos pueden heredar condiciones que hacen difícil que mejoren su posición con respecto a la salud de sus padres. Además, juegan un papel preponderante las condiciones del entorno, los patrones de comportamiento nutricional, de actividad física y de riesgo, entre otros.

De acuerdo con el estudio de De la Torre y Ramírez (2019a), la desigualdad de oportunidades que se transmite de padres a hijos representa 37 % de la desigualdad en salud. La mayor transmisión de desigualdad ocurre en la región centro-norte y centro (41 %), mientras que la menor transmisión ocurre en la región sur (30 %). Asimismo, indican que el acceso a los servicios de salud es un elemento diferenciador de la desigualdad de oportunidades: los no asegurados sufren una mayor transmisión de desigualdad (42 %), que aquellos con acceso al Seguro Popular (31 %) o el Seguro Social (37 %).

Por otra parte, Vilar (2019) estudia la relación entre movilidad social y el estado de salud que los entrevistados reportan de sí mismos. Muestra, así, que las mujeres experimentan menores grados de movilidad social ascendente y peores estados de salud autorreportada, en comparación con los hombres, independientemente de si viven en el medio rural o el urbano. Como en otros indicadores de movilidad social, en la salud autorreportada existen diferencias asociadas con el entorno: los habitantes de la región norte reportan mejores niveles que otras regiones; los peores niveles se reportan en la región sur. También señala que, a mayor número de integrantes del hogar, peor es el estado autorreportado de salud.

En cuanto a su magnitud, se dice que hubo *movilidad social de largo alcance* cuando una persona que nace en el extremo más pobre logra llegar al más rico y viceversa: cuando al haber nacido en los estratos más ricos, se desciende a los más pobres. Por su parte, la *movilidad de corto alcance* sucede cuando la persona se mueve de un estrato al siguiente, ya sea superior o inferior; es decir, no se mueve de extremo a extremo.

Movilidad educativa

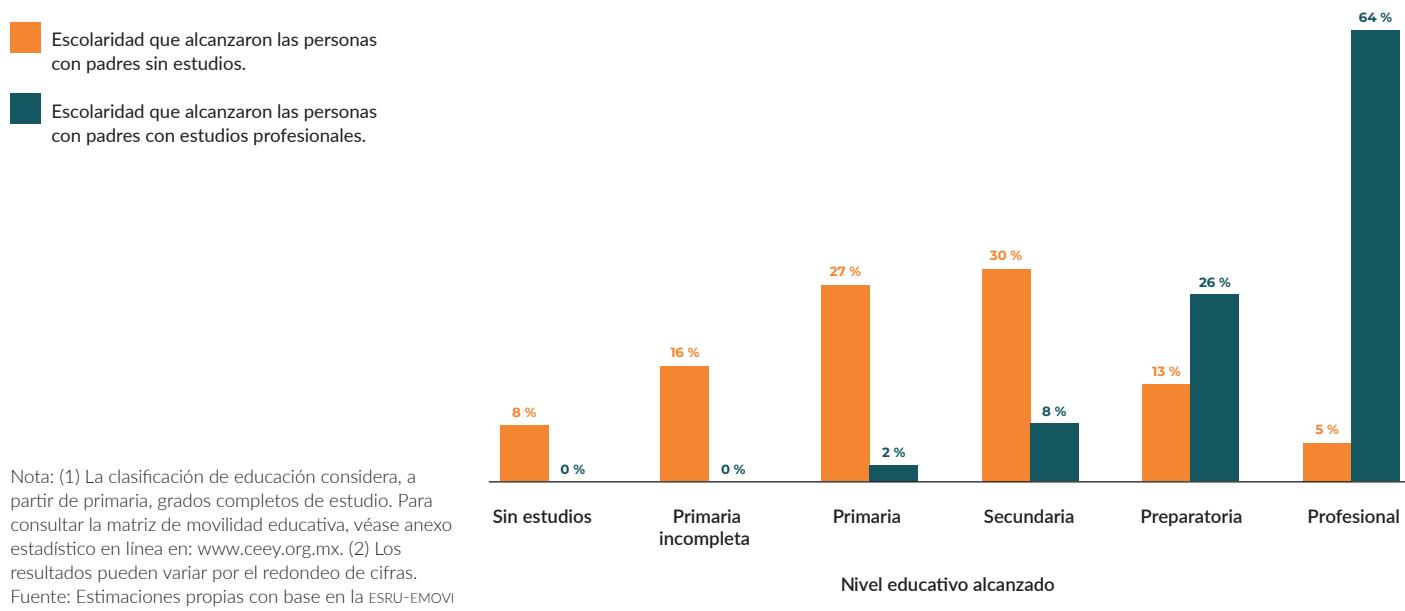
La educación debería ser uno de los principales motores de la movilidad social, pues da capacidades a las personas para que tomen mejores decisiones sobre sus vidas y así, puedan alcanzar mayores niveles de bienestar. Las posibilidades de las personas para insertarse en el mercado laboral y obtener salarios para una vida con mayores comodidades, dependerá, en buena medida, del logro educativo y de la calidad de la formación.

En México, a pesar del crecimiento constante de la oferta educativa, aún hay disparidades importantes. Gran parte de la población mexicana no está en condiciones de alcanzar los niveles educativos más altos, pues las circunstancias de origen tienen un peso muy importante sobre la educación de las generaciones más jóvenes. En particular, se acentúa el problema en los niveles de preparatoria y universidad.

En general, la población mexicana del estrato más bajo ha presentado mayores avances en movilidad educativa; sin embargo, esta movilidad es de corto alcance. Esto significa que hijos de padres sin estudios o con apenas primaria, han logrado permanecer más tiempo en la escuela; sin embargo, no es suficiente para que esta educación realmente impacte en su futuro. Nueve de cada diez de estas personas alcanzan un nivel mayor al que alcanzaron sus padres, pero, el 52 % de ellos no concluyeron la educación secundaria (Gráfica 2.1).¹

¹ Véase Gráfica A3.3 del anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx.

Gráfica 2.1 Movilidad educativa entre dos generaciones: población con padres que no asistieron a la escuela frente a población con padres con estudios universitarios (% de personas)



Nota: (1) La clasificación de educación considera, a partir de primaria, grados completos de estudio. Para consultar la matriz de movilidad educativa, véase anexo estadístico en línea en: www.ceey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras. Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

Los contrastes entre los hijos de padres que alcanzaron la educación superior y el resto de la población reflejan grandes desigualdades en la movilidad educativa. Solo 5 % de los hijos de padres sin escolaridad logran estudiar una licenciatura, en comparación con 64 % de los hijos de padres con estudios universitarios. Hijos cuyos padres cuentan con esta educación, alcanzan la formación profesional a una tasa doce veces mayor que quienes provienen de padres sin escolaridad. La probabilidad de que los hijos de padres con educación profesional se queden sin instrucción es prácticamente inexistente. En contraste, 8 % de los hijos de padres sin escolaridad permanecen en esa posición (Gráfica 2.1).

El funcionamiento del sistema educativo, su calidad y accesibilidad en igualdad de condiciones para toda la población es uno de los principales determinan-

Recuadro 2.2 Desigualdad de oportunidades educativas*

La movilidad educativa puede darse, entre otras cosas, como resultado del crecimiento en el número de planteles (ampliación de la oferta educativa), o como resultado de que los estudiantes inscritos en un determinado nivel educativo concluyan con éxito dicho nivel (incremento en la conclusión de niveles). Así, por ejemplo, un incremento en la probabilidad de concluir la educación media superior podría deberse a que creció el número de estudiantes que ingresaron a planteles ya existentes o a planteles nuevos, a una mejora en la probabilidad de que un estudiante termine dicho nivel educativo, o a ambas cosas.

En México la probabilidad de acceso y finalización de los niveles educativos de secundaria a profesional creció más del 100 % entre quienes nacieron en el periodo de 1983 a 1992, en comparación con quienes nacieron en el periodo de 1953 a 1962. Esta mejora entre generaciones ha ocurrido principalmente como resultado de la ampliación de la oferta educativa, más que de un incremento en la retención de estudiantes hasta concluir el nivel educativo que cursan.

Las desigualdades en la movilidad educativa según el estrato social de origen son amplias. La población con origen en el estrato de mayor pobreza tiene menos posibilidades de ingresar a la educación media y superior, y una vez que lo ha logrado, tiene menos posibilidades de terminar la escuela que quienes provienen del estrato de mayor riqueza.

Los resultados muestran que una persona que nació en un hogar del estrato socioeconómico más alto tiene una probabilidad de ingresar a la educación media superior 5.8 veces mayor que alguien que proviene del escalón socioeconómico más bajo. Esta diferencia se amplía en la educación superior: la probabilidad de ingresar se incrementa hasta 18.4 veces. Ahora, una vez que las personas han ingresado al nivel educativo, la ventaja del grupo socioeconómico más alto sobre el grupo más bajo equivale a 2.5 veces en la educación media superior y 3.1 veces en el nivel de educación superior.

Los hombres experimentan probabilidades de acceso a la educación media superior y superior, 22 % y 36 %, mayores que las mujeres, respectivamente.

Por otra parte, De la Torre y Ramírez (2019b) documentan que la desigualdad proveniente de la educación de los padres es mayor en las regiones sur y el centro del país, con 30 % —en comparación, con 21 % en la región norte.

* Con base en el estudio de Blanco (2019).

tes de este logro. Un sistema con estas características es fundamental para que las nuevas generaciones cuenten con oportunidades de acceso y logro, independientemente de cuál haya sido la educación que sus padres pudieron completar. Las fallas de funcionamiento y cobertura han generado limitaciones en la movilidad educativa de la gente. Como ya se dijo, estas restricciones se reflejan principalmente en los niveles educativos medio y superior.

La calidad y cobertura es importante en todos los niveles educativos, desde el inicial hasta el profesional. La calidad en la educación básica tiene un efecto acumulativo y, cuando esta no es buena, repercute en los siguientes niveles. Si los niveles anteriores a la preparatoria y universidad son deficientes, será más probable que los jóvenes presenten problemas de aprendizaje y que abandonen los estudios superiores. Las desigualdades en la calidad de la educación básica afectan de forma más severa a las familias con desventajas económicas, pues carecen de recursos para subsanar las deficiencias.

Las intervenciones de política en las edades tempranas —niños de 0 a 3 años— son fundamentales para disminuir las brechas de conocimiento y la desigualdad (Campos 2018). Ya que la disponibilidad de recursos de las familias constituye una barrera a la movilidad educativa, el acceso a los mercados de crédito y la inclusión financiera en general, podrían ser un medio de liquidez para facilitar las posibilidades de financiar la educación de los hijos.

Movilidad ocupacional²

La movilidad ocupacional es central para entender la movilidad social. Lo anterior porque refleja, por un lado, el resultado de la educación en el mercado de trabajo; por el otro, las oportunidades que brindan, tanto el entorno, como los mercados laborales mismos. La movilidad ocupacional busca identificar la facilidad con la que las personas pueden ascender hasta el estrato más alto con base en la ocupación de sus padres. En una sociedad en donde la movilidad educativa no se determina por el origen, y en la que el mercado laboral funciona correctamente, las oportunidades de acceder a cualquier ocupación se incrementan, sin importar los orígenes de las personas.³

En México, entre más baja sea la posición ocupacional de origen, más barreras habrá para experimentar movilidad ocupacional ascendente. Solo 3 % de las personas con padres en ocupaciones agrícolas alcanzan ocupaciones altas (como gerentes, directivos o profesionistas). Ahora bien, 34 % de quienes tuvieron padres con ocupaciones altas, conserva su estatus (Gráfica 2.2).

Dentro de las ocupaciones más altas, solo la mitad de las personas cuyos padres desempeñaron esas mismas ocupaciones, experimentó movilidad descendente hacia los sectores manuales y el comercio (es decir oficios, ya sea especializados o no y/o comerciantes). Por otro lado, en el extremo inferior, la movilidad entre los hijos de trabajadores agrícolas es relativamente alta, pero de corto alcance, pues se mueven, en su mayoría, hacia los sectores manuales y el comercio (Gráfica 2.2).

La movilidad ocupacional refleja una jerarquía social: las ocupaciones en distintos contextos son sinónimos de estatus y poder. Esto permite que las personas influyan sobre el funcionamiento social, el entorno y las instituciones. Las ocupaciones reflejan, por un lado, una posición económica, y por el otro, un estatus dentro de la vida social.⁴ Esto ocurre como reflejo de las grandes desigualdades entre la población en función de sus ocupaciones.

Las razones por las que los padres heredan sus ocupaciones a los hijos son diversas. Una de ellas es que, en determinados contextos, la formación y entre-

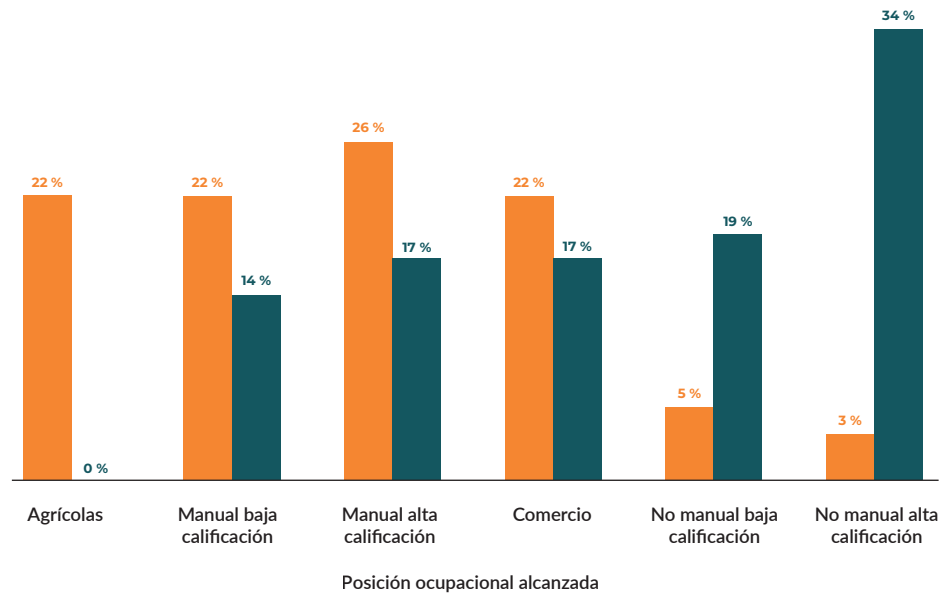
² Para consultar las características de las clasificaciones ocupacionales que se utilizan internacionalmente, véase anexo metodológico en línea: www.ceey.org.mx.

³ El estudio de la movilidad ocupacional se centra en la población que ha logrado insertarse al mercado de trabajo. La estructura de ocupaciones en los análisis clásicos de movilidad son construcciones empíricas que reflejan en sí mismas las desigualdades de ingresos y de estatus, de tal manera que las estratificaciones pueden ser muy distintas entre sociedades altamente desiguales, con márgenes amplios de distancia entre ellas, y sociedades más igualitarias, con márgenes más estrechos.

⁴ Mientras que la dimensión de ingresos y activos materiales de la estratificación es de uso común en la literatura económica, la dimensión simbólica busca medir habilidades, niveles de autoridad que se desempeñan en la ocupación, o niveles de educación y especialización, que son activos de mercado determinantes de la desigualdad social (Torche 2009, 2010).

Gráfica 2.2 Movilidad ocupacional entre dos generaciones: población con padres en ocupaciones agrícolas frente a población con padres en ocupaciones manuales de alta calificación (% de personas)

■ Posición ocupacional de las personas con padres en ocupaciones agrícolas.
■ Posición ocupacional de las personas con padres en ocupaciones no manuales de alta calificación.



Nota: (1) Clasificación ocupacional con base en Solís (2010). Para consultar la matriz de movilidad ocupacional, véase anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.
 Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

5 Para revisar las aproximaciones a la riqueza en los estudios de la movilidad social, véase anexo metodológico en línea: www.ceey.org.mx.

6 Una de las principales críticas a los enfoques de movilidad ocupacional, según Solís (2010), radica en las deficiencias de los esquemas de clasificación ocupacional convencionales para captar la explotación social y las desigualdades asociadas con la propiedad/no propiedad de activos de capital, financieros y de bienes raíces.

7 Este índice se calcula a nivel del hogar, como alternativa para aproximar la distribución económica del bienestar, debido a que no se cuenta con información sobre la distribución de los ingresos totales de los hogares para las dos generaciones que se comparan —padres e hijos— (Behrman y Vélez 2015, Vélez, Vélez y Stabridis 2012, Vélez, Stabridis y Minor 2018).

8 De acuerdo con Torche (2009), este tipo de índice captura la contribución y aportaciones de todos los integrantes del hogar a la riqueza económica del grupo. En el mismo sentido, Filmer y Pritchett (1999) plantean que un índice de esta naturaleza es una buena aproximación para medir la riqueza. Mientras que autores como Sahn y Stifel (2003), además, argumentan que la acumulación de activos predice de manera importante la reducción de la pobreza.

9 Para el análisis se divide a la población en cinco estratos o grupos de riqueza (quintiles). Para consultar el programa de cálculo sobre la construcción de los índices de riqueza que se utilizan, véase: www.ceey.org.mx.

namiento para el trabajo son la educación dentro del seno familiar, y la transmisión pasa de generación en generación. Estas acciones hacen que los hijos se inserten más rápido en el mercado laboral en el que participan los padres, pues suelen carecer de las redes y del capital social necesario para acceder a otro tipo de trabajos. De hecho, la persistencia ocupacional puede ocurrir aun cuando el hijo haya experimentado movilidad educativa ascendente; es decir, aun habiendo completado más ciclos educativos que sus padres.

Movilidad de riqueza⁵

La movilidad de riqueza resume el bienestar material acumulado de las personas con relación al de su hogar de origen. La medición de la riqueza complementa la movilidad educativa y ocupacional, pues en buena medida, la riqueza determina la posibilidad de dar a los hijos oportunidades de acceso a la educación y a la salud, así como al consumo de bienes y servicios en pro de su bienestar.⁶ Asimismo, es gracias a la riqueza que se puede hacer frente a accidentes, enfermedades y, en general, choques económicos negativos que afecten a los hogares. Cuando hay condiciones económicas adversas, estos choques pueden interrumpir la asistencia a la escuela de los hijos o provocar abandono escolar. En otras palabras, la riqueza es una manera de reflejar qué tantas posibilidades tienen los padres para facilitar la formación de sus hijos.

La riqueza se mide por medio de un índice de servicios y activos.⁷ Este toma en cuenta la riqueza actual de los entrevistados a partir del acceso que tengan a distintos servicios y activos en el hogar.⁸ De igual forma, se construye otro para la riqueza de su hogar de origen. Cabe mencionar que se tiene en consideración que los contextos de ambos hogares son diferentes. Así, lo que se compara es, en términos generales, la posición actual con respecto a la posición de origen.⁹

Recuadro 2.3 Mercado laboral, exclusión y discriminación

Las condiciones de origen se relacionan con la exclusión social y la discriminación (De Melo 2019). La exclusión social —entendida como la desigualdad de oportunidades de acceso a la educación, al trabajo o al mercado de crédito, entre otros— impone restricciones al bienestar y la movilidad social de ciertos grupos de la sociedad (Behrman, Gaviria y Székely 2003). Asimismo, tanto la exclusión laboral como la autopercepción de discriminación por razones de pobreza, apariencia, edad, género, raza u otras, se traducen en frenos a la movilidad social cuando limitan el desarrollo del capital humano o la forma en que las personas pueden aprovecharlo.

La baja participación de las mujeres en el mercado laboral y las características del empleo femenino guardan una relación con múltiples factores que atraviesan por el papel que la sociedad les asigna (Orozco, Beltrán y Traffon 2016), la violencia (Terrazas-Carrillo y McWhirter 2015, Villarreal 2007) y la discriminación de género. Estos factores, a su vez, tienen que ver con el origen social y condicionan la movilidad social de las mujeres, tanto en el mercado laboral, como en la educación (Borker 2018).

En particular, la exclusión del mercado laboral se manifiesta cuando las personas ven limitadas sus posibilidades de trabajar por razones que están fuera de su control (Delajara y Graña 2019). Por otra parte, entre la población económicamente activa, la discriminación se asocia con menores retornos a la educación. Prácticamente la totalidad de las personas excluidas son mujeres —86 %. Así, el fenómeno de la exclusión puede comprenderse como un asunto de desigualdad de género y, por ende, permite incorporar al estudio de la movilidad social a la población que no se encuentra económicamente activa. Este sector tiende a no considerarse en las investigaciones sobre ocupación.

La percepción de exclusión laboral de las mujeres es mayor mientras menor escolaridad tengan, así como entre quienes provienen de orígenes en los estratos más bajos de la distribución de riqueza. Además, el incremento es sensible cuando hay niños de 0 a 5 y de 6 a 12 años en el hogar. La razón principal por la que las personas no buscan trabajo, en el 40 % de los casos, es que no tienen quién cuide a sus hijos pequeños, a personas adultas mayores o enfermos dentro de sus hogares.

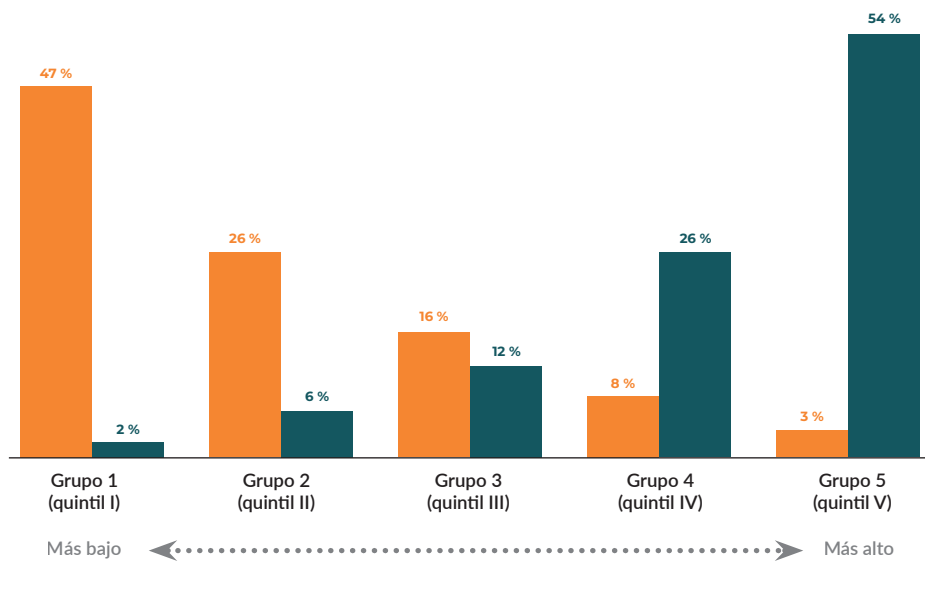
De acuerdo con el análisis realizado por De Melo (2019), la probabilidad de que las mujeres estén excluidas del mercado laboral se incrementa con la presencia de hijos pequeños, cuando provienen de ciudades de menos de 500 mil habitantes o de regiones distintas a la norte. Estos mismos factores incrementan la probabilidad de percibirse discriminada por falta de dinero. Con relación a la percepción de discriminación experimentada, los hombres perciben muy bajos niveles de discriminación de género, mientras que para las mujeres es la segunda causa más importante, después de la discriminación por no tener dinero —que es la causa más importante para ambos sexos.

Al interior de los hogares, Arceo (2019) encuentra que los hombres adultos señalan preferencias por la inversión en la educación de los hijos varones. En contraste, las preferencias entre las mujeres varían según el nivel de riqueza: quienes se encuentran en los hogares más pobres no muestran diferencias en la propensión por la inversión entre sus hijas e hijos, mientras que las mujeres en el estrato más alto señalan mayor preferencia por la educación de las hijas.

Gráfica 2.3 Movilidad de riqueza entre dos generaciones: población con origen en hogares del grupo más bajo de la distribución de riqueza frente a hijos con origen en hogares del grupo más alto (% de personas)

■ Posición de riqueza que alcanzaron las personas que nacieron en hogares del Grupo 1 (quintil I).

■ Posición de riqueza que alcanzaron las personas que nacieron en hogares del Grupo 5 (quintil V).



Nota: (1) Cada grupo de riqueza o quintil corresponde al 20 % de la población según el índice de riqueza del hogar. Para consultar la matriz de movilidad de riqueza, véase anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.
Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

De nuevo, en los extremos de la distribución hay muy poca movilidad de riqueza de una generación a otra; es decir, hay persistencia: 47 % de las personas con origen en hogares del estrato más bajo de riqueza permanece en esa posición en su vida adulta. Por el otro, en el sector más privilegiado, 54 % de las personas permanece en ese nivel (Gráfica 2.3). De hecho, los hogares del estrato superior, sobre todos los demás, son los que tienen las mayores probabilidades de que sus hijos permanezcan en la misma posición a lo largo de la vida.

Además de la alta persistencia en los extremos, la movilidad en riqueza es de corto alcance. Por ejemplo, la mitad de quienes experimentan movilidad ascendente desde el estrato más bajo (Grupo 1) se mueve al siguiente estrato (Grupo 2). Una situación similar ocurre con la movilidad descendente desde el estrato más alto. En ese caso, más de la mitad de las personas que la experimentan se posicionan solo un estrato más abajo (Grupo 4). En otras palabras, la riqueza de origen para las personas en los extremos (inferior y superior) determina de manera importante la posición de los hijos en la escalera de la riqueza.

Ahora bien, 16 % de quienes provienen del estrato medio desciende hasta el estrato más bajo; en contraste, 12 % de las personas con el mismo origen tiene movilidad ascendente hasta el estrato más alto.¹⁰ En otras palabras, los hijos de padres de clase media en México tienen más posibilidades de caer hacia los estratos más desfavorecidos que de ascender en la escala de riqueza. Lo mismo sucede con la población que proviene de hogares del segundo estrato más bajo: su probabilidad de persistencia es de 28 %, pero de ascender, 21 %. Como se verá en el capítulo 4, este patrón de descenso está diferenciado por sexo.

Solo 3 % de quienes parten del estrato más bajo transita hasta el estrato más alto, y únicamente 2 % de las personas con origen en el más alto desciende al otro extremo (Gráfica 2.3). Al igual que ocurre con la movilidad que se mide a través de la educación y de la ocupación, este resultado puede deberse a que la distancia entre los estratos es muy grande. En conclusión, la herencia también juega un papel relevante sobre la movilidad en riqueza.

¹⁰ Véase Gráfica A3.15 del anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx.

Recuadro 2.4 Movilidad subjetiva

Una percepción de movilidad ascendente puede ser determinante para que las personas se motiven a invertir talento y esfuerzo, pues lo perciben recompensado. Por el contrario, quienes creen no haber recibido recompensas a su esfuerzo personal, tendrán pocos incentivos para hacer sacrificios que propicien la movilidad ascendente en distintas dimensiones. Más allá de la situación individual, la percepción sobre la movilidad de una generación a otra puede influir sobre la integración social de una comunidad (Vélez, Campos y Huerta 2013).

La movilidad subjetiva se analiza contrastando la percepción que tuvieron las personas sobre la posición de su hogar, con la que consideran que tenía su hogar de origen. En general, 48 % de las personas que perciben que su hogar de origen se ubicaba en el estrato más bajo (posición 1), tienden a considerar que su posición actual de riqueza es mejor en comparación con la de sus padres, aunque solo se perciben en el estrato siguiente al que ubicaron a sus progenitores (posición 2) (Gráfica R.2.4). Asimismo, quienes perciben que sus padres estaban en el estrato que representa la riqueza (que es el 5), se perciben peor (41 % se percibe en la posición 4).

Uno de los aportes más interesantes de analizar la movilidad subjetiva proviene de contrastar dicha autopercepción con la riqueza observada en los hogares de los entrevistados. Mientras que la distribución de riqueza contemporánea muestra que 47 % de las personas con origen en el extremo inferior de la distribución permanece ahí, solo 26 % se considera en la parte más baja del estrato de riqueza. En el extremo opuesto ocurre lo mismo, la riqueza observada indica que 54 % de quienes tienen origen en el estrato de mayor riqueza permanece ahí, pero solo 19 % se considera en dicho estrato.

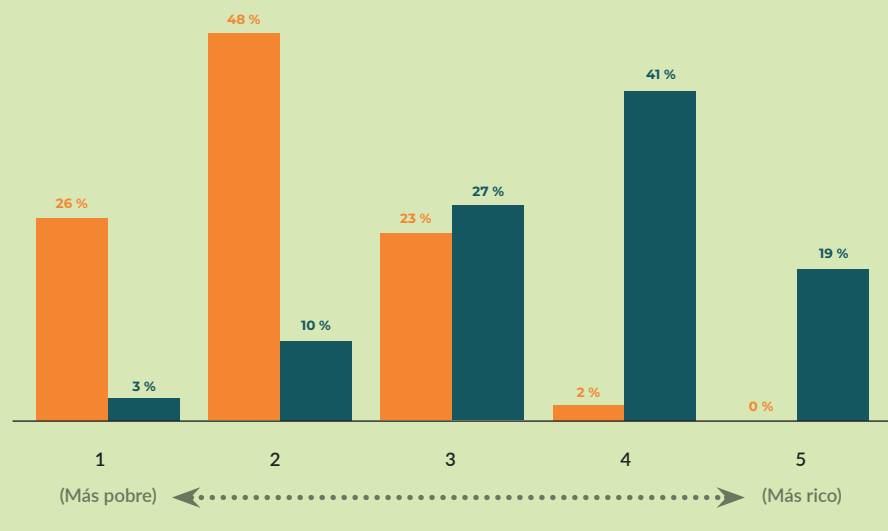
La percepción subjetiva del bienestar tiene un claro patrón regional: mejores condiciones del entorno generan una percepción de mayor bienestar, posiblemente asociado con otros factores no captados en el índice de riqueza. Entre quienes pertenecen a la parte más baja de la distribución nacional de riqueza y viven en el sur del país, 40 % se considera en la base de la distribución, mientras que únicamente 12 % de las personas de este mismo grupo de riqueza que vive en el norte se percibe en estas condiciones.

Gráfica R.2.4 Movilidad subjetiva en los extremos: percepción sobre la posición relativa del hogar actual respecto a la posición relativa del hogar de origen

- Percepción sobre la situación del hogar de las personas que señalan que su hogar de origen se situaba entre los más pobres (1).
- Percepción sobre la situación del hogar de las personas que señalan que su hogar de origen se situaba entre los más ricos (5).

Nota: Los entrevistados asignan una calificación entre 1 y 10, donde 1 representa el hogar más pobre y 10 el más rico. En la gráfica se presentan los porcentajes agregados de los puntajes: 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, 9-10. Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.

Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.





3. La movilidad social regional

En este capítulo se analiza qué tanto las oportunidades desiguales entre las regiones de México se reflejan en tasas de movilidad social diferenciadas. En estudios recientes sobre la materia, Chetty y sus colaboradores calificaron ciertos territorios de los Estados Unidos como «tierra de oportunidad», mientras que a otros los señalaron por sus escasas opciones de movilidad social ascendente.¹ El proyecto «*Opportunity insights*» de la Universidad de Harvard ha documentado cómo las circunstancias de las colonias/ barrios norteamericanos afectan los resultados de vida en la edad adulta.² Parte de lo que se concluyó en los estudios de este proyecto es que las tasas de movilidad ascendente varían sustancialmente: crecer en un área de mayor movilidad social incrementa a su vez las opciones futuras de movilidad social ascendente para sus residentes originarios.

En América Latina, los estudios realizados por Bebbington *et al.* (2016) en Chile, México y Perú, confirman lo dicho por Chetty y demás autores: los territorios en donde nacen y viven las personas tienen una fuerte influencia sobre las oportunidades a las que tendrán o no acceso. Esto, naturalmente, afecta sus capacidades para también aprovechar las oportunidades en los lugares de destino. Las condiciones del territorio interactúan con las condiciones personales; a saber, con el género, la clase social o la etnia. Más allá de la geografía, pesan las estructuras sociales, las instituciones y los actores que las construyen y reproducen en cada territorio. Por lo anterior, los estudios de comparaciones regionales resultan relevantes para entender la movilidad social, pues reflejan las diferencias en el acceso a oportunidades en los diferentes territorios del país.

En el caso particular de México, a pesar de que la movilidad social se ha estudiado durante casi medio siglo, no fue sino hasta el levantamiento de la ESRU-EMOVI 2017 que se cuenta con información estadísticamente representativa a nivel regional (Mapa 3.1).³ No obstante lo anterior, sí se contaba con estudios que se aproximan a la medición de las diferencias en la movilidad por región. Los estudios realizados por Vélez, Stabridis y Minor (2018) y Delajara y Graña (2018) han aportado elementos en este sentido. En ambos estudios, la relación entre territorio y movilidad es clara y consistente con los estudios internacionales: mayor dinamismo económico genera mayores tasas de movilidad social ascendente. En el caso de México, esto se traduce en una heterogeneidad regional importante, en donde el sur presenta los niveles más bajos de movilidad social ascendente, mientras que el norte los más altos.

Los resultados muestran que la movilidad social en su conjunto es significativamente distinta entre las regiones del país. El contraste más grande es entre el sur y la región norte. En el sur, las opciones de ascender desde el escalón socioeconómico más bajo son mucho menores que en la región del norte: 67 % de los mexicanos de la región sur que nacen en los hogares más pobres mantienen la misma condición en su vida adulta, mientras que solo 23 % de los

¹ Véase, por ejemplo, Chetty *et al.* (2014), Chetty *et al.* (2015), Chetty, Hendren y Katz (2016), Chetty y Hendren (2015).

² <https://opportunityinsights.org/>

³ Una ventaja de la ESRU-EMOVI 2017 en comparación con otras posibles fuentes de información es que permite medir la movilidad social por regiones con relación al lugar de origen de las personas, así como del de residencia actual.

Mapa 3.1 Regionalización de la ESRU-EMOVI 2017



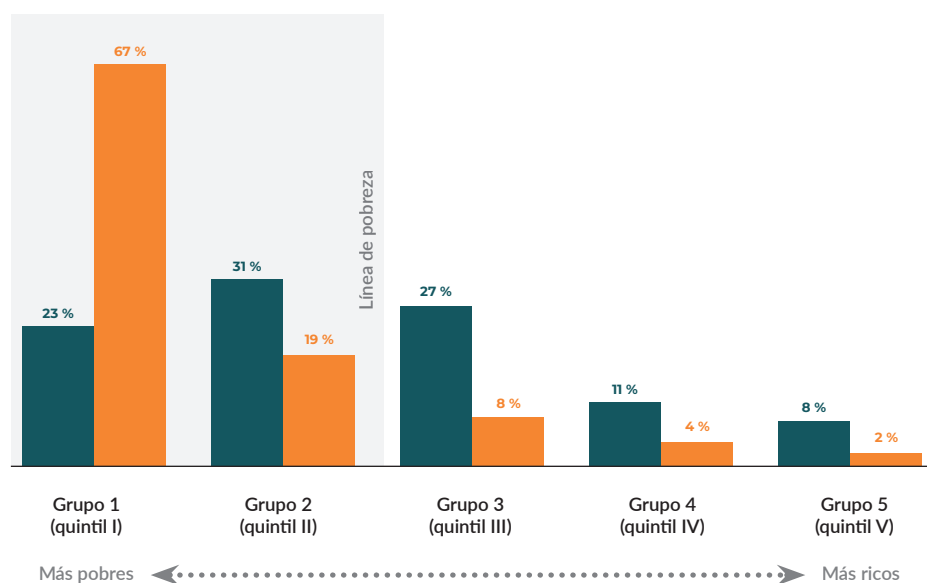
Nota: La ESRU-EMOVI 2017 es representativa de hombres y mujeres entre 25 y 64 años a nivel nacional, para la Ciudad de México y cinco grandes regiones: la región norte incluye a Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el norte-occidente comprende a Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango y Zacatecas; el centro-norte considera a Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán y San Luis Potosí; el centro lo conforman Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla; y el sur incluye a Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3.1 Movilidad socioeconómica entre dos generaciones: población con origen en los hogares más pobres frente a población con origen en los hogares más ricos, regiones norte y sur (% de personas)

■ Posición socioeconómica que alcanzaron las personas que nacieron en los hogares más pobres (quintil I) en la región NORTE.

■ Posición socioeconómica que alcanzaron las personas que nacieron en los hogares más pobres (quintil I) en la región SUR.



Nota: (1) Cada grupo socioeconómico o quintil corresponde al 20 % de la población según el índice socioeconómico del hogar. Véase anexo estadístico en línea para consultar las matrices de movilidad socioeconómica por región: www.ceey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras. Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

4 A partir de la escala de tono de piel del proyecto PERLA (Project on Ethnicity and Race in Latin America).

Recuadro 3.1 Contrastes de la movilidad social por color de piel, según región: norte frente a sur*

De acuerdo con la información sobre color de piel auto-reportado de la ESRU-EMOVI 2017,⁴ en México la población con los tonos más claros de piel se encuentra concentrada en el norte y centro del país, mientras que la población de tonos más oscuros se concentra en la región sur.

En otros países las personas con tono de piel más oscuro alcanzan sistemáticamente menores niveles educativos y son más propensas a reportar discriminación. En México también se observa esto. Según el lugar de residencia, en las zonas urbanas las personas con tonos de piel más claros alcanzan mayores logros educativos, mejores salarios y alcanzan posiciones más altas en la distribución del bienestar. Además, las mujeres de tonos de piel más oscuros tienen menos posibilidades de conseguir un empleo; y entre las adolescentes que estudian la educación media superior se reducen las expectativas de alcanzar mayores logros en su vida (Arceo y Campos 2014, Campos y Medina 2018).

El color de piel resulta importante para diferenciar opciones de movilidad social: los mexicanos de tono más oscuro experimentan menor movilidad ascendente y mayor movilidad descendente respecto de quienes tienen un tono de piel más claro (Monroy-Gómez-Franco, Vélez y Yalonetzky 2018).

La población de todos los tonos de piel tiene menor movilidad ascendente en el sur que en el norte del país, pero en ambas regiones la movilidad ascendente es mayor entre las personas de piel clara. En el sur los contrastes entre la movilidad de las personas con piel clara y las de piel oscura son menores mientras que, en el norte, las personas de piel clara experimentan mucha más movilidad social ascendente que el resto de la población.

Respecto de sus oportunidades, llama la atención que cuando se analiza la importancia de las circunstancias de origen, en la región norte que es una de las regiones de menor desigualdad de oportunidades, el tono de piel pesa más del doble que en cualquier otra región del país. Lo anterior podría explicarse por la pérdida de peso de otras circunstancias de origen que en promedio pesan más a nivel nacional. Como lo es la riqueza de los hogares de origen de las personas.

* Con base en Monroy-Gómez-Franco (2019).

mexicanos nacidos en el norte con el mismo origen se quedan en la base de la escalera socioeconómica (Gráfica 3.1). Si se considera a la población que se encuentra en pobreza (grupos socioeconómicos 1 y 2), 54 de cada 100 personas que nacen en la base de la escalera social no superan dicha línea en la región norte, mientras que 86 de cada 100 personas están en dicha situación en el sur. Ahora bien, la población que logra experimentar movilidad social ascendente de largo alcance también varía entre estas regiones: en el norte 8 % de la población que parte de la base de la escalera social llega al grupo socioeconómico más alto, mientras que en el sur este porcentaje es cuatro veces menor, con solo 2 %.

Los resultados en cuanto al estatus socioeconómico en su conjunto arriba descritos, así como para las tres ramas que se analizan en el resto del capítulo (educación, ocupación y riqueza), arrojan un patrón de movilidad social regional que coloca a la región sur del país en una situación significativamente desventajosa de la del resto de las regiones. La comparación del sur con la región norte

refleja realidades completamente opuestas. Por un lado, al menos en lo que se refiere a la persistencia en la parte baja de la escalera social, la región norte del país presenta resultados que podrían compararse con los observados en las economías más desarrolladas en el mundo. En cambio, lo observado en la región sur representa una situación en la que las posibilidades de ascenso social resultan prácticamente nulas.

Para entender dicho patrón, como se podrá observar en el capítulo 5 de este informe, es preciso comprender la estructura de oportunidades de cada región. Esta estructura, que es la que determina las opciones de movilidad social de las personas, también es muy desigual entre las regiones del país. En ese caso, el sur presenta niveles de desigualdad de oportunidades radicalmente opuestos a los observados en las regiones del norte.

También cabe destacar que la desigualdad de oportunidades del sur resulta prácticamente igual de elevada que en la región centro. Al tomar en cuenta que en esta última se encuentra la Ciudad de México, en donde hay la mayor disponibilidad de servicios y concentración de recursos de todo el país, se puede interpretar que, además de la estructura en la distribución de oportunidades, importa la calidad y nivel de estas. En todo caso, de poco sirve contar con una distribución de oportunidades hasta cierto punto pareja, si estas no se pueden aprovechar.

En resumen, los resultados de movilidad social regional en su conjunto que se han descrito y que se presentan en el resto del capítulo en cuanto a educación, ocupación y riqueza, establecen un triple reto para el país. El primero tiene que ver con la necesidad de generar oportunidades de desarrollo en la región sur de México. El segundo tiene que ver con la necesidad de que dichas oportunidades se encuentren al alcance de toda la población originaria de esta parte del país. Y finalmente, una vez logrados los dos puntos anteriores, el reto se encuentra en amplificar más que proporcionalmente la realización de dichas oportunidades. Así, se busca que el sur logre al menos converger a una situación de movilidad social similar a la que se observa en las regiones del norte, que son las que presentan los mejores resultados. Nada de lo anterior se logrará sin una visión y una acción integradas del país.

Movilidad educativa

En general, la movilidad educativa presenta heterogeneidad entre territorios. Ray y Majumdar (2010) hallaron que las regiones más prósperas de India tienen tasas de movilidad educativa sensiblemente más altas que las regiones más pobres. En Colombia, Bonilla (2010) detectó que la movilidad educativa era mayor en las regiones rurales, porque las regiones urbanas partían de un promedio de escolaridad más alto. Galvis y Meisel (2014), por su parte, hallaron también, para el caso colombiano, que a mayor ingreso y urbanización del lugar de residencia, mayor era la tasa de movilidad educativa.

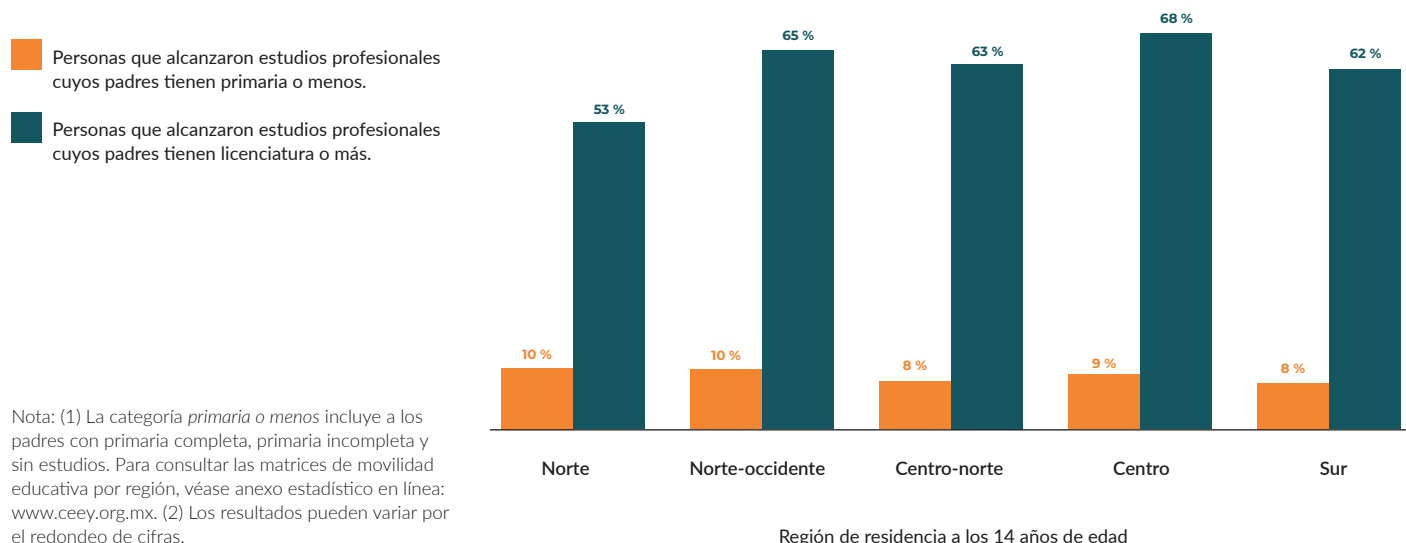
Los resultados del presente informe muestran que entre los mexicanos que parten del estrato educativo más bajo (es decir, cuando los padres no tienen estudios), la movilidad educativa ascendente es mayor para quienes provienen de las regiones más prósperas del país (norte, centro-norte). Sin embargo, conforme aumenta el nivel educativo de los padres —por ejemplo, a educación media superior—, ya no se observa dicha asociación.

Con relación a la persistencia en el estrato educativo más alto, la mayor tasa se presenta en las regiones centro, con 68 %, seguida de las norte-occidente y centro-norte, con 65 % y 63 %, respectivamente (Gráfica 3.2). Los contrastes

entre las personas que tienen padres con estudios universitarios y el resto de la población reflejan grandes diferencias en la movilidad educativa para llegar al estrato más alto. Por ejemplo, solo 8 % de la población de la región sur, cuyos padres tienen primaria o menos, terminan una carrera. En otras palabras, en esta región, los hijos de padres profesionistas alcanzan la educación superior a una tasa siete veces mayor. Estos contrastes se observan también en el resto de las regiones del país, incluso en la región norte, donde la movilidad educativa de largo alcance es un poco mayor (10 %).

Finalmente, en cuanto al contraste entre las tasas de movilidad educativa según la región de residencia actual y la de origen, no muestran una diferencia importante al interior de cada región.

Gráfica 3.2 Movilidad educativa ascendente frente a persistencia en el estrato más alto, por región (% de personas)



Nota: (1) La categoría *primaria o menos* incluye a los padres con primaria completa, primaria incompleta y sin estudios. Para consultar las matrices de movilidad educativa por región, véase anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.

Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

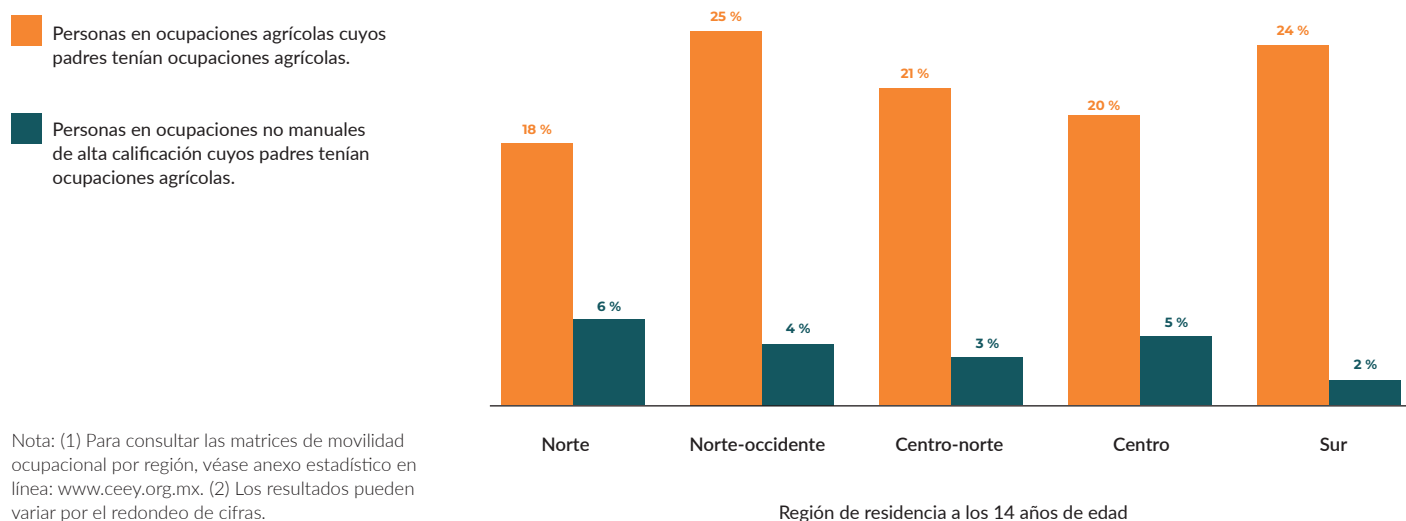
Movilidad ocupacional

En cuanto a los estudios internacionales, Corrado y Corrado (2011) analizaron la relación entre desigualdad de ingresos, movilidad de estatus ocupacional, posición respecto al promedio y dinamismo económico para el Reino Unido. El estudio halló que, en regiones de mayor dinamismo, la desigualdad de ingresos se relaciona con menores tasas de movilidad descendente. Por su parte, en las regiones de menor crecimiento, la desigualdad de ingresos se relaciona con mayor movilidad descendente. De acuerdo con las autoras, esto se debe al papel dual de la desigualdad: en las regiones dinámicas, esta actúa como un aliciente para ascender en la escala laboral, lo cual es posible por la creación de empleos. En cambio, en las regiones de bajo dinamismo y baja creación de empleos, las personas no tienen tantas oportunidades para desplazarse y, si lo hacen, es probable que sea debido a que las despiden. Lo anterior incrementa las posibilidades de ubicarse en un punto más bajo de la escala laboral. La Comisión de Movilidad Social (2016) del Parlamento de Reino Unido estimó en qué territorios ocurre una mayor o menor movilidad ocupacional, y encontró lo siguiente:

los lugares de alta movilidad ascendente son aquellos en donde hay elevada disponibilidad de acceso a educación básica de calidad para las personas en situación precaria; además, la situación del mercado laboral permite capitalizar la educación.

Para México, los resultados muestran que, tanto la movilidad ocupacional a lo largo del ciclo de vida, como de una generación a otra, varía con la región de origen. En la región norte, por ejemplo, la persistencia de las ocupaciones agrícolas es solo de 18 %, y en las regiones centro y centro-norte es de 20 % y 21 %, respectivamente. En cambio, en la región norte-occidente y la sur, esta tasa es de 25 % y 24 %, respectivamente (Gráfica 3.3). En todas las regiones, independientemente de su nivel de desarrollo económico, la movilidad ocupacional ascendente de largo alcance es muy baja. A lo más, 6 % de los hijos de trabajadores agrícolas en la región norte desarrollan una ocupación no manual de alta calificación, que son las de mayor jerarquía (como puestos de alta dirección o cuyo ejercicio conlleva estudios profesionales). Dicha tasa disminuye hasta el 2 % en la región sur del país.

Gráfica 3.3 Persistencia en el estrato ocupacional más bajo frente a movilidad ocupacional ascendente, por región (% de personas)



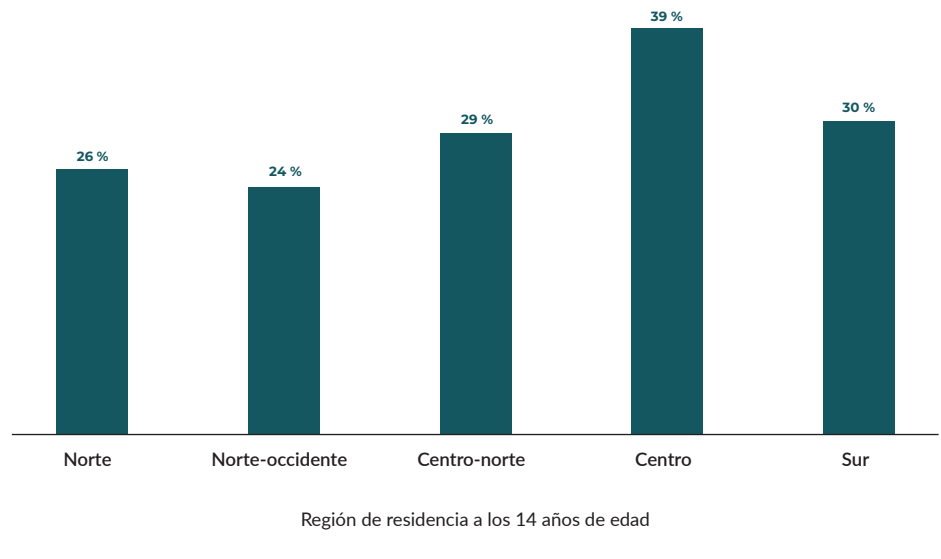
Nota: (1) Para consultar las matrices de movilidad ocupacional por región, véase anexo estadístico en línea: www.ceeey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.
Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

En el otro extremo de la distribución, la persistencia en ocupaciones de la más alta jerarquía es considerablemente más elevada en el centro, 39 %. El resto de las regiones del país presentan menor persistencia, que va desde 30 % en el sur hasta 24 % en el norte-occidente (Gráfica 3.4). Además, no se observa movilidad descendente de largo alcance.

Nuevamente, cuando se compara a la población por condición de origen y de residencia, en la región norte, se observa que la movilidad ocupacional ascendente de largo alcance es mayor entre la población originaria. En cambio, en la región sur prácticamente no hay diferencias.

Gráfica 3.4 Persistencia en el estrato ocupacional más alto, por región (% de personas)

■ Personas en ocupaciones no manuales de alta calificación cuyos padres tenían ocupaciones no manuales de alta calificación.



Nota: Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.

Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

Recuadro 3.2 Trayectorias ocupacionales de México, ¿por qué importa el primer empleo?*

Los orígenes sociales, medidos por la escolaridad y el nivel socioeconómico, condicionan las posibilidades de movilidad social y las probabilidades de ingreso y «buen comienzo» en el mercado laboral, especialmente para las mujeres. El territorio condiciona la movilidad social de manera determinante. Cuando se analiza por regiones, las probabilidades de movilidad social ascendente en el sur del país son menores que en el norte, en donde, además, el peso del origen social es más fuerte. Casi la mitad de los hombres comienza como trabajador asalariado manual, mientras que la mayoría de las mujeres inicia en maquiladoras o con trabajo doméstico remunerado. En ambos casos, la movilidad es de corto alcance, aunque entre los hombres, el patrón de movilidad es más flexible y dinámico. Solo uno de cada tres varones y una de cada cuatro mujeres experimenta movilidad vertical ascendente, es decir, logra obtener una mejor posición a lo largo de su vida laboral.

La desprotección laboral en los primeros años de trabajo es elevada, especialmente para las mujeres. Esta condición de inicio marca el curso de vida: 13 % de quienes tenían seguridad social en su primer empleo pierde la protección en el camino. Más aún, 60 % de quienes no la tenían permanecen en dicha desprotección.

El efecto de las características del primer empleo sobre las condiciones del empleo actual —por ejemplo, acceso a la seguridad social— se confirma en el estudio de Rangel y Llamosas (2019).

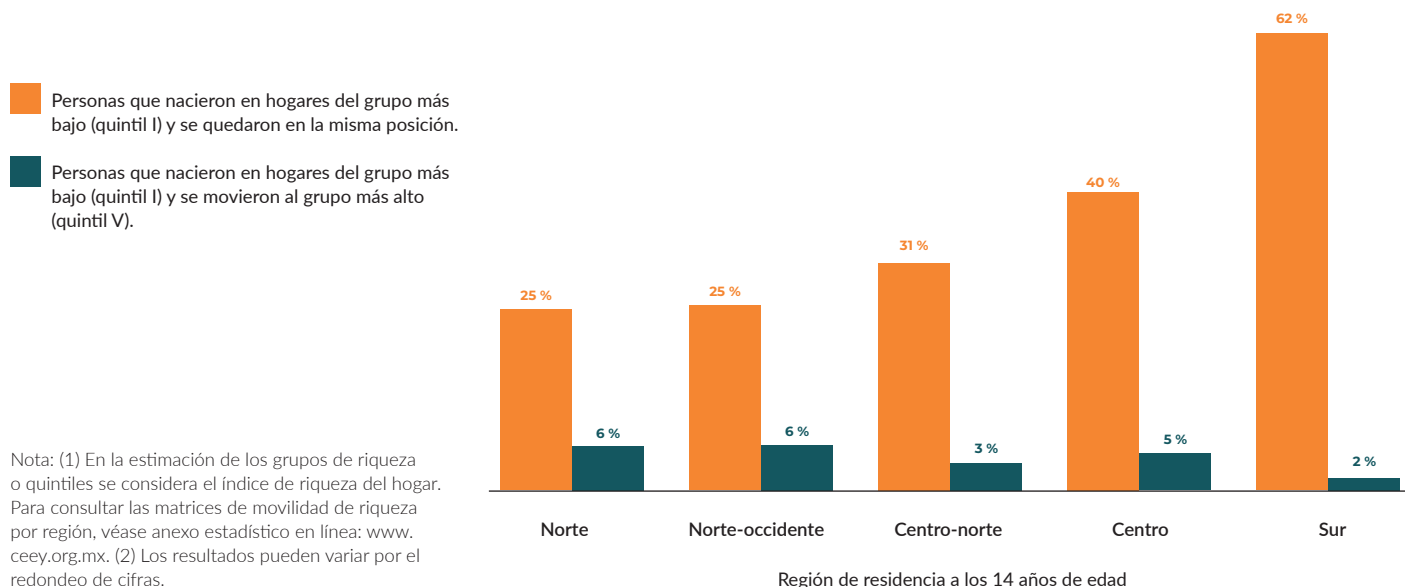
* Con base en el estudio de Mancini (2019).

Movilidad de riqueza

Vélez, Stabridis y Minor (2018) estimaron una medida que permite comparar la movilidad en riqueza entre dos generaciones en los 32 estados de la República mexicana. Los hallazgos fueron los siguientes: las entidades que históricamente han presentado desventajas —Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz y Puebla— conservan elevadas tasas de persistencia en la parte baja de la distribución de riqueza. En contraste, la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Baja California Sur y Colima cuentan con las mejores posiciones respecto a la movilidad de largo alcance. El estudio señala que estas diferencias pueden deberse a la ubicación geográfica y al grado de urbanización de las entidades. En otro estudio regional para México, Delajara y Graña (2018) hallaron que el grado de movilidad social ascendente de una generación a otra es mayor en las regiones norte y centro-norte, mientras que el más bajo ocurre en la región sur. Así, los hijos de padres en el 25 % más bajo de la distribución de riqueza tienen mejores resultados si crecieron en el norte que en el sur.

El que las personas puedan o no mejorar sus condiciones de vida depende, en gran medida, de la región en la que se nace. Además, esto también incide en poder superar o no condiciones de pobreza. El presente estudio arroja que, en el sur, las opciones de ascender a partir de la parte baja de la escalera de riqueza son mucho menores que en las regiones del norte: 62 de cada 100 que nacen en la base de la escalera de riqueza en el sur se quedan ahí, en comparación con menos de la mitad de esta cifra en las regiones del norte: 25 de cada 100 en las regiones norte y norte-occidente (Gráfica 3.5). Además, cabe resaltar que en la región centro, que es la siguiente con menores posibilidades de ascenso para los que nacen en la parte más baja de la distribución de riqueza, el entrampamiento en dicha posición es significativamente menor que en la región sur: 40 de cada 100. Ahora bien, aunque la movilidad ascendente de largo alcance en realidad es reducida en todas las regiones del país, en el sur es mucho menor:

Gráfica 3.5 Persistencia en el estrato más bajo frente a movilidad de riqueza ascendente, por región (% de personas)

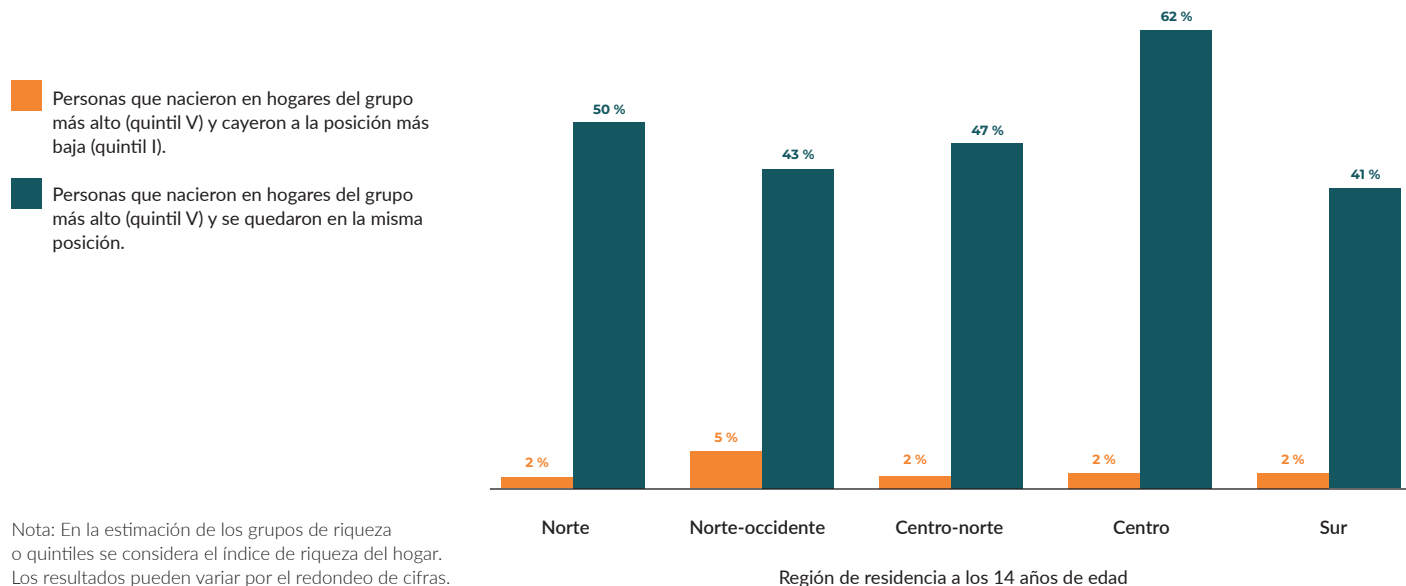


Nota: (1) En la estimación de los grupos de riqueza o quintiles se considera el índice de riqueza del hogar. Para consultar las matrices de movilidad de riqueza por región, véase anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.
Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

solo 2 % de quienes partieron de los hogares más pobres alcanza el estrato más alto. En la región norte-occidente del país, el porcentaje es de 6 %, lo que es la tasa más alta (Gráfica 3.5).

En el otro extremo, el superior de la riqueza, la posibilidad de permanecer ahí es elevada, pero, de nuevo, las variaciones regionales son relevantes (Gráfica 3.6). Por ejemplo, la mayor persistencia ocurre en la región centro del país (62 %), seguida por el norte (50 %); mientras que la persistencia más baja está en el sur (41 %). En cuanto a la posibilidad de descender en la escala de riqueza, resulta pequeña en todas las regiones. El porcentaje de personas que nacieron en los hogares más ricos y que caen hasta los niveles más bajos de esta es de alrededor de 2 % en todas las regiones, con excepción de la región norte-occidente, en donde la tasa es de 5 %.

Gráfica 3.6 Movilidad de riqueza descendente frente a persistencia en el estrato más alto, por región (% de personas)



Nota: En la estimación de los grupos de riqueza o quintiles se considera el índice de riqueza del hogar. Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.
Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

Recuadro 3.3 ¿Qué tanto importa la región de origen para mejorar las condiciones materiales y la riqueza?

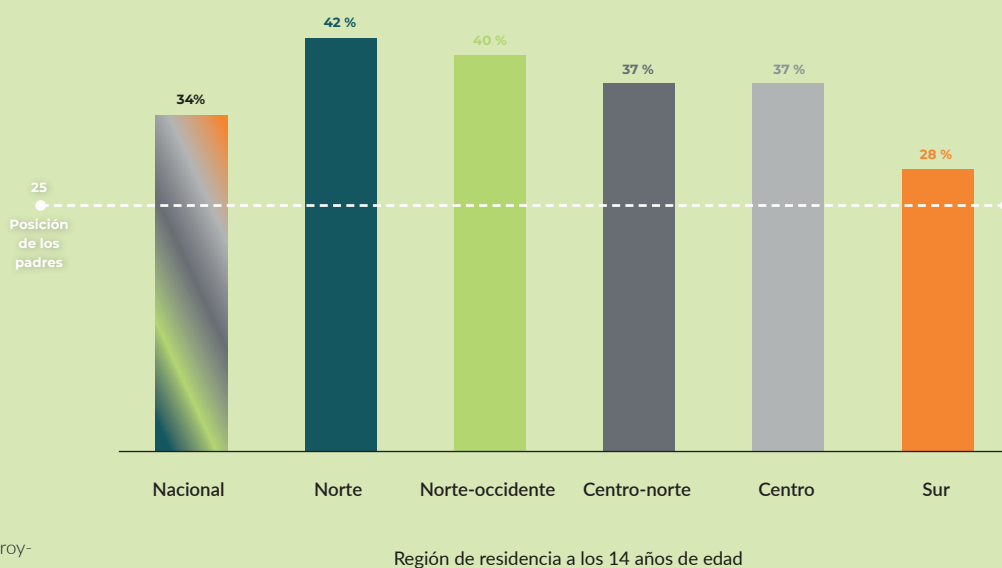
Cuando se mide el cambio de posición entre padres e hijos, una manera muy utilizada por Raj Chetty y sus colaboradores es,⁵ en una escala de 0 a 100, tomar como punto de partida la posición 25 de los padres, y a partir de ahí, observar el alcance promedio de ascenso de los hijos. Para el caso de México, se encuentra que las personas con padres que se ubicaron en este punto lograron alcanzar la posición 34; es decir, aunque se mantienen en una posición relativamente baja, mejoran la que alcanzaron sus padres (Gráfica R.3.3).

A nivel de regiones, se observa un comportamiento heterogéneo. En los extremos se encuentran las regiones norte y sur del país. En el primer caso, el alcance de la movilidad en riqueza de padres a hijos se ubica en la posición 42; es decir, un avance de 17 posiciones con relación a la 25 de origen. En cambio, la región sur presenta un avance de únicamente 3 posiciones, en donde los hijos con un origen en la posición 25 apenas alcanzan la posición 28 en su edad adulta (Gráfica R.3.3). Vale resaltar que ninguna de las otras regiones analizadas, norte-occidente, centro-norte y centro, presentan un resultado tan débil en términos de ascenso en la escalera social como el de la región sur del país.

Este avance desigual entre las regiones implica que, entre los hijos de padres que tenían igual posición en la escala nacional ahora tienen mejor posición los originarios del norte, mientras que los del sur del país han permanecido rezagados. En otras palabras, entre una generación y otra, ahora existen desigualdades que obedecen a las características y estructura de oportunidades de la región en la que se nace.

⁵ Chetty *et al.* (2014), Chetty *et al.* (2015), Chetty, Hendren y Katz (2016), Chetty y Hendren (2015).

Gráfica R.3.3 Posición en la escala de riqueza de las personas que provienen de los hogares con menor nivel de riqueza, por región (escala 0 a 100)



Fuente: Elaboración propia con base en Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019) a partir de la ESRU-EMOVI 2017.



4. La movilidad social y el género: la situación de las mujeres

1 Estas diferencias han sido ampliamente documentadas en las investigaciones de Torche (2015), Campos y Vélez (2015) y Mancini (2019) para México. Cabe mencionar que Cortés y Escobar (2005) realizaron uno de los primeros análisis de movilidad ocupacional por sexo para seis ciudades mexicanas. Asimismo, los análisis de Oliveira (1995) y Blanco (1999, 2001) examinaron relaciones intergeneracionales para las mujeres, aunque su objetivo principal no era el estudio de la movilidad social.

En México, existen diferencias en la movilidad social de mujeres y hombres. La encuesta ESRU-EMOVI 2011 permitió abordar el tema por primera vez (Vélez, Campos y Huerta 2013).¹ Si bien el hacer análisis de datos diferenciando por sexo no basta para comprender la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la relación con los roles de género, sí permite observar las desigualdades en las posiciones de origen y en los resultados de vida. Entender qué es lo que lleva a que hombres y mujeres tengan distintos logros de vida, requiere profundizar en torno a estas desigualdades y el papel que juegan las normas e instituciones formales e informales que rigen la convivencia social (Nussbaum 2000).

Las condiciones socioeconómicas de origen y las oportunidades diferenciadas a las que las personas tienen acceso, propician una limitada movilidad

Recuadro 4.1 El enfoque de capacidades y la desigualdad de género

Aunque Amartya Sen considera que la teoría de la justicia de Rawls es pertinente para el análisis de las desigualdades de género, señala que una complejidad al utilizarla proviene de las variaciones en la correspondencia entre la posesión de bienes primarios y las libertades que mujeres y hombres logran alcanzar. Esto se deriva de que, tradicionalmente, las mujeres tienen asignado un rol social inferior que incide sobre sus opciones efectivas de elección. Por ello en el análisis de género hay que considerar las desventajas que afectan a las mujeres en los procesos sociales de negociación (Sen 1990). Para Sen, la teoría de Rawls permite superar el hecho de que la población más desfavorecida quizá no tenga internalizada su condición de desventaja, que se da como consecuencia de este rol social (Sen 1995).

Susan Okin (1989), Martha Nussbaum (1995) y Anna Putnam (1995) proponen un marco universal para la valoración de libertades desde una perspectiva de género que incorpora recursos de solidaridad, reciprocidad y comunidad, tal como lo señala Roemer (2012). Ingrid Robeyns (2003, 2008), por su parte, afirma que además del enfoque de capacidades de Sen, el análisis de las desigualdades de género debe considerar también las desigualdades de recursos que las provocan: las brechas en la propiedad y control de activos se asocian con la brecha de género en materia de bienestar económico, estatus social y empoderamiento. Esta afirmación es relevante en el estudio de la movilidad social, pues más allá de las distintas libertades de mujeres y hombres, la desigualdad de recursos motivada por la desigualdad de género determina sus posiciones de origen. Y aunque Robeyns se refiere solo a los recursos materiales, la disponibilidad de estos también abarca los no materiales, como lo señala Roemer.

social. Lo anterior se evidencia cuando se incorporan aspectos como la diferenciación por sexo, etnia, color de piel, clase social o región de origen. De nueva cuenta, la región en donde haya nacido la persona y donde desarrolle sus actividades diarias, influirá sobre sus logros de vida.

En el caso de México, por ejemplo, el que las mujeres se inserten o no en el mercado laboral se relaciona de manera directa con el nivel educativo de sus padres: mientras más educación hayan tenido estos, más probabilidades hay de que ella tenga un empleo formal (Vélez, Campos y Huerta 2013). A partir del entorno y de las características de las familias es que las desigualdades se harán más profundas entre hombres y mujeres.

En las dos siguientes secciones se analiza la movilidad social de mujeres y hombres. En la primera se aborda cada una de las ramas ya conocidas: la educativa, la ocupacional y la de riqueza, así como los factores que inciden sobre las posibilidades de movilidad social para las mujeres. En la segunda, se analizan las causas y consecuencias de la acumulación de desigualdades que enfrentan las mujeres.

Diferencias de género en la movilidad social

En México, la movilidad social sigue patrones regionales y de género. Con base en la ESRU-EMOVI 2017, se encuentra que el nivel de educación de los padres determina si las mujeres se mueven o no de ese estatus. Además, la educación de los hijos es un factor para que haya o no movilidad social. Las mujeres experimentan menor movilidad social en comparación con los hombres. Los logros de vida tienden a ser menores que los de los hombres cuando ambos provienen de hogares en desventaja.²

De acuerdo con el análisis regional, los resultados por sexo son consistentes: en el sur, que en general es el territorio con menor dinamismo económico de México, las posibilidades de ascenso en la estratificación social son aún más complicadas para las mujeres que para los hombres.

Educación

La educación tiene un papel mediador en los resultados de movilidad social: puede aminorar el peso del origen, pero no lo elimina. No obstante, este papel no es homogéneo. El contar con estudios es menos redituable para disminuir las desigualdades de origen en el caso de las mujeres, y esto incide sobre su movilidad social. Estas desigualdades también se manifiestan con base en la región de origen, especialmente en la región sur en donde la movilidad social es más limitada.³

En México, cuando los padres de las mujeres estudiaron hasta la secundaria o menos, ellas experimentan mayor movilidad educativa ascendente que los hombres, aunque esta es de corto alcance. De hecho, solo 4 % de las mujeres y 6 % de los hombres que vienen del estrato más bajo experimentan movilidad educativa de largo alcance (Gráfica 4.1). Cuando los padres no tienen estudios, los hombres experimentan mayor movilidad ascendente hacia los niveles de preparatoria y profesional: 16 % de las mujeres en contraste con 21 % de los hombres.⁴

En el mismo sentido, pero desde el extremo superior de la distribución educativa, las mujeres experimentan mayores posibilidades de descenso. No obstante, para ambos sexos se observa un grado elevado de persistencia: para los hombres es 66 %, mientras que para las mujeres es 61 % (Gráfica 4.1).

La inserción de las mujeres en la educación técnica y profesional tiende a segregarse por sectores. En general, hay menor participación femenina en las

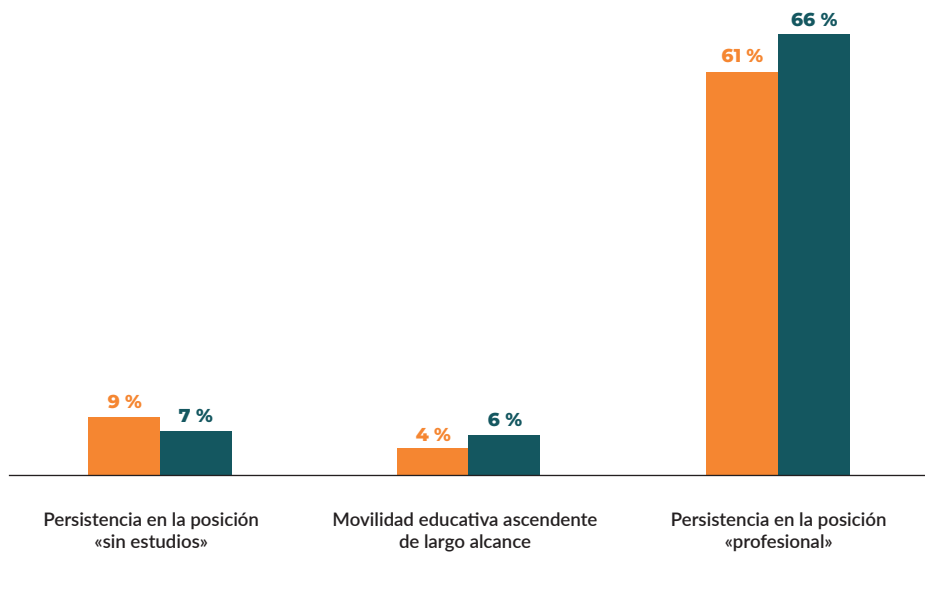
² Basado en el análisis realizado por Torche (2019), para la población casada o unida en una relación conyugal entre los 25 y 55 años.

³ *Ibid.*

⁴ Véase gráficas A3.22 y A3.23 del anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx.

Gráfica 4.1 Movilidad educativa de las mujeres frente a la de los hombres, extremos de la distribución educativa (% de personas)

Mujeres
Hombres



Nota: (1) Para consultar las matrices de movilidad educativa por sexo, véase anexo estadístico en línea: www.ceeey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.
Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

carreras enfocadas en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés).⁵ Esta segregación se replica en la participación económica de las mujeres dentro de ciertas ocupaciones. Hay una importante subrepresentación en empleos que tiene que ver con manejo de maquinaria o la construcción. En los sectores sociales la inserción es mayor, aunque los puestos que ocupan suelen ser más bajos que los de los hombres.

Ocupación

Al estudiar la estratificación en las ocupaciones de las mujeres, es fundamental considerar la división del trabajo remunerado y el no remunerado. Este último tiene una repercusión mayor entre las mujeres que entre los hombres, lo que afecta la productividad laboral de estas últimas.⁶ La cantidad de mujeres insertas en el mercado laboral es mucho menor que la de los hombres. Al ser esta una realidad, el análisis de la movilidad ocupacional representa a un segmento amplio de la población masculina, pero no de la femenina (véase Recuadro 4.2.).

El análisis de las mujeres ocupadas únicamente es representativo de la población femenina trabajadora que sí tiene remuneración salarial.⁷

Cuando se analiza la movilidad ocupacional, importan las características de las trayectorias laborales. Sin embargo, en el caso de las mujeres, estas se ven condicionadas por la intermitencia laboral que ocasiona la maternidad. Lo anterior hace que la movilidad social a lo largo del ciclo de vida se vea interrumpida, y que el trabajo remunerado no necesariamente sea el principal recurso de las mujeres. Dados los cambios tan grandes en la participación laboral de las mujeres y el hecho de que una baja proporción de ellas se encuentra activa en el mercado laboral, la movilidad social se mide en relación con sus padres, y no con sus madres (véase Recuadro 4.2). Así, las tasas de movilidad ocupacional ascendente de largo alcance son aún más bajas para las mujeres (2 %) que para los hombres (4 %). Ahora bien, la movilidad social ascendente

⁵ Por sus siglas en inglés: *Science, Technology, Engineering and Mathematics*.

⁶ Ver detalles en Torche (2019) y Mancini (2019).

⁷ Gammage y Orozco (2008) muestran que en Guatemala y en México hay diferencias entre las mujeres que están dentro y fuera del mercado laboral. La presencia de niños en el hogar es un factor de desigualdad de género. Las mujeres trabajadoras provienen de hogares con menos presencia de niños pequeños, pero el que haya niños en casa no interfiere con la participación laboral de los hombres.

Recuadro 4.2 Del hogar hacia el mercado laboral

De acuerdo con la ESRU-EMOVI 2017, 41 % de las mujeres se encuentran activas en el mercado laboral, en comparación con 82 % de los hombres. La intensidad en la inserción laboral de las mujeres se relaciona con el estatus laboral que tuvieron sus madres. El 52 % de las hijas de madres trabajadoras está inserta en el mercado laboral. En cambio, el porcentaje de mujeres que trabajan y son hijas de madres que no lo hicieron es de 35 %. Esta brecha en buena medida refleja la influencia de los roles de género y su transmisión entre generaciones.

Este fenómeno de transmisión de una generación a otra de las características laborales de las madres no ocurre entre los hombres; sin embargo, la evidencia indica que entre ellos se da un efecto de transmisión de los roles familiares de una generación a otra mediante otros mecanismos. Campos y Vélez (2015), siguiendo el trabajo de Fernández, Fogli y Olivetti (2004) para Estados Unidos, Kawaguchi y Mikazaki (2009) en Japón y Butikofer (2013) en Suiza, muestran que, controlando por las características de su hogar de origen, un hijo criado por una madre inserta en el mercado laboral tiene 63 % más probabilidades de unirse con una esposa que replica dicha condición de inserción laboral. Los resultados de Campos y Vélez son importantes porque reflejan en qué medida se modifica la perspectiva respecto al rol de la esposa dentro del hogar y en la sociedad, además porque los hombres pueden asumir un rol más participativo en los quehaceres de la casa y la crianza. Pero más allá de las actitudes hacia las cónyuges y desde la perspectiva de la movilidad social, el haber tenido una madre trabajadora promueve el que el jefe del hogar distribuya de manera igualitaria los recursos para la educación entre sus hijos e hijas, lo que en su momento influye sobre los destinos de sus hijas.

de corto alcance es mayor para ellas. Las mujeres hijas de padres con ocupaciones en el sector agrícola, presentan más movilidad ascendente que los hombres. Mientras solo un 8 % de las mujeres permanece en una ocupación agrícola, un 30 % de los hombres termina en ese sector (Gráfica 4.2). Lo anterior tiene una explicación: la herencia de la tierra tradicionalmente se adjudica a los hijos varones, por lo que las mujeres se mueven hacia otras ocupaciones no relacionadas con la agricultura (Agarwal 1994). Un 34 % de hijas de padres agrícolas ocupan otros trabajos, como los domésticos u otros oficios (que se denominan ocupaciones manuales de baja calificación), en comparación con un 15 % de los hombres.⁸ Estas ocupaciones manuales, además, son en donde ocurre la máxima persistencia para las mujeres (37 %), en comparación con 27 % de los hombres. En el caso de los hombres con padres en ocupaciones manuales, la movilidad ascendente hacia el estrato siguiente ocurre con una intensidad tres veces más alta para los hombres que para las mujeres (36 % frente a 13 %, respectivamente).

En la parte superior de la estratificación, dentro de la categoría ocupacional, los hombres superan en persistencia a las mujeres (35 % frente a 33 %, respectivamente) (Gráfica 4.2). Las mujeres, por su parte, muestran mayor persistencia en las llamadas ocupaciones no manuales de baja calificación, como lo son oficios y trabajos domésticos, en un 34 % en comparación con 26 % de los hombres.

En el análisis a lo largo del ciclo de vida, el llamado «techo de cristal»⁹ limita la movilidad ascendente de las mujeres en los puestos de trabajo, aun cuando cuenten con niveles educativos y capacidades similares a las de los hombres. Esto resulta en una subrepresentación del sexo femenino en los cargos de

⁸ Véase gráficas A3.24 y A3.25 del anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx.

⁹ Barrera invisible que impide a las mujeres avanzar en su carrera laboral. La condición de invisibilidad del techo se debe a que no existen reglas escritas ni mecanismos sociales formalmente establecidos que impongan dicha limitación a las mujeres (Vélez, Campos y Huerta 2013).

10 Se considera el porcentaje promedio mundial.

alta dirección dentro de las organizaciones públicas y privadas. De acuerdo con ONU Mujeres (2015), en la actualidad, las mujeres solo ocupan 33 % de los puestos directivos en el mundo.¹⁰

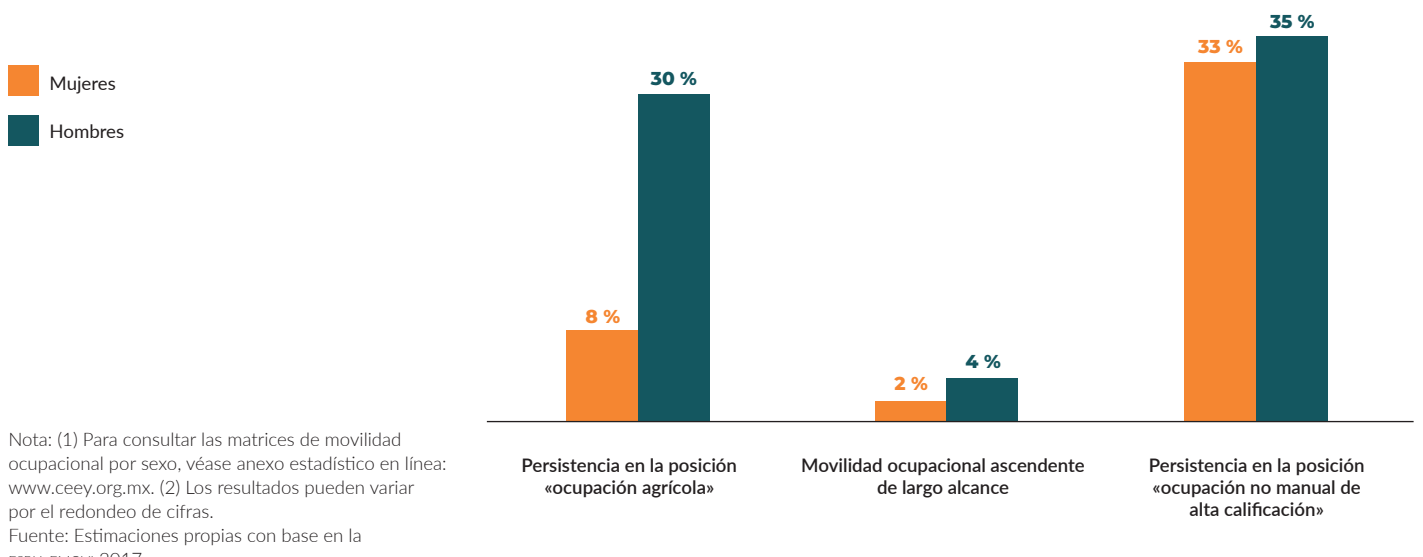
Existen estudios sobre la forma en la que se reproducen las desigualdades a lo largo del curso de vida de las personas, a partir de los condicionamientos de sus orígenes sociales y la herencia social que constituye su primer trabajo (Parrado 2007, Triano 2012, Solís y Billari 2003, Mancini 2016). Para el caso del presente informe, Mancini (2019) documenta cómo el primer empleo actúa como una especie de herencia social de las personas y condiciona sus posibilidades futuras de trabajo, bienestar social y acumulación de (des)ventajas sociales a lo largo de su curso de vida (Blossfeld 1992, Castel 2010). Casi una tercera parte de las personas aún estaba en la escuela cuando ingresó a su primer trabajo. La gran mayoría lo consiguió por su propia cuenta, pero 30 % de los hombres y 25 % de las mujeres recibió ayuda de algún conocido. Más de dos terceras partes de hombres y mujeres ingresan a trabajar por primera vez con niveles de escolaridad de primaria o secundaria.

Los primeros empleos se caracterizan por ser en su mayoría asalariados. Después siguen los trabajos por cuenta propia, en donde menos de la mitad de las personas cuentan con seguridad social. Una cuarta parte de los varones y una tercera parte de las mujeres ingresan al mundo laboral en las ocupaciones más precarizadas; sin embargo, los hombres suelen ingresar con niveles más altos de prestaciones que las mujeres. Únicamente una de cada diez personas se inserta al mercado de trabajo en actividades profesionales y técnicas.

Aunque las mujeres presentan mayor movilidad en la posición laboral, la movilidad ascendente es mucho mayor en el caso de los hombres: solo 13 % de ellos permanecen en una ocupación sin pago, en comparación con 26 % de las mujeres. Su movilidad de largo alcance es 23 %, en comparación con 10 % en el caso de las mujeres.

Ahora bien, quienes presentan tasas mucho más elevadas de transición hacia la población no económicamente activa son precisamente las mujeres

Gráfica 4.2 Movilidad ocupacional de las mujeres frente a la de los hombres, extremos de la distribución ocupacional (% de personas)



Nota: (1) Para consultar las matrices de movilidad ocupacional por sexo, véase anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx. (2) Los resultados pueden variar por el redondeo de cifras.
Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

(41 % de quienes tuvieron como primer empleo un trabajo asalariado pasaron a la no actividad, en comparación con 12 % en el caso de los hombres). En ambos casos, casi dos terceras partes de quienes iniciaron su trayectoria laboral en un trabajo por cuenta propia permanecerán en esta categoría en el futuro.

Riqueza

En este aspecto, las diferencias en la movilidad de mujeres y hombres son significativas. La riqueza refleja un proceso de acumulación, producto de las contribuciones de todos los integrantes del hogar. Lo anterior incluye, sin duda, las que provienen de la participación laboral de las mujeres.¹¹

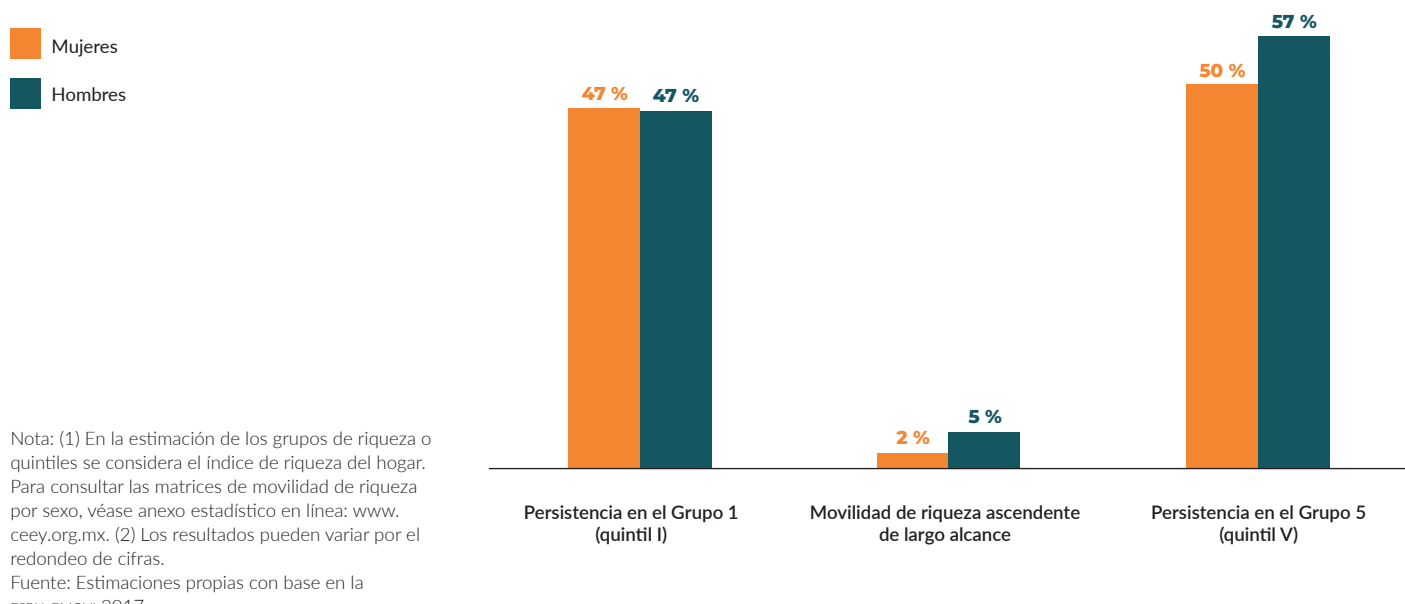
Los extremos de la estratificación presentan tasas elevadas de persistencia, tanto para hombres, como para mujeres: casi la mitad no se mueve del extremo inferior y más de la mitad no lo hace del estrato más alto. No obstante, las mujeres tienen mayores probabilidades de permanecer en la parte más baja de la distribución. Esto, aunado a que sus probabilidades de descenso son 6 puntos mayores que las de los hombres cuando parten del extremo con más riqueza (Gráfica 4.3). Dicho de otra manera, las posibilidades para las mujeres de escapar de la pobreza son menores que para los hombres. Esto se debe, en parte, a que participan menos en el mercado laboral, cuentan con menos ingresos propios y otros recursos personales para lograrlo. Ejemplo de lo anterior —y que constituye una barrera— es el tener menor acceso al crédito y a productos financieros en general (véase Recuadro 4.3).

La movilidad ascendente que tienen las mujeres desde la parte baja de la distribución es de corto alcance. Las mujeres con orígenes en las clases medias presentan más probabilidades de descenso que de ascenso: su probabilidad de descenso hacia el segundo estrato (Grupo 2) es mucho mayor que en el caso de los hombres, 30 %, en comparación con 18 %.¹²

¹¹ La información disponible no permite ver la riqueza de cada persona dentro del hogar, por esta razón, las desigualdades entre mujeres y hombres pueden estar subestimadas.

¹² Véase gráficas A3.26 y A3.27 del anexo estadístico en línea: www.ceey.org.mx.

Gráfica 4.3 Movilidad de riqueza de las mujeres frente a la de los hombres, extremos de la distribución de riqueza (% de personas)



Recuadro 4.3 La inclusión financiera y su contribución a la igualdad de género

La exclusión del sistema financiero formal se asocia con mayores costos, riesgos e inseguridad en el acceso al crédito y al ahorro, y limita las posibilidades de sostener el bienestar socioeconómico ante la ocurrencia de siniestros y choques económicos (Delajara *et al.* 2018).

En años recientes, la actividad de las microfinancieras en México ha impulsado la inclusión financiera de manera importante, y ha contribuido a disminuir las brechas de género, lo que ha empoderado a mujeres acreditadas (Angelucci, Karlan y Zinman 2015). No obstante, en muchas ocasiones el crédito que otorgan se caracteriza por costos elevados de transacción asociados con la estrategia de crédito grupal con la que operan (Delajara *et al.* 2018). La inclusión financiera juega un papel por demás relevante en la reducción de la pobreza (Banco Mundial 2018).

Del Ángel (2018) plantea que el sistema financiero puede contribuir a la movilidad social a través de dos vías. La primera, como mecanismo para generar inversión en capital humano a través del ahorro, el crédito y la acumulación de activos. La segunda, como detonador del emprendimiento, principalmente a través de financiamiento y de la formación de patrimonio para invertir.

Sin embargo, en lo que se refiere al crédito, Del Ángel y Díaz-Infante (2017) señalan que el sistema financiero, tal como existe en la actualidad, tiene limitados potenciales de éxito como detonador del emprendimiento. Esto se debe a que los financiamientos suelen otorgarse en un contexto en el que quienes los reciben, no cuentan con las capacidades efectivas para desarrollar una idea innovadora, escalable, financieramente sostenible y a largo plazo. Con ello, su potencial de incidencia sobre la movilidad social también es limitado.

Con todo, la inclusión financiera, con sus componentes de ahorro y aseguramiento más allá de los servicios de crédito, tiene efectos positivos sobre la movilidad social. En particular, porque facilita a los padres realizar inversiones en el desarrollo del capital humano de sus hijos. De acuerdo con López-Rodríguez (2019), los hijos de madres que contaron con acceso al sistema financiero alcanzaron mayores niveles de movilidad educativa. Su estudio vincula la inclusión financiera con un incremento en la posibilidad de invertir en la educación de sus hijos.

López-Rodríguez encuentra que, en México, los efectos sobre la movilidad educativa de los hijos son mayores cuando la inclusión financiera ocurre mediante mecanismos formales, en comparación con los informales. Además, el efecto de inclusión de las madres es mayor que el de los padres.

La acumulación de desigualdades: causas e implicaciones

Las normas e instituciones formales e informales que definen la organización social y económica tienen un papel central en la acumulación de desigualdades de género a lo largo del ciclo de vida. El resultado de dichas desigualdades se traduce en limitaciones a la movilidad social de las mujeres en las distintas dimensiones de realización de vida (Sen 1995). Los principales elementos son, a la vez, causa y consecuencia de las desigualdades de género e incluyen las diferencias en los roles sociales de mujeres y hombres, entre otros, en lo que se refiere a la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, la violencia de género y la discriminación.

En su ensayo «Diversos rostros de la desigualdad de género», Sen señala que la desigualdad no es un fenómeno homogéneo, e identifica siete tipos principales de desigualdad: a) en la mortalidad; b) en la natalidad; c) en el desenvol-

vimiento básico derivado de las oportunidades de escolarizarse o para cultivar sus talentos para participar en funciones valiosas o gratificantes en la comunidad; d) oportunidades en educación y formación para el trabajo; e) el empleo, ascenso laboral y tipos de ocupación; f) la propiedad de tierra y las viviendas, que reduce la voz de las mujeres y sus posibilidades de insertarse en el comercio, la economía y en actividades sociales; y g) la división del trabajo.¹³ Esta se expresa en las relaciones al interior de los hogares con las cargas de trabajo doméstico y de cuidado infantil, y en la sociedad, se refleja en el empleo y en el reconocimiento.

Aunque no de manera exhaustiva, lo anterior manifiesta cómo las desigualdades de género se entrelazan y ocurren a lo largo del curso de vida y afectan en sentido negativo la movilidad social de las mujeres. Dichas desigualdades tienen repercusiones en la participación social y económica, en buena medida como consecuencia de la división de las tareas de proveeduría económica y cuidado del hogar y sus integrantes, denominado *trabajo no remunerado de los hogares* entre hombres y mujeres, respectivamente (Sen 1995, Nussbaum 2000 y 2011, Robeyns 2008). Esta distribución del trabajo, que forma parte de la estructura de organización social y económica, ocurre desde etapas tempranas del ciclo de vida. En la infancia, el trabajo de cuidados de hermanos, personas adultas mayores, enfermas o con alguna discapacidad, así como el apoyo en las tareas del hogar limita las oportunidades de acceso educativo e interacción social de las niñas y adolescentes. Hasta hace pocos años, en México existían amplias diferencias en el acceso a la educación básica de hombres y mujeres, particularmente, en contextos empobrecidos.¹⁴

La misma distribución del trabajo no remunerado, aunada a la fecundidad temprana y la formación de los propios hogares, incide sobre las características de la participación laboral femenina en la juventud y edad adulta. Resulta por demás común que esta se refleje en una brecha amplia de género en la participación laboral, mayor incidencia del trabajo a tiempo parcial, u otras vías que, por su flexibilidad, permiten a las mujeres hacer compatibles las tareas de cuidado del hogar y la familia. La infraestructura social básica es insuficiente, como lo son las políticas públicas de redistribución del cuidado. Las mujeres, además, tienden a tener más empleos por cuenta propia, lo que las lleva a la informalidad laboral. Lo anterior provoca que las mujeres se concentren en la parte baja de la distribución de los ingresos laborales y, en general, de las posiciones de menor jerarquía en el mercado de trabajo.

Sobre la problemática descrita, la ESRU-EMOVI 2017 arroja que la tasa de participación laboral femenina es 43 % entre las mujeres sin hijos menores de 6 años, en comparación con 36 % entre quienes tienen al menos un hijo en este mismo grupo de edad. La diferencia es de siete puntos porcentuales entre mujeres con y sin hijos que, en magnitud, es comparable con los cambios ocurridos en la tendencia nacional de participación en el mercado laboral entre la generación de las entrevistadas y la de sus madres.

Por otro lado, de acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017, entre la población no económicamente activa en edad de trabajar, 23 % declara que quisiera participar en el mercado de trabajo, pero no puede hacerlo por factores fuera de su control. Se trata de personas «excluidas» del mercado de trabajo. Entre ellas, casi 40 % están excluidas por razones que se asocian con la baja movilidad social. Así, la ESRU-EMOVI 2017 refleja que, entre estas últimas, 59 % son mujeres, quienes por tener que dedicarse a tareas del hogar o a tareas de cuidados no remunerados de niños o personas mayores o enfermas con necesidades de cuidados, o por haberseles

¹³ Sobre las desigualdades y la división del trabajo, véase la literatura desarrollada por Boserup (1970), Fraser (1997), Folbre (2000) y Koggel (2003). Para una síntesis de cómo se entrelazan estas desigualdades con el enfoque de capacidades de Sen, véase Orozco, Beltrán y Straffon (2016).

¹⁴ En la actualidad, las mayores brechas de género corresponden a los niveles educativos medio y superior, principalmente en términos de segregación por carreras. Véase OCDE (2017).

negado el derecho a trabajar por algún miembro de su familia, no han podido incorporarse en el mercado laboral. Otro 19 % está excluido porque sus habilidades o competencias no son las que el mercado busca, no cuenta con redes activas en el mercado de trabajo, o bien, vive en zonas empobrecidas con insuficiente demanda de mano de obra. Otro 14 % no trabaja por razones de discriminación debido a su edad o apariencia física; y 8 % por razones de salud —a saber, tienen alguna discapacidad o sufren algún problema de salud crónico que los excluye del mercado de trabajo (Delajara y Graña 2019). Estos mismos factores se asocian con las causas de abandono del trabajo o renuncia. Más de la mitad de las salidas de un empleo está ligado con factores de baja movilidad social, y un 78 % está directamente asociado con razones de género. Entre las mujeres discriminadas por estas razones, más de la mitad cuenta con secundaria completa y una de cada tres con preparatoria, carrera técnica o niveles de grado y posgrado. Lo anterior les representa la imposibilidad de explotar su capital humano y beneficiarse de ello (Delajara *et al.* 2018).

De todas las ramas de la desigualdad, la dimensión del trabajo representa una de las más relevantes dada la disparidad que existe entre mujeres y hombres, así como por sus consecuencias sobre la desigualdad social y su reproducción de generación en generación. En la juventud y edad adulta, las tasas de participación de las mujeres en el trabajo remunerado son mucho menores que las de los hombres, a pesar de la tendencia creciente de su inserción al mercado laboral en las últimas décadas (Campos y Vélez 2015). Al tener la participación laboral un claro efecto sobre las condiciones de origen, se tiene evidencia sólida de que las desigualdades de género condicionan la movilidad social. A través de múltiples interrelaciones, las desigualdades de género también inciden en diversas dimensiones de la movilidad social. Estudios como el de Mateo y Rodríguez-Chamussy (2017) documentan que 30 % de la disminución de la pobreza ocurrida en América Latina en los últimos años se puede atribuir, en parte, al crecimiento de la participación femenina en las actividades económicas. Lo anterior indica que las ineficiencias que impiden el despliegue del potencial de fuerza de trabajo femenina también repercuten sobre las desigualdades socioeconómicas, y estas, a su vez, sobre la movilidad social.

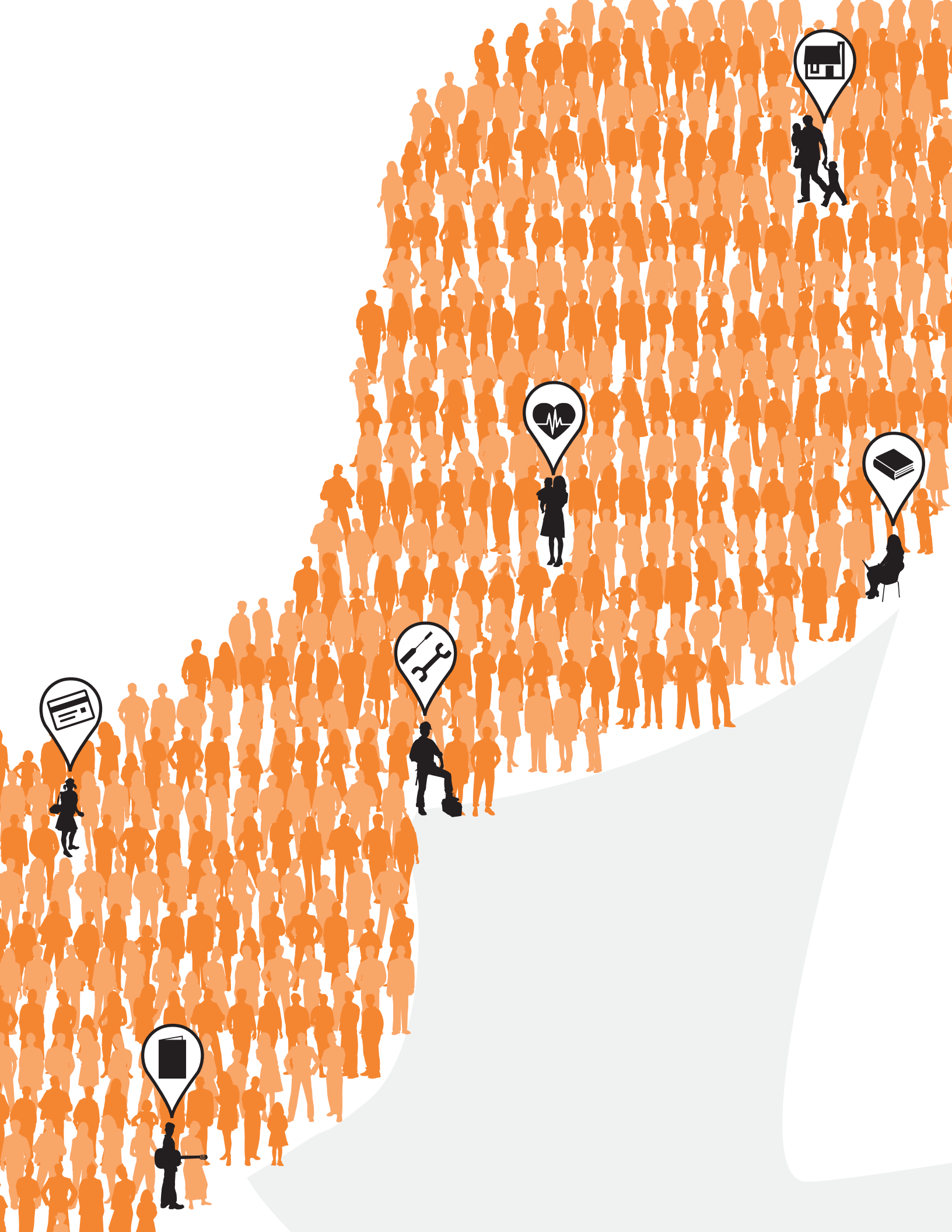
Las condiciones de origen afectan también la movilidad social en el curso de vida. Quienes trabajan en circunstancias afectadas por la desigualdad o la discriminación, tienden a tener historias de trabajos con baja remuneración o de baja calidad, falta de acceso a la seguridad social y subempleo. Esto impide escapar de los entornos desfavorables que, en primer lugar, ponen a las personas en el camino de los trabajos precarios (Delajara y Graña 2019).

La exclusión de las mujeres del mercado laboral tiene implicaciones sobre el acceso a los recursos económicos y la seguridad social. En el mediano y largo plazo, lo anterior también tiene injerencia sobre la acumulación de activos y la creación de patrimonio, así como sobre el acceso a pensiones por jubilación (ONU Mujeres 2015). En otras palabras, las repercusiones sobre la movilidad social son diversas durante el curso de vida. Las hijas de madres dedicadas al trabajo no remunerado y quehaceres del hogar experimentan una movilidad hacia el mercado laboral de 35 % —dicho de otra forma, dos terceras partes de las mujeres experimentan persistencia como amas de casa (véase Recuadro 4.2).

Factores como la desigualdad en la inclusión financiera interactúan con la transmisión de desigualdades de madres a hijos y, por ende, con los resultados de movilidad social que alcanzan sus hijos (véase Recuadro 4.3). Con relación a la desigualdad económica, Arceo (2019) explora las relaciones entre la movilidad

15 Con base en información de la ESRU-EMOVI 2017 y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 del INEGI.

social en la dimensión de riqueza y la violencia de género.¹⁵ Sus resultados indican que las hijas de padres en los grupos de mayor riqueza y aquellas que experimentan movilidad ascendente, o las mujeres que se quedan en el grupo más alto, tienen menor probabilidad de haber vivido episodios de violencia familiar o de pareja. Ahora bien, la violencia en otros entornos, como la escuela, el trabajo o la calle, se concentra más entre las mujeres de los estratos más altos debido a un efecto de exposición; es en este sector que los recursos familiares permiten que las mujeres puedan ingresar a la escuela en mayor proporción y, en la edad de trabajar, tienen más oportunidades de participar en el mercado laboral.



5. La desigualdad de oportunidad en México

La baja movilidad social en México se debe a la alta desigualdad de oportunidades. En una sociedad, cuando las personas, independientemente de sus características personales y de origen —posición socioeconómica de los padres, lugar de nacimiento, género, culto o religión, preferencias sexuales, talla, peso, color de piel, etc.—, reciben las mismas oportunidades para acceder en igualdad de condiciones a la educación, servicios de salud, crédito, o a un puesto de trabajo, entonces las opciones de logro se amplían y la movilidad social se incrementa. En este escenario, el esfuerzo y el talento, y no las características antes mencionadas, son el motivo de su logro (Vélez, Campos y Huerta 2013). Por el contrario, cuando no hay igualdad de oportunidades, la movilidad social es baja y los resultados de vida de las personas se determinan por su origen más que por sus decisiones y su esfuerzo. Este escenario puede considerarse injusto, porque refleja el peso de condiciones sobre las cuales las personas no tienen control y por las que no puede reconocerse mérito o demérito alguno.

En México las oportunidades se distribuyen en forma desigual. En este sentido, quienes crecen y se desenvuelven con carencias o en ambientes socioeconómicos desfavorables a lo largo del ciclo de vida, acumulan desventajas en términos de oportunidades y de progreso económico y social respecto de quienes lo hacen en un ambiente favorable. Lo anterior conlleva a un círculo vicioso de baja movilidad social: la desigualdad de oportunidades de origen se traduce en una mayor desigualdad de logros de una generación, la cual, a su vez, se traduce en la persistencia —o incluso incremento— de la desigualdad de oportunidades de origen de la siguiente generación.

Revertir esta situación requiere contar con condiciones que garanticen que las personas tengan las mismas oportunidades. Estas han de condicionarse, entre otras cosas, por el acceso a la protección social, a la educación y salud de calidad, al mercado laboral, o a la inclusión financiera. El acceso a este tipo de bienes y servicios se refleja no solo a través de los niveles de cobertura promedio, sino también en función de su distribución entre la población de distintos territorios (Bebbington *et al.* 2016). En México, existe una importante heterogeneidad territorial que constituye de suyo una circunstancia de origen que incrementa la desigualdad de oportunidades y obstaculiza la movilidad social, como se reporta en el capítulo 3. Lo anterior se manifiesta en limitaciones para reducir los niveles de pobreza, en particular, en las dimensiones de acceso a servicios básicos y educación (Bebbington *et al.* 2016, UNDP 2005 y 2010, Banco Mundial 2000, Paes de Barros *et al.* 2009).

En las primeras etapas de la vida, los hijos de los padres con mayores desventajas socioeconómicas enfrentan rezagos educativos y de salud, derivados de la ausencia de acceso o de la calidad desigual de los servicios públicos. En la siguiente etapa del ciclo de vida, estas circunstancias determinan en buena

medida la ruta de estos hijos en el mercado laboral, toda vez que el contexto mexicano se caracteriza por contar con una seguridad social fragmentada. Como reportan Delajara *et al.* (2018), el impacto de las condiciones socioeconómicas de origen sobre la asignación del talento en el mercado laboral informal produce una utilización menos eficiente de los recursos. En las familias de niveles socioeconómicos bajos, los jefes y jefas de hogar trabajan en mayor medida en el sector informal, por lo que en todo caso disponen de acceso a la seguridad social no contributiva (SSNC). En contraste, los de mayor estatus socioeconómico obtienen cobertura de seguridad social contributiva (SSC), la cual asegura mecanismos de protección social superiores a los de la SSNC, tanto a los trabajadores, como a sus familiares más cercanos.

Así pues, la desigualdad de oportunidades pesa de manera significativa en la magnitud observada de la desigualdad de resultados, lo cual, al obstaculizar el desarrollo de las capacidades y el talento individual, impacta en el patrón persistente de bajo crecimiento económico del país. Otra implicación del acceso restringido a las oportunidades es la imposibilidad de generar cohesión social, por ende, no hay condiciones para que la sociedad alcance acuerdos de inclusión y no discriminación que permitan fomentar la participación ciudadana y la confianza interpersonal en un entorno con sentido compartido de pertenencia. Cuando estas condiciones se dan, resulta más viable establecer objetivos comunes que faciliten superar las condiciones de desventaja iniciales de vida. Lo anterior promueve elementos de identidad que favorecen la empatía, la confianza, la reciprocidad y la participación. En la medida en la que se elimine la desigualdad de oportunidades, las opciones de movilidad resultarán mayores y el reconocimiento entre los miembros de la sociedad se ampliarán, pues los objetivos y necesidades se vuelven más cercanos (Delajara *et al.* 2018).

En las dos secciones siguientes se presentan resultados que muestran que, en México, una proporción importante de la desigualdad de resultados se explica por la desigualdad de oportunidades. Asimismo, se reporta el peso de las circunstancias de origen en la composición de la desigualdad de oportunidades observada en el país.

El peso de la desigualdad de oportunidad en la desigualdad de resultados

Corak (2013), al comparar distintas regiones, encuentra que a mayor (menor) desigualdad de resultados, se observa menor (mayor) movilidad social. A dicha regularidad empírica se la bautizó como la *Curva del Gran Gatsby* (Krueger 2012). El patrón anterior se explica por la desigualdad de oportunidades, ya que esta reduce la movilidad social y amplía la desigualdad de resultados. En un contexto altamente estratificado como el mexicano, esta situación se manifiesta de manera clara.

Para entender el mecanismo de la desigualdad de oportunidad sobre la movilidad social y la desigualdad de resultados, hay que tomar en cuenta que los logros de vida de las personas dependen de dos elementos: del esfuerzo personal y de sus circunstancias. Mientras que el esfuerzo engloba elementos sobre los que las personas tienen capacidad de decisión y que determinan su potencial, las circunstancias comprenden todos aquellos elementos sobre los cuales las personas no tienen capacidad de decisión, o bien, les son externos (Dworkin 1981, Roemer 2012, Monroy-Gómez-Franco 2017).

Cuando en una sociedad existe desigualdad de oportunidades, quienes están más afectados por circunstancias que generan desventajas no lograrán alcanzar

los mismos resultados que el resto de la población, inclusive si sus esfuerzos son de igual magnitud. De esta manera, la desigualdad de oportunidades limita las posibilidades de alcanzar mejores resultados, coarta la movilidad social de distintos grupos de la población, y reproduce la desigualdad en los resultados de vida. En cambio, en una sociedad en donde existe igualdad de oportunidades, el peso de las circunstancias resulta menos determinante en los logros de las personas. En otras palabras, el mayor determinante de sus resultados es su esfuerzo.¹ A partir de los planteamientos de John Roemer (1993), la igualdad de oportunidades implica la necesidad de establecer mecanismos para compensar a las personas que obtengan resultados pobres debido a sus circunstancias.

De esta forma, el bienestar de las personas es una función de su consumo, de su esfuerzo y del conjunto de factores que caracterizan su entorno social y biológico («tipos» de persona). Los individuos no son responsables por los factores de su entorno, pero tampoco lo son por completo de sus esfuerzos, entendidos como las acciones que toman para influir positivamente sobre sus resultados de vida. Esto se debe a que la distribución de las circunstancias de origen influye sobre la distribución del esfuerzo. De esta forma, cada persona es parcialmente responsable de su esfuerzo, mismo que la puede llevar a colocarse en distintas posiciones de logro, pero únicamente entre las personas de su mismo «tipo», en un entorno dado (Roemer 2012).

Con base en el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional de la Encuesta Nacional de Hogares 2016 del INEGI, Monroy-Gómez-Franco, Vélez y Yalonetzky (2018) estimaron que, en México, al menos 42 % de la desigualdad total de la riqueza proviene de la desigualdad de oportunidades.² Para que exista igualdad de oportunidades, el nivel de logro para dos personas ubicadas en una posición cercana de la distribución de esfuerzos del «tipo» al que pertenecen debe ser igual. Cuando la recompensa promedio de dos «tipos» de población distintos son distintas entre sí, entonces existe desigualdad de oportunidades.

A partir de dicho resultado, estos autores identificaron que México presenta niveles de desigualdad de resultados que se pueden atribuir a la desigualdad de oportunidades. Los resultados son elevados si se los contrasta con los de otros países. Lo anterior se puede ver en el estudio de Ferreira y Gignoux (2011).

Para los fines del presente informe, en su análisis de la contribución de la desigualdad de oportunidades sobre la desigualdad de resultados, Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019) utilizaron, además de las circunstancias personales, familiares y regionales de origen ya analizadas en estudios previos, un conjunto de circunstancias que caracterizan el entorno o barrio de origen de los entrevistados.³ Ellos estiman que, a nivel nacional, la contribución de la desigualdad de oportunidades sobre la desigualdad de resultados de riqueza es de al menos 48 % (Gráfica 5.1), un resultado consistente, pero mayor, debido a la inclusión de otras circunstancias, con los hallazgos previos de Monroy-Gómez-Franco, Vélez y Yalonetzky (2018) y Vélez, Monroy-Gómez Franco y Yalonetzky (2018).⁴

Esta contribución de la desigualdad de oportunidades varía entre 28 % y 46 %, lo que depende de la región del país. En las regiones sur y centro de México, al menos 45-46 % de la desigualdad económica se debe a la desigualdad de oportunidades. En cambio, en las regiones norte y norte-occidente, esta proporción es alrededor del 30 % (Gráfica 5.1). Por otro lado, aunque la desigualdad de oportunidades resulta prácticamente igual en las regiones sur y centro, pareciera que en esta última las oportunidades, aunque distribuidas de manera muy desigual, al menos existen para ciertas zonas específicas, como es el caso de la Ciudad de México. En cambio, en la región sur, las oportunidades resultan muy limitadas. Por ello, las opciones de movilidad social y desarrollo para su

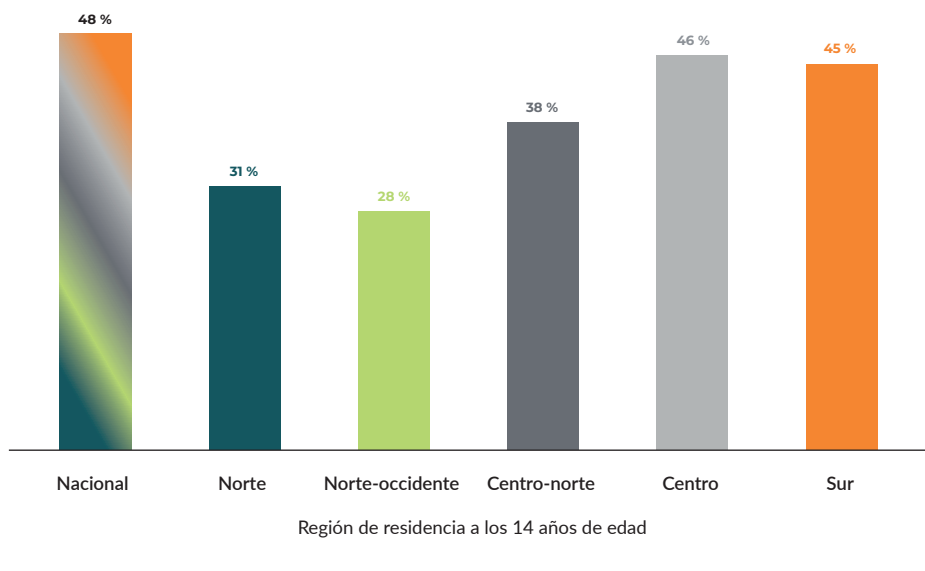
1 Esta definición es consistente con la idea de ampliar las libertades efectivas y la capacidad de elección real de las personas propuesta por Amartya Sen.

2 Para ello aplican el método propuesto por Ferreira y Gignoux (2011). La estimación considera la riqueza de origen y un conjunto de circunstancias clave como la escolaridad y ocupación de los padres, y si pertenecen a la población indígena, el lugar de residencia rural-urbano, sexo y color de la piel. En un estudio previo sobre esta temática, pero con un conjunto más limitado de variables, Vélez, Monroy-Gómez-Franco y Yalonetzky (2018) estimaron una cota inferior cercana al 30 % con base en la ESRU-EMOVI 2011.

3 Se considera si las localidades de origen donde los entrevistados residían a la edad de 14 años tenían disponibilidad de alumbrado público, escuelas o bibliotecas públicas cercanas, centros de salud, lugares de esparcimiento, centros de venta de alcohol clandestinos, terrenos/ casas abandonadas, facilidad para transportarse a otros lugares, seguridad en la colonia, y si las calles eran limpias.

4 Esta contribución varía en función de las circunstancias de origen que se consideran. Las características personales, como condición indígena, sexo y color de la piel tienen una contribución moderada, mientras que la educación y riqueza de los padres y el territorio aportan la mayor contribución.

Gráfica 5.1 Proporción que representa la desigualdad de oportunidades en la desigualdad económica (desigualdad de resultados), nacional y por región



Nota: La proporción reportada, dada la metodología utilizada, representa el límite inferior del porcentaje de desigualdad explicada por las circunstancias.
Fuente: Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019) con base en la ESRU-EMOVI 2017.

población se ven afectadas de manera dramática. Lo anterior se traduce en que, en el sur del país, las personas tienen muy pocas posibilidades de escapar de la situación de pobreza.

Los resultados arriba descritos en cuanto al estatus socioeconómico en su conjunto, así como para las tres ramas que se analizan en el resto del capítulo (educación, ocupación y riqueza), arrojan un patrón de movilidad social regional que coloca a la región sur del país en una situación significativamente alejada de la del resto. La comparación del sur con el norte refleja realidades del todo opuestas. Por un lado, al menos en lo que se refiere a la persistencia en la parte baja de la escalera social, la región norte del país presenta resultados que podrían compararse con los que se observan en las economías más desarrolladas del mundo. En cambio, la región sur representa una situación de nulas posibilidades de ascenso social.

Como ya se adelantó en el capítulo 3, a partir de los cálculos que aquí se presentan, se confirma que el país tiene una estructura de oportunidades significativamente desigual, misma que se acompaña de una heterogeneidad importante entre regiones.⁵ Sobre la comparación de los resultados del sur y centro del país, que son los que presentan la mayor desigualdad de oportunidades a nivel regional, se puede decir que en el primer caso, no únicamente existe una estructura desigual importante de las oportunidades, sino que estas a su vez resultan de menor nivel y calidad que las que pueden encontrarse en una región como el centro. Esto último en parte se explica, como también ya se mencionó en el capítulo 3, por la presencia de la Ciudad de México en la región centro. En cambio, al tratarse de las regiones del norte se puede inferir que, además de que la distribución resulta menos desigual, las oportunidades son de mayor nivel y calidad que las del sur.

De los resultados observados se confirman necesidades distintas para cada región del país. En particular, las regiones sur y centro tienen el reto de reducir la brecha de oportunidades entre su población, pero en el sur, además, está el reto de generar las oportunidades. En este contexto, las regiones del norte se

⁵ A nivel nacional la desigualdad de oportunidades capta tanto la desigualdad al interior como entre las regiones, de ahí que resulte mayor que para cualquiera de las regiones.

encuentran en una situación diametralmente opuesta, pues se enfrenta a retos de atención puntuales en su interior. De todo lo anterior, y en cuanto al conjunto del país, el reto resulta doble: en primer lugar, se requiere generar y elevar la calidad de las oportunidades en donde no existen o sean limitadas en cuanto a su nivel y calidad. En segundo lugar, es necesario establecer los mecanismos para que estas oportunidades resulten accesibles para toda la población mexicana.

El peso de las circunstancias de origen en la desigualdad de oportunidades

Dada la importancia de la desigualdad de oportunidades en la determinación del grado de desigualdad económica observada en México, es crucial identificar los principales factores que la originan. La influencia de las circunstancias de origen que conforman cada «tipo» o grupo de la población es distinta, y algunas de ellas son más relevantes en el contexto de México. La medida en la que las circunstancias de origen condicionan la movilidad social, es el reflejo de las oportunidades que tienen las personas y, sus efectos combinados inciden sobre los resultados de vida que las personas pueden alcanzar.

Cuantificar la magnitud de esta influencia tiene, al menos, dos usos prácticos. En primer lugar, permite identificar cómo las condiciones de origen contribuyen a la estructura de la desigualdad de oportunidades. En segundo, identifica los distintos niveles de contribución y así se cuenta con elementos para priorizar las acciones de política más apremiantes para enfrentar la desigualdad de oportunidades. Si las condiciones de origen de las personas tienen un menor peso en su logro de vida, el origen no será sinónimo de destino; por lo tanto, se generará una serie de beneficios para la población mexicana.

Los factores territoriales son relevantes al medir las desigualdades. En México, a nivel municipal,⁶ la pobreza multidimensional y la desigualdad de oportunidades a lo largo del tiempo se expresan en un menor nivel de bienestar económico y mayor privación social en el sur del país. Se estima que entre 20 % de la desigualdad de oportunidades —en pobreza, educación y condiciones de las viviendas—, y hasta 60 % —en el caso de algunos servicios en el hogar— se explica por factores territoriales (Pereira y Soloaga 2016).

A partir de la ESRU-EMOVI 2017 se han medido las contribuciones de distintas circunstancias de origen a la desigualdad de oportunidades relacionadas con la acumulación de riqueza y el logro educativo (Plassot, Rubio y Soloaga 2019),⁷ así como con el estatus socioeconómico (Monroy-Gómez-Franco y Corak 2019). Bajo la misma metodología de descomposición de Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019), pero al contabilizar también el efecto de la región de origen y un conjunto de circunstancias personales y familiares, Plassot y sus coautores encuentran que, en lo que se refiere a la posibilidad de alcanzar el Grupo 3 de riqueza, influye más el territorio y menos las características personales, en comparación con el peso de estas circunstancias sobre la posibilidad de alcanzar el Grupo 5, que en este caso es el de mayor riqueza —28 %, en comparación con 22 %— (Gráfica 5.2). En este último caso, el efecto de la desigualdad de oportunidades sobre la desigualdad de resultados se conforma de la siguiente manera: 44 % corresponde a las circunstancias familiares, 22 % a las territoriales y 33 % se debe a las individuales.

Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019) señalan también que los factores familiares son los más importantes para explicar la importancia de la desigualdad de oportunidades sobre la desigualdad de riqueza. Ellos afirman que el capital de origen, tanto físico, como humano, tiene una contribución mayor que la

⁶ Se consideran cuatro tamaños de áreas de trabajo al interior de los municipios para definir lo que se denomina «territorios funcionales» de acuerdo con Berdegué *et al.* (2011), que los define como espacios caracterizados por una frecuencia importante de interacciones económicas y sociales entre los habitantes, las instituciones y las empresas. Su metodología adaptada para estudios mexicanos se explica en Soloaga y Yúnez (2013).

⁷ En riqueza se considera el impacto de las variables en alcanzar los grupos (o quintiles) 3 y 5; para educación se considera cursar la secundaria o más, o bien, cursar la universidad.

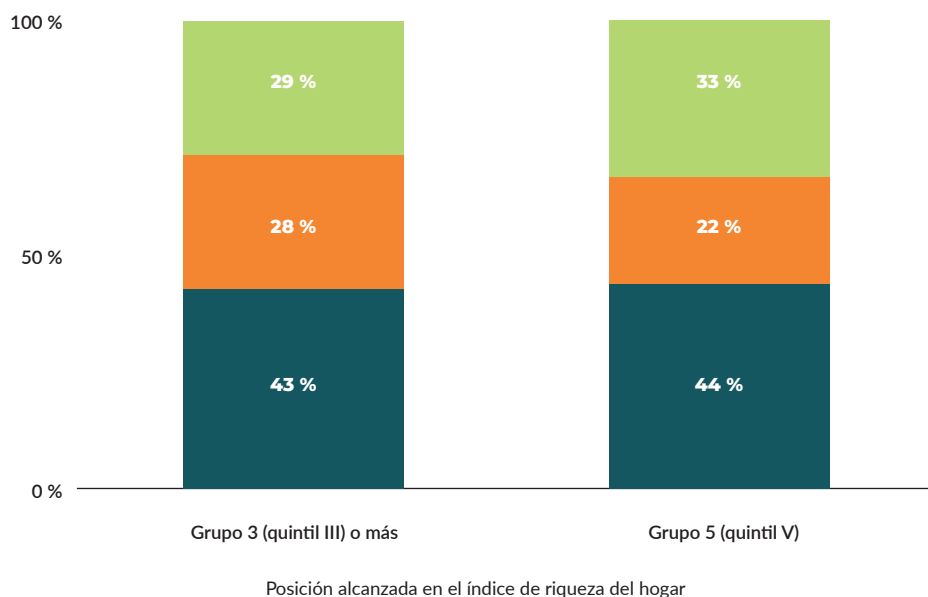
Gráfica 5.2 Contribución de diferentes factores a la igualdad de oportunidades

Características de origen:

- Personales
- Territoriales
- Familiares

Nota: (1) En la estimación de los grupos de riqueza o quintiles se considera el índice de riqueza del hogar. (2) Las características o conjunto de circunstancias incluyen las siguientes variables: «Familiares»: vivía con sus padres a los 14 años; educación de los padres; activos del hogar a los 14 años; y miembros en el hogar a los 14 años. «Territoriales»: cambio de municipio; tamaño de localidad; y región a los 14 años. «Personales»: edad del entrevistado y del padre o madre; sexo del entrevistado; asistir a escuela privada al menos una vez; y educación del entrevistado. (3) Los resultados pueden no sumar el 100 % por el redondeo de cifras.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Plassot, Rubio y Soloaga (2019).



disponibilidad de bienes públicos para explicar las diferencias en los resultados de vida. Sin embargo, dado que la contribución de los bienes públicos más la contribución territorial —es decir, región y tamaño, como la que utilizan Plassot y coautores— es de cerca de 30 % de la desigualdad de oportunidades. Los autores consideran que una estrategia de reducción de la desigualdad en México debe atender ambos componentes.

La riqueza de origen es el segundo factor más importante de la desigualdad de oportunidades para alcanzar resultados de vida en educación y riqueza, aunque en este caso, la región de origen contribuye prácticamente en la misma magnitud que la riqueza de los padres en lo que se refiere al logro de alcanzar el quintil más alto.

Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019) encontraron que la circunstancia con el efecto más relevante sobre la desigualdad de oportunidades es la riqueza del hogar de origen (46 %), seguida del máximo logro educativo de los padres (18 %). Después de las circunstancias familiares de origen, las siguientes en orden de importancia son las que aproximan las condiciones del entorno social de origen o barrio de residencia (11 %), el territorio o región del país (11 %) y si la comunidad de origen es urbana o rural (9 %).

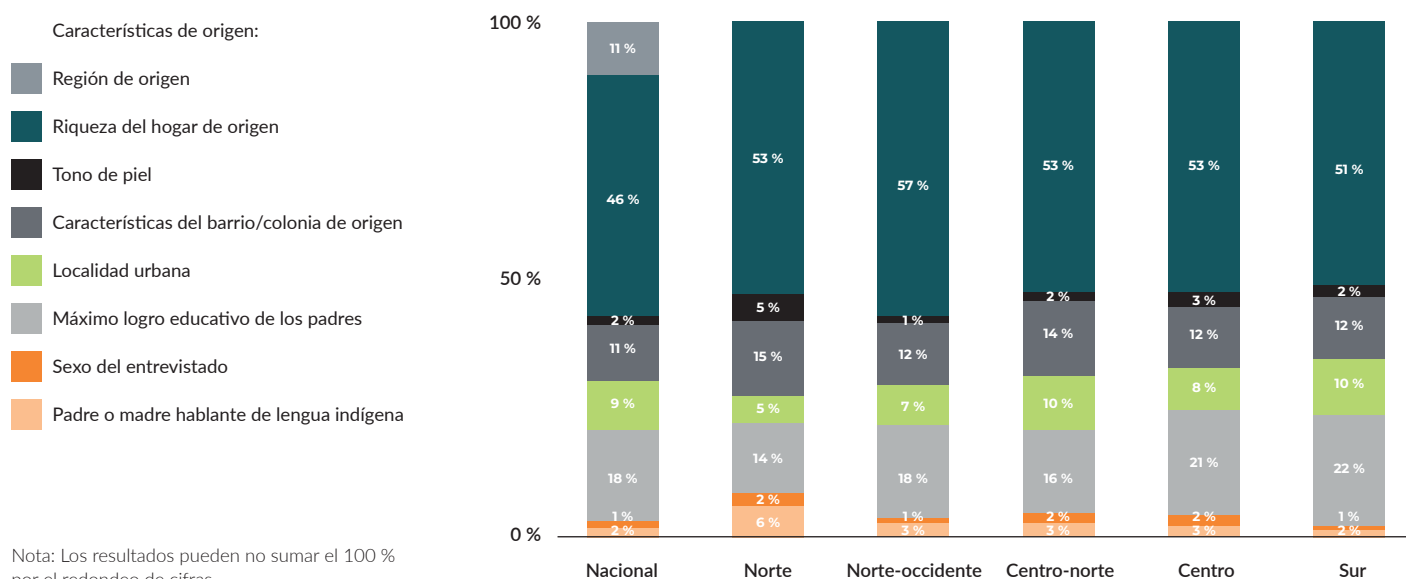
El que la riqueza del hogar de origen tenga un peso tan alto sobre la desigualdad de oportunidades refleja que los recursos materiales y económicos de los hogares representan una herencia de desigualdad difícil de romper entre generaciones bajo las condiciones que prevalecen en el país. Por su parte, el entorno, representado por la región de origen, las características del barrio de residencia y el tamaño de la localidad explican casi una tercera parte de la desigualdad de oportunidades, un peso también considerablemente alto, que condiciona las posibilidades de la gente de tener acceso a servicios sociales básicos, tales como la salud y la educación, pero también a la infraestructura de agua, saneamiento, transporte, seguridad y otros servicios indispensables para el funcionamiento de los mercados de trabajo y de la sociedad en general.

Si bien a nivel nacional la región de origen contribuye 11 % a la desigualdad de oportunidades sobre los resultados de riqueza, al interior de las regiones los factores que determinan la desigualdad de oportunidades tienen pesos similares. Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019) estiman que la importancia de cada circunstancia es casi constante entre regiones (Gráfica 5.3). Expresado de otra forma, no importa en qué región del país se nace, el mayor efecto sobre la desigualdad de oportunidades proviene de la riqueza del hogar de origen, seguido de la educación de los padres y las características de la colonia o barrio en la que se vivía a la edad de 14 años. Dado este patrón general por región, algunas de las circunstancias pesan de forma distinta en la desigualdad de oportunidades. Así, por ejemplo, en el norte, el tono de piel o tener padres hablantes de una lengua indígena pesa más del doble sobre la desigualdad de oportunidades; mientras que la escolaridad de los padres resulta menos relevante que en cualquier otra región del país.

Por otro lado, la riqueza del hogar de origen representa una mayor proporción de la desigualdad de oportunidades en el norte-occidente, mientras que el logro educativo de los padres es más relevante en el sur y en el centro del país. En estas dos últimas regiones, la educación actúa en mayor medida como un factor igualador de las oportunidades a las que tiene acceso no solo la generación de origen (padres), sino también su descendencia (hijos).

De los resultados anteriores se deriva que México no ha logrado transitar a una situación donde la acción del Estado, es decir, el funcionamiento de la sociedad mexicana en su conjunto, establezca mecanismos igualadores de oportunidades entre su población. Más allá del orden de importancia en cuanto a los factores que determinan el alto grado de desigualdad de oportunidades en México, el hecho de que tanto las circunstancias familiares como las territoriales resulten significativas, implica que las personas en México se enfrentan, al menos, a una doble lotería en la vida: la de la suerte de cuna en cuanto al hogar en el que se nace y la del territorio donde esto sucede. Este último es relevante, tanto en términos de ubicación regional, como por su grado de urbanización.

Gráfica 5.3 Factores determinantes de la desigualdad de oportunidades, por región



Nota: Los resultados pueden no sumar el 100 % por el redondeo de cifras.
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019).



6. Consideraciones finales

En México, el origen de las personas pesa de manera significativa sobre sus opciones de movilidad social. Esta situación se debe a la desigualdad de oportunidades imperante en el país. El incremento de la movilidad social y el bienestar de la población en México solo será posible si se adoptan políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades. La justicia, la cohesión social y el crecimiento económico incluyente pasan por la construcción de políticas sociales, económicas y de bienestar que brindan oportunidades a las personas para que sus esfuerzos sean recompensados, independientemente de en qué familia nacieron, de su sexo o de la región del país a la que pertenecen.

Resumen de hallazgos

La movilidad social en México aún es baja. La ESRU-EMOVI 2017 indica que la falta de movilidad social en gran medida se puede atribuir a la desigualdad de oportunidades. El origen de cuna marca, en buena medida, el destino de las personas. Sabemos que nacer en pobreza, en una zona rural aislada, ser mujer, ser indígena o tener tono de piel más oscuro limita las posibilidades de movilidad social ascendente de las personas. Ahora, a la acumulación de desventajas, hay que sumar que las opciones de movilidad social son muy desiguales entre las distintas regiones del país y, por lo tanto, el lugar en donde se nace resulta determinante.

La desigualdad de oportunidades es injusta y tiene consecuencias negativas para toda la sociedad. Con altos niveles de pobreza y desigualdad como los que existen en México, una sociedad sin igualdad de oportunidades se polariza. Como resultado, sin igualdad de oportunidades no importa cuán grandes sean los esfuerzos de quienes nacen en situaciones de mayor desventaja, sus posibilidades de mejora serán limitadas.

En cambio, con igualdad de oportunidades hay mayor movilidad social, lo cual se traduce en mayor desarrollo y beneficios para todos, tanto de la generación actual como de las futuras. Cuando el conjunto de resultados de vida de las personas es fruto del esfuerzo y no de las condiciones de origen, la sociedad se hace más justa y cohesionada, además de que detona un mayor potencial de crecimiento económico.

En particular, el sur es el territorio con menores posibilidades de movilidad social ascendente. En esta región, las opciones de ascender, a partir de la parte baja de la escalera social, son mucho menores que en las regiones del norte. Además, cabe resaltar que en la región centro —que es la siguiente con menores posibilidades de ascenso para los que nacen en la parte más baja de la distribución— el entrapamiento en dicha posición es significativamente menor que en la región sur.

Entre los resultados de movilidad social obtenidos del análisis de la ESRU-EMOVI 2017 a nivel nacional resalta lo siguiente:

- **Estatus socioeconómico.** 74 de cada 100 mexicanos que nacen en la base de la escalera social, no logran superar la condición de pobreza.
- **Educación.** La movilidad educativa ascendente desde la base de la distribución, aunque es alta, resulta limitada: los hijos de los padres con los mayores niveles de educación alcanzan la formación profesional a una tasa doce veces mayor que los hijos de los padres sin escolaridad.
- **Ocupación.** Solo 3 % de los hijos de padres con ocupaciones agrícolas alcanzan el nivel ocupacional más alto, mientras que quienes tuvieron padres con ocupaciones no manuales de alta calificación (como las directivas o las que requieren de estudios profesionales) presentan una probabilidad diez veces mayor de lograrlo (34 %).
- **Riqueza.** La persistencia en los extremos de la distribución económica es alta: 47 % de los hijos de padres con orígenes más desaventajados permanecen en esa posición en su vida adulta, mientras que, en el extremo opuesto, 54 % de los hijos se mantendrán ahí.

En lo que se refiere a cuestiones de género, se observan diferencias significativas:

- **Mujeres y hombres.** Los resultados muestran que *las ventajas o logros que alcanzan las mujeres son más limitados que los de los hombres con condiciones de origen equivalentes*, y se agudiza cuando parten de posiciones menos favorables. Si una mujer nació en condiciones de pobreza, tendrá menos probabilidades que un hombre de escapar de esta. Asimismo, si sus padres tienen bajos niveles educativos, tendrá más probabilidades de quedarse con baja educación que un hombre.
- **Tono de piel.** Se observa que los mexicanos de tono más oscuro experimentan menor movilidad ascendente y mayor movilidad descendente respecto a quienes reportan un tono de piel más claro.

En cuanto al análisis regional destaca la heterogeneidad observada:

- **Persistencia de la pobreza ante la baja movilidad social.** 86 de cada 100 mexicanos nacidos en los hogares más pobres en la región sur, no logran superar la condición de pobreza. En cambio, en la región norte del país esta cifra, aunque alta, resulta significativamente menor: 54 de cada 100.
- **El alcance de la movilidad social ascendente.** Las opciones de escalar, a partir de la parte más baja hasta la más alta de la escalera social, son bajas en general, pero significativamente distintas entre regiones: en el norte, 8 % de la población que parte de la base de la escalera social llega al escalón más alto, mientras que en el sur, este porcentaje es cuatro veces menor, con solo 2 %.

Sobre los mecanismos detrás de la baja movilidad social observada se encuentra que la desigualdad de oportunidades juega un papel importante. En este sentido, los resultados muestran lo siguiente:

- **Nacional.** La contribución de la desigualdad de oportunidades sobre la desigualdad económica es de al menos 48 %. En cuanto a las circunstancias que determinan dicha desigualdad, resaltan las familiares de origen, pero también

se identifica un peso significativo de las condiciones territoriales. En particular, la riqueza de los hogares de origen aporta casi la mitad del peso de la desigualdad de oportunidades en la desigualdad económica.

- **Regional.** Existe una heterogeneidad importante en el peso de la desigualdad de oportunidad sobre la desigualdad económica. En las regiones sur y centro la desigualdad de oportunidad representa 45-46 % de la desigualdad económica. En cambio, en las regiones del norte, esta proporción se mueve alrededor del 30 % (Gráfica 5.1).

Los retos a enfrentar

No todos los mexicanos tienen la suerte de heredar de sus padres un legado positivo. Por esto, la acción del Estado debe concentrarse en ampliar e igualar las oportunidades de las personas para lograr mayor movilidad social. Para alcanzar una situación de justicia, cohesión social y crecimiento económico incluyente, se requiere del diseño de políticas públicas que liberen el potencial de toda la población. Así, quienes nazcan en condiciones de pobreza no estarán condenados a permanecer en ella, y sus logros de vida no se limitarán por haber nacido, por ejemplo, en la región sur del país. Para lograr todo lo anterior, se requiere diseñar una serie de mecanismos de acción pública en los ámbitos de la educación, la salud y la protección social, los cuales solamente podrán establecerse si el Estado mexicano logra, como un primer paso, una reforma a la Hacienda Pública que garantice su financiamiento y sostenibilidad de generación en generación.

Una transformación de tal profundidad requiere de una propuesta y plan de acción que responda de manera eficaz y que reconozca con acciones afirmativas las desventajas relativas que enfrentan grupos específicos de la población, así como las particularidades de las regiones de México en su dinámica social y económica.

Para que el conjunto de políticas de bienestar y desarrollo económico se constituyan en mecanismos de igualdad de oportunidades que incrementen la movilidad social, se debe apostar por lograr transformaciones sostenibles y de largo plazo en las condiciones de bienestar de las distintas generaciones de mexicanos. De no ocurrir estos cambios, la exclusión de los beneficios sociales y económicos de una buena parte de la población no será resuelta.

A partir de 2010, año con año se aplicaron recortes en el presupuesto en educación, salud e infraestructura (Delajara *et al.* 2018). Y aunque las acciones necesarias para mejorar la movilidad social en México requieren de la elaboración de reformas constitucionales, asignaciones de mayor presupuesto y mecanismos de redistribución de recursos disponibles, también es ineludible garantizar el fondeo sostenible para la operación de la política social del Estado mexicano.

Asimismo, para lograr una transformación de fondo, se han de fortalecer los sistemas de diagnóstico, monitoreo y evaluación de las problemáticas sociales, así como generar evidencia y conciencia sobre los logros y las fallas del enfoque e implementación, ocurridos en al menos las tres últimas décadas. México ha avanzado en sus políticas de evaluación, auditoría y rendición de cuentas, pero el conocimiento generado solo es útil si se utiliza para romper la inercia vigente. El combate efectivo a los obstáculos que limitan la movilidad social de la población mexicana requiere de instrumentos efectivos de gobernanza, incluidos aquellos destinados a eliminar las prácticas de corrupción y el manejo clientelar de los recursos públicos.

Los retos para las políticas públicas que favorezcan la movilidad social, de manera prioritaria, aunque no exhaustiva, se resumen en los siguientes:

I. Cobertura, calidad y pertinencia de la educación.

Incrementar de manera sostenida la oferta educativa del nivel medio y superior y, en paralelo, adoptar medidas para que los jóvenes no la abandonen. Si bien una de las causas principales que afecta la permanencia en la educación media es la falta de recursos económicos, esta va acompañada de las complicaciones que enfrentan los jóvenes para aprender, porque acumulan deficiencias desde los niveles educativos básicos. Además, entre las mujeres se suma el embarazo temprano. Mejorar la cobertura y la pertinencia implica un reto cuantitativo en términos de ampliación de la matrícula, pero, sobre todo, implica lograr la calidad en todos los niveles del sistema educativo, desde el inicial, hasta el superior.

II. Transición suave de la escuela al mercado de trabajo.

Facilitar la transición de los jóvenes de la educación media y superior hacia el mercado laboral y, mejorar sus posibilidades de éxito laboral. Elevar los niveles educativos no es suficiente para asegurar que las personas tengan trabajos dignos. Hoy, en México, el ingreso de los jóvenes al mercado de trabajo se determina, en buena medida, por sus redes de contactos, la información con la que cuentan y los lugares en los que residen, es decir, en buena medida de sus circunstancias de origen. Su inserción y desarrollo laboral requiere que, además de conocimientos y prácticas profesionales, cuenten con mejores habilidades socioemocionales.

III. Un mercado laboral que rompa con la dualidad vigente.

Resolver las ineficiencias y desigualdades que genera un mercado laboral segmentado entre los sectores formal e informal. La extendida informalidad se deriva de la distribución de los costos de la formalidad, y se traduce en condiciones laborales de baja productividad y sin protección contra riesgos laborales o de salud para casi la mitad de la población ocupada. En esta dualidad, cada segmento se caracteriza por una combinación distinta de flexibilidad laboral y seguridad para los trabajadores. El mercado informal responde a las posibilidades de flexibilidad que el mercado formal no tiene, pero a costa de la desprotección de la seguridad social. En cambio, aunque el mercado formal brinda acceso a la seguridad social, resulta ser inflexible para empleadores y trabajadores. La elevada rotación y ausencia de un sistema de seguridad social universal justo y efectivo obligan al trabajador a aceptar ofertas de trabajo que producen emparejamientos laborales inadecuados y, por lo general, precarios. Esto se evidencia, en mayor medida, entre las personas con condiciones de origen de mayor desventaja.

IV. Eliminación de la exclusión y desigualdad en el mercado laboral.

Atender los factores de exclusión del mercado laboral relacionados con las necesidades de formación y capacitación, la discriminación, la falta de demanda laboral, la salud y discapacidad, el género y la familia. Se necesita que las políticas educativas y laborales integren mecanismos compensatorios en favor de la población con condiciones socioeconómicas desfavorables de origen, la población indígena y las mujeres. La desigualdad ocurre en un contexto de políticas laborales activas de poco alcance y eficacia, y ante la insuficiencia de mecanismos que favorezcan la capacitación para el acceso a

ocupaciones —incluso a través del autoempleo—, la vinculación laboral y la conciliación trabajo-familia —especialmente a través de formas de acceso a los servicios de cuidado infantil y de personas con necesidades de cuidados.

V. Protección social universal.

Reducir la probabilidad de que las desigualdades socioeconómicas de hoy, determinen desigualdades de origen para las siguientes generaciones. El reto es establecer mecanismos de protección social que aseguren un piso mínimo de bienestar social para la población mexicana, para que las condiciones en las que se nacen no determinen el nivel de logro y bienestar a lo largo de la vida. Para lograr igualdad de oportunidades de arranque y avance en el curso de vida, se requiere establecer mecanismos de protección desde la primera infancia y la integración de un sistema de cuidados que incluya guarderías y escuelas de horarios ampliados para el cuidado y formación de niñas y niños en edad escolar.

VI. Territorio y entorno.

Atender las desigualdades territoriales y del entorno que contribuyen a la desigualdad de oportunidades y limitan la movilidad social. En este punto es necesario identificar con evidencia sólida los mecanismos para mejorar las condiciones del entorno, entre otras, en función de la accesibilidad y tamaño de las poblaciones, más allá del fortalecimiento de la infraestructura social básica de educación y salud que son necesarias —pero no suficientes— para impulsar la movilidad social.

VII. Financiamiento, prioridad presupuestal y redistribución del gasto.

Más allá del reto financiero que implica la cobertura y calidad de la educación, lograr un sistema progresivo requiere un ejercicio de redistribución del gasto por niveles educativos y regiones del país. Esto puede lograrse a través de incentivos adecuados a los docentes y esquemas compensatorios para acercar la calidad donde los rezagos sean mayores. No obstante, transformar el sistema educativo, contar con un mercado laboral más flexible, pero a la vez seguro, y garantizar la protección social universal, requiere cuantiosos recursos. El financiamiento se vincula a la aplicación de una estrategia fiscal progresiva.

Instrumentos de política para lograr la movilidad social

Los resultados del presente informe fortalecen la visión del CEEY, en torno a los instrumentos de política pública que el país requiere en las materias de educación, salud, mercado laboral y de protección social. Además, los hallazgos señalan la importancia de los contextos territoriales y del entorno sobre la desigualdad de oportunidades y su efecto sobre la movilidad social. En ese sentido, el CEEY reconoce su importancia y se compromete a profundizar el análisis sobre los mecanismos detrás de ella. La finalidad es contribuir a fortalecer el conocimiento y el diagnóstico, lo cual, a su vez, permitirá elaborar recomendaciones de política pública al respecto. Los instrumentos de política propuestos por el CEEY contemplan las siguientes características generales:¹

¹ Para conocer detalles de la propuesta de política pública del CEEY, revisar *El México del 2018. Movilidad social para el bienestar* en: www.ceey.org.mx.

Política educativa, un Sistema Educativo Nacional (SEN) incluyente y de calidad

Para que el SEN contribuya a romper la transmisión de las carencias entre la generación de padres e hijos se requiere:

- **Universalización.** La prioridad debe estar en el nivel preescolar y la educación media superior, a través de la ampliación de la cobertura y la atención de las desigualdades socioeconómicas entre la población que faciliten el acceso de los grupos más desfavorecidos.
- **Mejora de la calidad del aprendizaje y pertinencia de la educación en todos los niveles.**

La convergencia hacia un estado de mayor bienestar y movilidad educativa requiere invertir relativamente más en quienes enfrentan más rezagos, a través de incentivos y políticas compensatorias. Lo deseable es que las zonas más pobres tengan mayor inversión en infraestructura escolar; y que la carrera magisterial brinde incentivos para que los mejores docentes estén en las zonas con mayores desventajas.

Una visión de igualdad de oportunidades requiere garantizar que las políticas contemplen acciones afirmativas y compensatorias hacia las mujeres y grupos étnicos y poblacionales en desventaja. Los objetivos de universalidad y calidad requieren:

- **Mejorar las competencias cognitivas y socioemocionales de los estudiantes.**
- **Un sistema de evaluación, incentivos y recompensas a los docentes que contribuya a reducir las desigualdades en la calidad de la oferta de servicios.**
- **Programas compensatorios para acelerar la convergencia y movilidad educativa, dadas las brechas de desigualdad de oportunidades tan amplias como las que existen en México.²**
- **Un mecanismo amplio para facilitar —que no adelantar— la transición de los jóvenes de la escuela hacia el mercado laboral.**
- **Un federalismo educativo que promueva la redistribución presupuestal progresiva hacia los territorios del país. Este debe considerar que las desigualdades regionales son una de las fuentes de origen más importantes de la desigualdad de oportunidades entre la población mexicana.³**
- **Un mecanismo de financiamiento de la ampliación de la cobertura del sistema educativo, tanto en niveles, como en modalidades que promueven horarios ampliados en la educación básica.**

² Educación temprana, Escuelas de Tiempo Completo, Educación para Adultos, Educación Indígena, Equidad de género y para la mejora de la infraestructura «Escuelas al 100» (o equivalentes), y becas educativas.

³ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), antes denominado Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

Política laboral, un mercado laboral más estable y formalizado

La baja movilidad social en México se relaciona con las desigualdades de oportunidad, las ineficiencias y la baja productividad en el mercado laboral. Existen problemas estructurales y de incentivos que generan una elevada informalidad y baja cobertura e ineficacia del sistema de seguridad social. Además de la situación estructural, las condiciones socioeconómicas de origen de las personas tienen un papel importante en las trayectorias laborales, por lo que contribuyen a generar el típico patrón de desigualdad en las oportunidades laborales.

La extendida informalidad —que se deriva de la distribución de los costos de la formalidad— se traduce en condiciones laborales de baja productividad y falta de protección contra riesgos laborales o de salud para casi la mitad de la población ocupada. En México, el mercado informal responde a las posibilidades de flexibilidad que el mercado formal no tiene, aunque a costa de la desprotección de la seguridad social. Para propiciar la movilidad social se requiere fortalecer las políticas que:

- **Mantengan una estrategia de recuperación gradual del poder adquisitivo del salario mínimo.**

Recuadro 6.1 Iniciativa de gobierno para la capacitación laboral a los jóvenes

El «Programa Jóvenes Construyendo el Futuro» apunta al interés de brindar a los jóvenes que ya se encuentran fuera del sistema educativo, acceso a un mecanismo de formación para el trabajo. Busca solucionar una problemática específica muy extendida, con amplio impacto y que se ha desatendido: la situación de exclusión de los jóvenes sin oportunidades.

Sin embargo, el programa enfrenta varios retos que podrían aminorarse a través de acciones concretas. Aquí algunos de ellos (CEEY 2018):

1. La capacitación está a cargo del centro de trabajo al que acuden los jóvenes y por lo general, la capacitación que brindan las empresas es insuficiente, la mayoría de las empresas son pequeñas, poco innovadoras y poco productivas y, muchas de ellas, informales. Dada la escala, sería necesario considerar que su implementación sea gradual; asegurarse de que sea evaluable y destinar suficiente inversión al desarrollo de la plataforma tecnológica.

La desigualdad de género entre estos jóvenes no está debidamente atendida: la mayoría son mujeres que realizan trabajo no remunerado (cuidan niños, a otros familiares, enfermos o ancianos). Sería necesario incluir una modalidad con la perspectiva de la Economía del Cuidado y mayores salvaguardas contra el comportamiento discriminatorio hacia las mujeres. Ello implicaría, o remunerar las actividades de cuidados que realizan las jóvenes, o brindarles la oportunidad de delegar ese trabajo a terceros.

2. El programa tendría que articularse con otras políticas públicas, con la estrategia del Sistema Nacional de Empleo.

- Transiten hacia un sistema de flexiguridad, que aumente la flexibilidad de los mercados laborales, de la organización del trabajo y de las relaciones laborales. A la vez, se espera que aumente la seguridad social y el empleo, en especial entre los grupos más débiles dentro y fuera del mercado laboral.
- Legislen buscando la integración del sector formal e informal en un solo mercado y una negociación laboral a escala de toda la sociedad.
- Garanticen que las mujeres puedan insertarse en el mercado laboral, reducir la intermitencia asociada con la etapa reproductiva y seguir con sus trayectorias laborales mediante políticas de conciliación trabajo-familia, con prioridad en la puesta en marcha de un sistema de cuidados.
- Replanteen el diseño y alcance de las políticas activas del mercado laboral para incrementar la eficiencia y equidad de los mercados laborales.⁴
- Incorporen a las políticas y programas acciones afirmativas y compensatorias en favor de la población con condiciones socioeconómicas desfavorables de origen, la población indígena y las mujeres.
- Mejoren las condiciones de crédito para detonar la productividad, el crecimiento y la movilidad social.

⁴ Tales como las del Servicio Nacional de Empleo, y particularmente a través de: i) el desarrollo de una estrategia de apoyo a los solicitantes de empleo; ii) servicios integrados de información sobre vacantes y demandantes de empleo; iii) capacitación y educación continua.

Política de salud, un Sistema Nacional de Salud universal y efectivo

México se encuentra en un proceso avanzado de la transición demográfica y epidemiológica que impacta directamente al Sistema Nacional de Salud (SNS) y su financiamiento. Además, la organización del sistema está fragmentada en la provisión de servicios para la población derechohabiente de la seguridad social, y el resto.

La propuesta del CEEY para la reestructuración del SNS se centra en la persona y se sustenta en los valores de equidad social y libertad personal para el equilibrio entre la vida colectiva y la individual.⁵ Contiene tres elementos clave:

- universalidad del derecho a la salud con acceso efectivo;
- integralidad, inclusión, equidad y sostenibilidad; y
- énfasis en la atención primaria.

La propuesta considera la separación de las funciones de rectoría del sistema, el financiamiento solidario y la prestación de servicios. La rectoría estaría a cargo de la Secretaría de Salud. El financiamiento, en conjunto con el IMSS y el ISSSTE, se establecería a través de un Fondo Unificado de Salud (financiado con impuestos generales) y la prestación pública de servicios de las tres instituciones se llevaría a cabo a través de la convergencia y la portabilidad en una red de oferta integrada de servicios normados y evaluados por un mismo estándar de calidad.

En una reestructuración de esta índole, la rectoría del sistema requeriría del continuo monitoreo y evaluación de resultados para garantizar el cumplimiento de objetivos. Esta evaluación, además del seguimiento de procesos, del uso de recursos o del cumplimiento de metas, debe incorporar el impacto de las acciones y programas. En la actualidad, los ejercicios de evaluación se realizan de forma dispersa, sin homogeneidad y con discontinuidades.

En un arreglo de esta naturaleza, la prestación de servicios implica homogeneizar subsistemas estatales y eliminar los mecanismos vinculados a los múltiples regímenes de protección social en las entidades federativas. La propuesta contempla que instituciones privadas debidamente certificadas también podrían prestar servicios en un mercado regulado.

El Fondo se dividiría en dos partes, cada una con un destino específico: salud pública y atención a la salud individual y familiar. El pago a cada institución se haría con base en una cápita por persona afiliada.

Protección social universal

La protección social juega un papel central para reducir la probabilidad de que las desigualdades socioeconómicas de hoy se conviertan en desigualdades de origen, y por ende de oportunidad, para las siguientes generaciones. Este instrumento de política consiste en establecer mecanismos que aseguren un piso mínimo de bienestar social, para que las condiciones en las que se nacen no determinen las oportunidades de logro y bienestar a lo largo de la vida.

Una de las mayores barreras para la consolidación de un sistema universal de protección social es que el actual sistema de seguridad social se basa en la capacidad de la economía de generar empleos formales que, como se ha dicho, genera un sistema dual, financieramente insostenible, que no logra cubrir a una cuarta parte de la población, e impide reducir la pobreza.

Para avanzar hacia la protección universal, el CEEY propone caminar hacia un sistema de seguridad social universal (SSU) sostenible, a través de una propuesta de reforma integral de la Hacienda Pública. Este diseño haría posible que los trabajadores y sus familias tuvieran acceso al paquete de salud del IMSS, y calificarían con al menos una pensión mínima para el retiro. La propuesta da una solución al problema actual de cobertura de salud, que traería consecuencias positivas en movilidad social al promover mayor igualdad de oportunidades.

Uno de los retos más grandes de la protección social es atender las vulnerabilidades en el curso de vida. La atención de la infancia desde su etapa temprana y de los adultos mayores es de la mayor prioridad por razones como las siguientes:

- Reduce la desigualdad de oportunidades e impulsa el desarrollo de capacidades, lo que es indispensable para romper la herencia del *statu quo*.
- Una elevada proporción de adultos mayores ya está fuera del mercado de trabajo y carece de pensiones por jubilación.
- Los niños y adultos mayores son generalmente dependientes económicos de otros integrantes de sus hogares, además requieren de cuidados especiales para satisfacer sus necesidades, los hogares que carecen de protección social o están en condiciones de pobreza difícilmente pueden cubrir estas necesidades.

Fortalecer la protección social a través de ampliar los esquemas de transferencias monetarias para la población en mayor desventaja y caminar hacia un sistema de cuidados podría contribuir a mayor igualdad de oportunidades, especialmente de la población más desfavorecida.

Recuadro 6.2 Avances en materia de igualdad y cobertura en seguridad social

En abril de 2019 se inició el «Programa Piloto para la Incorporación de Personas Trabajadoras del Hogar» a la seguridad social, a través del IMSS. Esta medida está dirigida a 2.4 millones de personas, de las cuales 95 % son mujeres. Con esta alternativa, se otorgará a ellas y sus familias el acceso a servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos, atención obstétrica, incapacidades, pensión por invalidez y vida, fondo para el retiro, y prestaciones sociales (como velatorios y guarderías). Las trabajadoras estarán a cargo del pago mensual de sus cuotas, y cada uno de sus empleadores de la aportación patronal.

Durante el mismo mes de abril, se aprobaron reformas sobre servicio de guarderías del IMSS, para que los hijos de padres trabajadores puedan tener acceso al servicio. Antes, esta garantía solo contemplaba a las madres trabajadoras, y se amplió mediante sentencia judicial por su carácter discriminatorio hacia los derechos y obligaciones de los trabajadores varones para con sus hijos.

Si bien ambas medidas representan un avance en materia de protección social para los trabajadores, para hacerlas efectivas, queda pendiente la reflexión sobre lo que más le conviene a su operación y financiamiento.

El programa piloto en sí no plantea resolver el problema de dualidad entre formalidad e informalidad en el mercado laboral para las personas trabajadoras del hogar, de manera que se acerque hacia la universalidad de la protección. Otro de sus retos es que se alineen los incentivos de trabajadoras y empleadores y vigilar los posibles ajustes a la baja en la remuneración que reciban, derivado de que tendrán que hacerse pagos de cuotas por ambas partes. El piloto es urbano, con lo que no reconoce de entrada la heterogeneidad de las personas trabajadoras en distintos territorios. Tampoco contempla esquemas de deducibilidad o lo referente a su esquema fiscal.

En el caso de las guarderías, el principal reto es financiero y de ampliación de la cobertura. Lo que se suma al déficit del IMSS en la provisión de esta prestación. Otro asunto aún pendiente es la reforma a la Ley del ISSSTE para garantizar los derechos y obligaciones de los trabajadores varones para con sus hijos.

Estos y otros aspectos forman parte de una agenda pendiente de reflexión para consolidar estas medidas de ampliación de la seguridad social.



Bibliografía

- Agarwal, B. (1994) «Gender and Command Over Property: A Critical Gap in Economic Analysis and Policy in South Asia», *World Development*, 22(10): 1455–1478.nd
- Aiyar, S. y C. Ebeke (2019) «Inequality of Opportunity, Inequality of Income and Economic Growth», Documento de trabajo 19/34, IMF.
- Angelucci, M., D. Karlan y J. Zinman (2015) «Microcredit Impacts: Evidence from a Randomized Microcredit Program Placement Experiment by Compartamos Banco», *American Economic Journal: Applied Economics*, 7(1): 151–182.
- Banco Mundial (2018) *Fair Progress? Economic Mobility across Generations around the World*, Washington, DC: Banco Mundial.
- Banco Mundial (2000) *World Development Report 2000/2001. Attacking Poverty*, Washington, DC: Banco Mundial – Oxford University Press.
- Bebbington, A., J. Escobal, I. Soloaga y A. Tomaselli (2016) *Trampas territoriales de pobreza, desigualdad y baja movilidad social: los casos de Chile, México y Perú*, México: CEEY Editorial.
- Behrman, J. y V. Vélez (2015) «Patrones de movilidad intergeneracional para escolaridad, ocupación y riqueza en el hogar: el caso de México». En *México, ¿el motor inmóvil?*, eds. R. Vélez, J. Huerta y R. Campos, 299–346, México: CEEY Editorial.
- Behrman, J., A. Gaviria y M. Székely (2003) *Who's in and who's out. Social Exclusion in Latin America*, Washington: Inter-American Development Bank.
- Berdegúe, J., B. Jara, R. Fuentealba, J. Tohá, F. Modrego, A. Schejtman y N. Bro (2011) *Territorios funcionales en Chile*, Santiago de Chile: RIMISP.
- Blanco, E. (2019) «La desigualdad de oportunidades educativas en México. Origen social, género y región: 1960-2010», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Blanco, M. (2001) «Trayectorias laborales y cambio generacional: mujeres de sectores medios en la Ciudad de México», *Revista Mexicana de Sociología*, 63(2): 91–111.
- Blanco, M. (1999) «Mujeres profesionistas de clase media: procesos de decisión e inserción laboral», *Nueva Antropología*, xvi (55): 27–42.
- Blossfeld, H.P. (1992) «Les trajectoires professionnelles en RFA: Étude des effets de cohorte, de période et de position dans le cycle de vie». En *Cheminements professionnels et mobilités sociales*, eds. Coutrot, L. y Dubar, C., Paris: La Documentation Française.
- Bonilla, L. (2010) «Movilidad intergeneracional en educación en las ciudades y regiones de Colombia», *Revista de Economía del Rosario*, 13(2): 191–233.
- Borker, G. (2018), *Safety First: Perceived Risk of Street Harassment and Educational Choices of Women*, Documento de trabajo.
- Boserup, E. (1970) *Women's Role in Economic Development*, Londres: Allen & Unwin.
- Brunori, P., F. Ferreira y V. Peragine (2013) «Inequality of Opportunity, Income Inequality and Economic Mobility: Some International Comparisons», IZA Discussion Paper no. 7155, IZA – Institute of Labor Economics.
- Butikofer, A. (2013) «Revisiting 'Mothers and Sons' Preference Formation and Female Labor Force in Switzerland», *Labour Economics*, 20(1): 82–91.

- Campos, R. (2018) *Movilidad social en México. La importancia de las habilidades y su transmisión intergeneracional*. México: CEEY Editorial y El Colegio de México.
- Campos, R. y R. Vélez (2015) «Oferta laboral femenina y formación intergeneracional de preferencias: evidencia para México». En *México, ¿el motor inmóvil?*, eds. R. Vélez, J. Huerta y R. Campos, 423–460, México: CEEY Editorial.
- Castel, R. (2010) *El ascenso de las incertidumbres: Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CEEY (2018) «El programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” ... a la luz de *Millennials en América Latina y el Caribe: escuchando a los jóvenes de México*», Nota de política pública CEEY no. 01, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- CEPAL (2010) *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chetty, R., N. Hendren y L. Katz (2016) «The Effects of Exposure to Better Neighborhoods on Children: New Evidence from the Moving to Opportunity Experiment», *American Economic Review*, 106(4): 855–902.
- Chetty, R. y N. Hendren (2015) «The Impacts of Neighborhoods on Intergenerational Mobility: Childhood Exposure Effects and County-Level Estimates», Documento de trabajo.
- Chetty, R., N. Hendren, P. Kline, y E. Saez (2015) «Where is the Land of Opportunity? The Geography of Intergenerational Mobility in the United States», *Quarterly Journal of Economics*, 129(4): 1553–1623.
- Chetty, R., N. Hendren, P. Kline, E. Saez, y N. Turner (2014) «Is the United States Still a Land of Opportunity? Recent Trends in Intergenerational Mobility», *American Economic Review: Papers & Proceedings 2014*, 104(5): 141–147.
- Comisión de Movilidad Social (2016) «The Social Mobility Index», Social Mobility Commission, Parlamento de Reino Unido. Disponible en <https://www.gov.uk/government/publications/social-mobility-index>
- Corak, M. (2013) «Income Inequality, Equality of Opportunity, and Intergenerational Mobility», *Journal of Economic Perspectives*, 27(3): 79–102.
- Corak, M. (2013a) «Inequality from Generation to Generation: The United States in Comparison». En *The Economics of Inequality, Poverty, and Discrimination in the 21st Century*, ed. R. Rycroft, Santa Bárbara, California: ABC-CLIO.
- Corrado, G. y L. Corrado (2011) «Moving down the Social Ladder: Analysing the Relationship between Status and Regional Inequality in the UK», *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 4:107–122.
- Cortés, F. y A. Escobar (2005) «Movilidad social intergeneracional en el México urbano», *Revista de la CEPAL* no. 85: 149–167.
- De la Torre, R. y A. Ramírez (2019a) «Transmisión intergeneracional de las condiciones de salud. Desigualdad regional de oportunidades e igualación de resultados», Nota de trabajo, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- De la Torre, R. y A. Ramírez (2019b) «Transmisión intergeneracional de las condiciones de educación. Desigualdad regional de oportunidades e igualación de resultados», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- De Melo, G. (2019) «Autopercepción de exclusión y de discriminación. Vínculos intergeneracionales», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Del Ángel, G. (2018) «Desarrollo e inclusión financieros: su relación con la movilidad social», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Del Ángel, G., y E. Díaz-Infante (2017) *El Sistema Financiero Mexicano. Diagnóstico y recomendaciones*, México: CEEY editorial.
- Delajara, M., R. De la Torre, E. Díaz-Infante y R. Vélez (2018) *El México del 2018. Movilidad social para el bienestar*, México: CEEY Editorial.
- Delajara, M. y D. Graña (2019) «Exclusión social en el mercado laboral de grupos vulnerables», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

- Delajara, M., y D. Graña (2018) «Intergenerational Social Mobility in Mexico and its Regions. Results from Rank-Rank Regressions», *Sobre México. Temas de Economía*, 4(1): 22-37.
- Dworkin, R. (1981) «What is Equality? Part 2: Equality of Resources», *Philosophy and Public Affairs*, 10(4): 283-345.
- Erikson, R., J. Goldthorpe y L. Portocarrero (1979) «Intergenerational Class Mobility in three Western European Societies: England, France and Sweden», *British Journal of Sociology*, 30: 415-441.
- Fernández, R., A. Fogli y C. Olivetti (2004) «Mothers and Sons: Preference Formation and Female Labor Force Dynamics», *Quarterly Journal of Economics*, 119(4): 1249-1299.
- Ferreira, F. y V. Peragine (2015) «Equality of Opportunity. Theory and Evidence» Policy Research Working Paper 7217, Banco Mundial.
- Ferreira, F. y J. Gignoux (2011) «The Measurement of Inequality of Opportunity: Theory and an Application to Latin America», *Review of Income and Wealth*, 57(4): 622-657.
- Filmer, D. y L. Pritchett (1999) «The Effect of Household Wealth on Educational Attainment: Evidence from 35 Countries», *Population and Development Review*, 25(1): 85-120.
- Folbre, N. (2001) *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, Nueva York: The New Press.
- Fraser, N. (1997) *Justice Interruptus: Critical Reflections on the «Postsocialist» Condition*, Nueva York y Londres: Routledge.
- Friedman, M. (1972) *Capitalism and Freedom*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Galor, O. y J. Zeira (1993) «Income Distribution and Macroeconomics», *The Review of Economic Studies*, 60(1): 35-52.
- Galvis, L. A. y A. Meisel Roca (2014) «Aspectos regionales de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en Colombia», Documento de trabajo sobre Economía Regional no.196, Banco de la República - Centro de Estudios Económicos Regionales Gobierno de la República.
- Gammage, S. y M. Orozco (2008) *El trabajo productivo no remunerado dentro del hogar: Guatemala y México*, Serie Estudios y Perspectivas no. 103, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Grusky, D. (2000) *Social Stratification: Class, Race, and Gender in Sociological Perspective*, 2ª ed., Nueva York: Boulder Westview Press.
- Hassler, J., J. V. Rodríguez y J. Zeira (2007) «Inequality and Mobility», *Journal of Economic Growth*, 12: 235-259.
- Hassler, J., y J. V. Rodríguez (2000) «Intelligence, Social Mobility, and Growth», *American Economic Review*, 90(4): 888-908.
- Kawaguchi, D. y J. Miyazaki (2009) «Working Mothers and Sons Preferences Regarding Female Labor Supply: Direct Evidence from Stated Preferences», *Journal of Population Economics*, 22(1): 115-130.
- Koggel, C. (2003) «Globalization and Women's Paid Work: Expanding Freedom?», *Feminist Economics*, 9(2-3): 163-184.
- Krueger, A. (2012) «The Rise and Consequences of Inequality». Presentación en el Center for American Progress.
- López-Rodríguez, P. (2019) «Políticas públicas para la inclusión financiera de las mujeres para la movilidad social en México», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Mancini, F. (2019) «Trayectorias laborales en México: patrones diferenciados de movilidad social intrageneracional», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Mancini, F. (2016) «Cambios y continuidades en la movilidad laboral de la fuerza de trabajo femenina en México», Notas de Población no. 102, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Marrero, G. y J. Rodríguez (2013) «Inequality of Opportunity and Growth», *Journal Development of Economics*, 104: 107–122.
- Martínez, A. y M. Molano (2013) *El México del 2013. Propuesta para transformar el Sistema Nacional de Salud*, México: CEEY Editorial.
- Mateo, M. y L. Rodríguez-Chamussy (2017) *Educación que rinde. Mujeres, trabajo y cuidado infantil en América Latina y el Caribe*, Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Monroy-Gómez-Franco, L. y M. Corak (2019) «A Land of Unequal Chances: Social Mobility and Inequality of Opportunity across Mexican Regions», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Monroy-Gómez-Franco, L., R. Vélez y G. Yalonzky (2018) «Layers of Inequality: Social Mobility, Inequality of Opportunity and Skin Colour in Mexico», Documento de trabajo CEEY no. 003, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Monroy-Gómez-Franco, L. (2017) «Igualar las oportunidades», *Nexos, economía y sociedad*. Disponible en: <https://economia.nexos.com.mx/?p=360a>
- Nussbaum, M. (2011) *Creating Capabilities: the Human Development Approach*, Cambridge Mass – London: Belknap Press.
- Nussbaum, M. (2007) *Frontiers of Justice Disability. Nationality, Species Membership*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Nussbaum, M. (2000) *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- OCDE (2018) *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*, París: OECD Publishing.
- OCDE (2017) *The Pursuit of Gender Equality: An Uphill Battle*, París: OECD Publishing.
- OCDE (2015) *Estudios económicos de la OCDE: México 2015*, París: OECD Publishing.
- Okin, S. (1989) *Justice, Gender and the Family*, Nueva York: Basic Book.
- Oliveira, O. (1995) «Experiencias matrimoniales en el México urbano: la importancia de la familia de origen», *Estudios Sociológicos*, 12(38): 283–308.
- ONU Mujeres (2015) *El progreso de las mujeres en el mundo 2015 – 2016. Transformar las economías para realizar los derechos*, UN Women.
- Orozco, M., B. Beltrán y B. Straffon (2016) *Incorporación de la dimensión de género en la medición multidimensional de la pobreza*, México: Inmujeres – ONU Mujeres.
- Paes de Barros, R., F. Ferreira, J. Molinas y J. Chanduvi (2009) *Measuring Inequality of Opportunities in Latin America and the Caribbean*, Washington: Banco Mundial.
- Parrado, E. (2007) «La reestructuración económica y la movilidad intrageneracional de clase en México». En *Cambio estructural y movilidad social en México*, coord. F. Cortés, A. Escobar y P. Solís, 163-222, México: El Colegio de México.
- Pereira, M. e I. Soloaga (2016) «Trampas de pobreza y desigualdad en México: 1990-2000-2010». En *Trampas territoriales de pobreza, desigualdad y baja movilidad social: los casos de Chile, México y Perú*, eds. A. Bebbington, J. Escobar, I. Soloaga y A. Tomaselli, 167-230, México: CEEY Editorial.
- Plassot, T., G. Rubio e I. Soloaga (2019) «Movilidad social intergeneracional y desigualdad de oportunidades en México. Educación y activos: un enfoque territorial», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Rangel, E. e I. Llamosas (2019) «Efectos del primer empleo sobre las perspectivas laborales de los trabajadores en las regiones de México: un enfoque de movilidad social», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Ray, J. y R. Majumdar (2010) «Educational and Occupational Mobility across Generations in India: Social and Regional Dimensions», *The Indian Journal of Labour Economics*, 53(4): 625–647.
- RIMISP (2011) *Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad*, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Robeyns, I. (2008) «Sen's Capability Approach and Feminist Concerns». En *The Capability Approach Concepts, Measures and Applications*, eds. F. Comin, M. Qizilbash y S. Alkire,

- 82–104, Cambridge: Cambridge University Press.
- Robeyns, I. (2003) «Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities», *Feminist economics*, 9(2-3): 61–92.
- Roemer, J. (2012) «On Several Approaches to Equality of Opportunity», *Economics and Philosophy*, 28(2): 165–200.
- Roemer, J. (1998) *Equality of Opportunity*, Cambridge: Harvard University Press.
- Roemer, J. (1993) «A Pragmatic Theory of Responsibility for the Egalitarian Planner», *Philosophy & Public Affairs*, 22(2): 146–166.
- Sahn, D. y D. Stifel (2003) «Exploring Alternative Measures of Welfare in the Absence of Expenditure Data», *Review of Income and Wealth*, 4(4): 46–489.
- Sen, A. (2001) *The Many Faces of Gender Inequality*, The New Republic.
- Sen, A. (1995) «Gender Inequality and Theories of Justice». En *Women, Culture, and Development*, eds. M. Nussbaum y J. Glover, Oxford: Clarendon Press.
- Sen, A. (1990) «Gender and Cooperative Conflicts». En *Persistent Inequalities: Women and World Development*, ed. I. Tinker, Oxford University Press.
- Sen, A. (1973) *On Economic Inequality*, Oxford: Clarendon Press.
- Serrano, J. y F. Torche (2010) «Introducción». En *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento*, coord. J. Serrano y F. Torche, 7–21, México: CEEY Editorial.
- Solís, P. (2010) «Ocupaciones y clases sociales en México». En *Movilidad Social en México. Población, desarrollo y crecimiento*, coord. J. Serrano y F. Torche, 329–372, México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Solís, P. (2007) *Inequidad y movilidad social en Monterrey*, México: El Colegio de México.
- Solís, P. y F. Billari (2003) «Vidas laborales entre la continuidad y el cambio social: trayectorias ocupacionales masculinas en Monterrey, México», *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18(3): 559–595.
- Soloaga, I. (2012) «Movilidad ¿de qué?». En *Movilidad social en México. Constantes de la desigualdad*, coord. R. Campos, J. Huerta y R. Vélez, 7–8, México: CEEY Editorial.
- Soloaga, I. y A. Yúnez, (2013) «Dinámicas del bienestar territorial en México basadas en los territorios funcionales: 2005-2010», Documento de trabajo no. 25, Serie Estudios Territoriales, RIMISP.
- Sorokin (1959) *Social and Cultural Mobility*, Nueva York: The Free Press.
- Terrazas-Carrillo, E. y P. McWhirter (2015) «Employment Status and Intimate Partner Violence among Mexican Women», *Journal of Interpersonal Violence*, 30(7): 1128–1152.
- Torche, F. (2019) «Mobility and Gender in Mexico. A Regional Perspective», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Torche, F. (2015) «Diferencias de género en la movilidad intergeneracional en México». En *México, ¿el motor inmóvil?*, eds. R. Vélez, J. Huerta y R. Campos, 393–423, México: CEEY Editorial.
- Torche, F. (2010) «Cambio y persistencia de la movilidad intergeneracional en México». En *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento*, coord. J. Serrano y F. Torche, 71–134, México: CEEY Editorial.
- Torche, F. (2009). «Sociological and Economic Approaches to the Intergenerational Transmission of Inequality in Latin America», Documento de trabajo HD-09-2009, Programa de Desarrollo de la Naciones Unidas.
- Triano, M. (2012) «Desigualdad de oportunidades y trayectorias ocupacionales en tres cohortes de hombres y mujeres en la ZMVM». En *Movilidad social en México. Constantes de la desigualdad*, coord. R. Campos, J. Huerta y R. Vélez, 125–175, México: CEEY Editorial.
- UNDP (2005) *Report on the World Social Situation 2005: The Inequality Predicament*, Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Vilar, M. (2019) «Determinantes de la movilidad intergeneracional en salud y políticas públicas para promoverlas: salud autorreportada», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

- Vélez, R., R. Campos y J. Huerta (2015) *México, ¿el motor inmóvil?*, México: CEEY Editorial.
- Vélez, R., R. Campos y J. Huerta (2013) *Informe de movilidad social en México 2013: Imagina tu futuro*, México: CEEY Editorial.
- Vélez, R., O. Stabridis y E. Minor (2018) «Still Looking for the Land of Opportunity: The Case of Mexico», *Sobre México. Temas de Economía*, 4(1): 54–69.
- Vélez, R., L. Monroy-Gómez-Franco y G. Yalonetzky (2018) «Inequality of Opportunity in Mexico», Documento de trabajo CEEY no. 001, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Vélez, R., V. Vélez y O. Stabridis (2012) «Construcción de un índice de riqueza intergeneracional a partir de la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México», En *Movilidad social en México: Constantes de la desigualdad*, coord. R. Campos, J. Huerta y R. Vélez, 353–374, México: CEEY Editorial.
- Villarreal, A. (2007) «Women's Employment Status, Coercive Control, and Intimate Partner Violence in Mexico», *Journal of Marriage and Family*, 69(2): 418–434.